

Diseño administrativo para la creación y funcionamiento
de un sistema nacional de bibliotecas

UNIVERSIDAD DEL VALLE
DE GUATEMALA

Facultad de Educación

Diseño administrativo para la creación y funcionamiento
de un sistema nacional de bibliotecas

Trabajo de investigación presentado para optar al grado
académico de Maestría en Educación con especialidad en
Administración Educativa

Yolanda Maza de Chacón

Guatemala

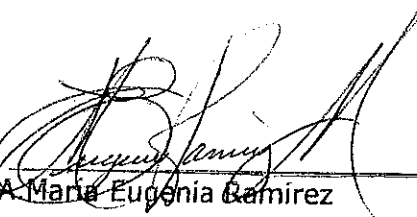
2000

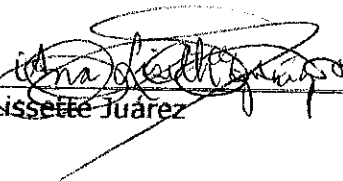
BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

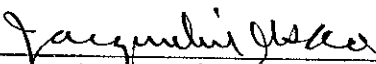
Vo. Bo.

(f) 
M.A. Jacqueline Garcia de De Leon
ASESORA

Tribunal:

(f) 
M.A. Maria Eugenia Ramirez

(f) 
M.A. Lissette Juarez

(f) 
M.A. Jacqueline Garcia de De Leon

Fecha de aprobación: 4 de noviembre de 2000.

A mi abuelo, quien me introdujo con sus cuentos al maravilloso mundo de la Literatura; a mi padre, quien me enseñó a amar los libros; y a mi esposo, con quien comparto la esperanza por un mundo mejor.

A mis hijos, quienes día a día me confirman la necesidad de trabajar por un futuro.

PREFACIO

La preocupación por la calidad educativa en América Latina sigue siendo un tema importante en el ámbito de las reuniones de sus gobernantes, planificadores y educadores. La relevancia del tema se debe quizás a la conciencia generalizada de que la educación ejerce una influencia importante sobre el crecimiento económico de los países en desarrollo. Una de las condiciones primordiales para la calidad educativa y el mejoramiento cultural es el acceso a materiales de lectura adecuados y pertinentes para toda la población sin distinción. De ahí la importancia del planteamiento de las necesidades bibliotecarias de los países de Latinoamérica en las discusiones sobre calidad en educación.

El objetivo del presente trabajo es contribuir a la educación de Guatemala, proponiendo una solución para reactivar el recurso bibliotecario de la nación que juega un papel tan importante en apoyo del sistema educativo y cultural.

En él se proponen los objetivos y funciones y se diseña la estructura organizacional de un sistema nacional de bibliotecas. Este sistema se designa como Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas. La finalidad de este sistema es unificar a los diferentes tipos de bibliotecas y a las diferentes instancias financieras involucradas en dar servicios bibliotecarios para formar una asociación con un consejo directivo emanado de su asamblea general y una organización ejecutora que proporcione un soporte técnico y a la vez coordine a todas las bibliotecas que están integradas dentro del sistema. A nivel local se espera que el esfuerzo se traduzca en un servicio bibliotecario con unidades eficientes y eficaces, que sean a la vez centros de promoción de la cultura y la identidad nacionales.

Se justifica la creación de un sistema de este tipo como resultado del análisis de las necesidades de información de países como Guatemala, en donde una Biblioteca Nacional por sí misma no es capaz de cumplir a cabalidad con todas las funciones que el desarrollo cultural y educativo exige y en donde al momento se traslapan y coexisten una gran variedad de esfuerzos muy valiosos pero aislados y sin apoyo. Al no contar con un respaldo administrativo, financiero o legal adecuado, los servicios bibliotecarios no llegan al nivel de cantidad y calidad que deberían tener para lograr llenar su verdadero cometido. Se enumeran los principales problemas que se perciben en la provisión de servicios bibliotecarios en la actualidad en Guatemala: la falta de un recurso humano preparado; vacío legal, falta de un acervo de libros suficientes y pertinentes a las diferentes comunidades y usuarios; falta de un financiamiento específico y constante; infraestructura improvisada; falta de sistematización de los procesos técnicos; falta de programas de capacitación para el personal en servicio; falta de material en lenguas autóctonas para las comunidades de las diferentes etnias y alta rotación de personal.

La planificación de los servicios bibliotecarios forma parte del desarrollo general de un país o una región. Los organismos internacionales desde hace tres décadas han recomendado fuertemente la inclusión de los servicios bibliotecarios en la planificación económica, social y educativa de los países de Latinoamérica, pero por diferentes circunstancias han sido muy pocos los países que han logrado cumplir con este compromiso.

Hay numerosas opiniones que confirman la necesidad de organizar en un solo sistema la provisión de los servicios bibliotecarios como condición de mejora en la provisión de materiales de lectura. La práctica de la lectura como un hábito continuado se ha comprobado como beneficiosa para el desarrollo de la personalidad, el progreso académico, la formación de un juicio crítico, la conservación de la cultura e identidad nacional, el combate al analfabetismo funcional y en general, para ayudar a las condiciones de vida de la población.

El diseño propuesto contribuye a hacer un uso racional de los esfuerzos actualmente dedicados a los servicios bibliotecarios. Se considera que el diseño administrativo que se presenta es factible de llevar a cabo, pero para ello hay ciertas condiciones necesarias, siendo la primera de ellas una colaboración desinteresada de todos los sectores involucrados. Entre ellos juegan un papel especial de protagonismo los sectores gubernamentales, los medios de comunicación y la iniciativa privada.

ÍNDICE

	Página
PREFACIO	vi
LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
A. Objetivos	
B. Justificación	
C. Organización	
D. Limitaciones	
II. MARCO METODOLÓGICO.....	6
A. Medios	
B. Procedimientos	
III. MARCO CONTEXTUAL.....	8
A. Antecedentes: esfuerzos y propuestas internacionales	
B. Base legal de las bibliotecas en Guatemala	
C. Promoción de la lectura en Guatemala	
D. Situación de las bibliotecas en Guatemala	
E. Problemas percibidos en los servicios bibliotecarios del país	
IV. MARCO TEÓRICO.....	22
A. Historia, funciones y clasificación de las bibliotecas	
B. Los servicios bibliotecarios nacionales	
C. Necesidades bibliotecarias de las naciones actuales	
D. Necesidades bibliotecarias especiales de los países en desarrollo	
E. Factores externos de influencia sobre un sistema nacional de bibliotecas	
F. Políticas nacionales sobre bibliotecas e información	
G. La dimensión internacional	
H. Algunas consideraciones en torno a la importancia de la lectura y el acceso a la información documental.	
I. Consideraciones sobre la planificación de organizaciones	
V. PROPUESTA: SISTEMA NACIONAL AUTÓNOMO DE BIBLIOTECAS (SINABI).....	62
A. Necesidad de la propuesta	
B. Definición, objetivos y características del SINABI	
C. Estrategias del SINABI	
D. Estructura primaria y operacional del SINABI	
E. Propuesta de acciones a ejecutar por parte del SINABI	
F. Propuesta para el proceso de formación del SINABI	
G. Previsión de resultados: ejemplo de funcionamiento del SINABI a nivel de usuarios	
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
A. Conclusiones	
B. Recomendaciones	

VII. BIBLIOGRAFÍA	85
-------------------------	----

VII. APÉNDICES	89
----------------------	----

- A. Mapa y listado de bibliotecas con las que trabaja la comisión técnica de la Biblioteca Nacional
- B. Listado de comunidades involucradas en el proyecto de bibliotecas del Fondo de Inversión Social (FIS)
- C. Principios, políticas y estrategias del Ministerio de Cultura y Deportes, versión al 5 de junio del 2000
- D. Cuadro comparativo de los Fines de la educación en Guatemala, según el Diseño de la Reforma Educativa y según la Ley de Educación Nacional
- E. Encuesta sobre hábitos de lectura (CERLAL)
- F. Lista según la Unión Internacional de Abogados de países en vías de desarrollo
- G. Organigrama de la organización ejecutora del SINABI
- H. Descripción de puestos y responsabilidades de la organización ejecutora del SINABI

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla		Página
3.1	Lista de bibliotecas en 1994 de acuerdo con el INE de Guatemala.....	15
3.2	Lista de bibliotecas municipales según el INE de Guatemala.....	16
4.1	Clasificación y resumen de las necesidades bibliotecarias de una nación moderna.....	32 – 35
4.2	Funciones y servicios bibliotecarios para las naciones en desarrollo.....	38 – 39
Gráfica		Página
4.1	Proceso de planificación y diseño institucionales en base a estrategias.....	58
4.2	Formación de la organización del SINABI en base al proceso de toma de decisiones.....	61
5.1	Estructura primaria del SINABI.....	68

I. INTRODUCCIÓN

A. Objetivos del trabajo

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una propuesta para el diseño de un sistema de bibliotecas a nivel nacional. Este modelo se propone para su aplicación en Guatemala.

El trabajo también busca contribuir, aunque sea de forma modesta, a la promoción de la lectura, a la reducción del analfabetismo funcional y coadyuvar a la consolidación de la cultura e identidad nacional.

Los objetivos generales de este trabajo son:

- proponer la renovación un sistema bibliotecario que al momento tiene muy poco apoyo y escasa coordinación;
- contribuir indirectamente a la promoción de la lectura en todos los grupos de edad y todas las comunidades del país por igual; y
- contribuir de forma indirecta a la mejora de las destrezas que se desarrollan como resultado de la práctica de la lectura.

Los objetivos específicos del trabajo son:

- Exponer las razones por las que se considera necesario establecer un sistema de bibliotecas organizado verticalmente para mejorar la oferta bibliotecaria del país.
- Analizar algunas razones por las que este sistema contribuiría al proceso enseñanza aprendizaje y a la mejora de la condiciones culturales de la población.
- Realizar un diagnóstico descriptivo de la situación general de los recursos bibliotecarios del país y su función como apoyo al sistema educativo y cultural.
- Proponer un modelo para este sistema, de manera que organice la oferta de los servicios bibliotecarios existentes en el país y que a la vez lleve a cabo las actividades necesarias para coordinar, mejorar y apoyar la provisión éstos servicios.

B. Justificación del trabajo

El presente trabajo presentará la estructura posible para organizar un sistema nacional de bibliotecas que logre apoyar e integrar dentro de un esfuerzo unificado a todas las bibliotecas existentes, estimándolas en su verdadero valor como uno de los recursos más importantes en el logro de los fines y la mejora educativa de la nación.

Todos los procesos para lograr la calidad educativa se centran en una mejora de del sistema en su totalidad. Los procesos de reforma educativa están orientados hacia lograr una mejora de la calidad del currículo; que incluye a los docentes, los contenidos, los materiales, la evaluación y la formación de los egresados del sistema. Muy ligados a los anteriores se encuentran los sistemas de servicios conexos, como son la provisión de materiales complementarios a la enseñanza que permiten la profundización e individualización de los contenidos como complemento del proceso educativo en sí.

No es únicamente en Guatemala donde en los últimas décadas se ha percibido la necesidad de lograr una mejora en la calidad educativa entendida como un todo que abarca una serie de servicios y circunstancias conexas; la preocupación es a nivel mundial. En Latinoamérica, sobre todo, se ha planteado la opinión cada vez más acertada que la educación, los recursos humanos y el desarrollo económico - social de las naciones están íntimamente relacionados.

El interés por la calidad y equidad de la educación se encuentra expresado en las Declaraciones de las dos primeras cumbres hemisféricas de Presidentes y Jefes de Estado (en Miami 1995 y Santa Cruz de la Sierra en 1996), en la asamblea de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1990 y 1992), en la cumbre mundial para el desarrollo social (Copenhague, 1995), en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing, 1995) y en las recientes conferencias sobre población (Egipto, 1994) y medio ambiente (Río de Janeiro, 1992). Los medios de comunicación continuamente destacan que los gobiernos consideran que mejorar la educación es una prioridad política si se quiere superar la condición de países en desarrollo, pues las condiciones educativas actuales no responden a las demandas de los nuevos escenarios nacionales e internacionales. Hay consenso en que para alcanzar la equidad social y reducir las diferencias de ingresos, la región debe proporcionar una educación de calidad para todos. (Schiefelbein, et al. 1994:217).

El experto en educación Ernesto Schiefelbein en su artículo "Estrategias para elevar la calidad de la educación" (Schiefelbein, 1994:2), señala que aunque hay una conciencia y una intención de lograr mejora, existen algunas grandes deficiencias del sistema tradicional de educación que al momento sirve de modelo en la mayoría de los países latinoamericanos:

«Las mediciones de los niveles de aprendizaje, generadas por las altas tasas de repetición de la Región son aún mayores que los comentados para los países desarrollados. Existen serios problemas de lectura y escritura. En México, los alumnos del cuarto grado que provienen de la mitad de la población con menor nivel socioeconómico no entienden lo que leen. En Chile ocurre lo mismo con el 40% de los alumnos de cuarto grado, mientras en Jamaica es en un 30% de los egresados de la primaria, y en Argentina, ocurre lo mismo con el 30% de los alumnos de Buenos Aires que han completado el séptimo grado.»

Concluye el mismo autor que:

«A muchos de los que aprenden a leer no les gusta hacerlo porque el aprendizaje ha sido poco atractivo. En general no se usa la lectura y la escritura para expresar (o aprender) temas de interés para el alumno. En promedio, los alumnos de la región escriben entre 2 y 6 páginas de "escritura libre" en el año escolar. Una de ellas se suele dedicar a redactar lo que pasó en las vacaciones. Esto a su vez refleja escaso énfasis en desarrollar la capacidad de pensar, porque sólo se termina de pensar cuando se escribe (y por eso cuesta escribir, porque no se está acostumbrado a pensar sistemáticamente)» (*ibid.*).

Siguiendo la opinión de este mismo autor y de otras fuentes consultadas, se puede resaltar que la escuela tradicional sin ningún tipo de recursos o ayudas que la relacionen y entronquen con la realidad social y diaria de los educandos, no puede preparar a las personas que hoy necesita la sociedad. La economía, el sistema de gobierno, la familia y la sociedad civil de hoy día necesitan que la escuela forme personas capaces de tolerar y examinar otras opiniones, de crear alternativas en la solución de problemas y de comunicarse por escrito. En contraste con la educación que requerían las líneas de producción en serie

de las fábricas o el trabajo físico del campesino característico de las ocupaciones de principios del siglo XX, los puestos de trabajo que el siglo XXI ofrece requieren por parte de los empleados la creatividad para identificar problemas, para diseñar sus propios planes de trabajo, para evaluar los resultados y para cooperar en hallar nuevas y mejores formas de solucionar los problemas.

Las mismas características necesita un buen ciudadano para participar en un proceso efectivamente democrático, un vecino para cooperar al nivel local, un padre para contribuir a formar una familia estable y solidaria y un alumno para ascender a niveles más altos de formación.

Puede afirmarse que la capacidad y las destrezas de una población educada pasarán a ser los bienes fundamentales de una nación. La prosperidad de un pueblo en el siglo que comienza estará ligada a la capacidad de sus trabajadores para sumar valor agregado a los productos, más que a la cantidad de los transitorios recursos económicos de los que pueda disponer en un momento dado.

La importancia de las bibliotecas radica en su función de proveedora de contenidos relacionados con la realidad cotidiana y sus problemas; los deseos; intereses e inquietudes, tanto de los educandos como de las personas que ya han terminado su educación formal y aun de las personas que no han tenido la oportunidad de ella.

En junio de 1985, la resolución final del seminario UNESCO - IFLA (International Federation of Libray Associations and Institutions, en español Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones Bibliotecarias), subraya la función especial de las bibliotecas como instrumentos indispensables para la formación e información del público en todos los campos y anteriormente, en los documentos de la reunión la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en París en 1974 se destaca que "el servicio bibliotecario y de documentación de una nación es indispensable para todas las formas de desarrollo económico, social y cultural y la estructuración de un sistema de información coordinado deberá incluirse en cualquier plan nacional de desarrollo». (Withers, 1974).

Las condiciones sociales de nuestros días y el proceso económico mundial que se ha denominado como globalización necesitan de una población que llene ciertas características de competitividad. En la segunda cumbre de las Américas, el informe de la OEA (1997) explica:

«La independencia de los países del Caribe angloparlante en los años sesenta y setenta, el término de los regímenes de facto de los años 80 y la llegada de la democracia a gran parte de América Latina, así como los actuales modelos de desarrollo económico y el rápido crecimiento tecnológico, exigen renovados esfuerzos tanto para competir efectivamente en el ámbito internacional, como para superar la pobreza extrema, eliminar las grandes desigualdades de ingresos y evitar la marginación social y la violencia urbana y rural. Una educación socialmente equitativa contribuye a una integración y estabilidad social, a una armonía étnica y racial, a la capacitación de la fuerza de trabajo y a la formación de una comunidad de ciudadanos informados y responsables. También promueve la tolerancia política, reduce la violencia y, por lo tanto, crea un clima más favorable para las inversiones nacionales e internacionales y para el crecimiento y prosperidad social y cultural.»

Del comentario anterior se infiere que las características necesarias para que la población de Guatemala se engarce dentro del movimiento del siglo XXI, únicamente podrán lograrse para la población con muchos esfuerzos coordinados: cobertura y calidad educativas; servicios adecuados de asistencia social

y salud; acceso a viviendas dignas a un precio accesible; el desarrollo de las actitudes empresariales; un combate frontal a la violencia y a la corrupción; apoyo financiero..... son innumerables las carencias de nuestra población. La mejora de todas estas condiciones de carencia implica una gran red de esfuerzos. Se considera que estos esfuerzos no rendirán fruto si a la vez no están apoyados en el acceso del grueso de la población a información actualizada de todo tipo mediante materiales impresos y audiovisuales.

De ahí la necesidad de la presente propuesta.

C. Organización del trabajo

El sistema de bibliotecas que el presente trabajo propone se basa en un análisis del contexto del tipo de servicios de dotación de materiales bibliográficos que se necesitan en el medio nacional, en una descripción de la situación actual de las bibliotecas en Guatemala y en un modelo que, previendo la necesidad de dichos sistemas verticales de organización de bibliotecas para todos los países en desarrollo han propuesto UNESCO y la IFLA mediante conferencias y otros esfuerzos.

La parte teórica del trabajo incluye información documental pertinente al tema de la importancia de la lectura en el proceso de enseñanza - aprendizaje y su función como apoyo a los sistemas educativos y como necesaria para el desarrollo y formación del recurso humano en una nación. Se incluyen en esta parte una breve historia de las bibliotecas, su clasificación y un resumen de las funciones de la biblioteca en la sociedad actual. Todas estas consideraciones, junto con algunos conceptos tomados de los autores William Joyce y Lawrence Hrebiniak sobre la planificación y la consolidación de estrategias en la planificación de organizaciones conforman el marco teórico de la propuesta.

En la parte del marco contextual, se incluye un estudio descriptivo que unifica información lograda mediante fuentes directas e indirectas sobre cuántas bibliotecas existen actualmente en el país, cuál es el marco legal que las sustenta, cómo funcionan, cómo se financian y cómo se relacionan entre sí.

En la última parte del trabajo se presenta el modelo. Se hace primero la conceptualización del sistema nacional de bibliotecas. Para el sistema se propone el nombre de Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas, (SINABI). Se describen los objetivos de este sistema. A continuación se describe la estructura de la organización, los puestos necesarios y las funciones que el sistema llevará a cabo para cumplir sus metas. Se sugiere igualmente cuál podría ser su inserción dentro de la estructura legal y estatal actualmente vigente en la República de Guatemala.

D. Limitaciones del trabajo

La propuesta hecha mediante este trabajo tiene la intención de contribuir a resolver un problema tan evidente como es la falta de material de lectura y de información accesible para la mayoría de la población. Se propone un modelo para la creación y funcionamiento de un sistema nacional de bibliotecas que llene las necesidades sentidas. Se pretende a la vez que el sistema diseñado sea factible y que su integración, de acuerdo a las condiciones y recursos de nuestro medio pudiera convertirse en un momento dado en una realidad.

Consideramos que constituye una recomendación de tipo general, a sabiendas que hay muchas partes del mismo que necesitan trabajarse de forma más específica. Expresamos igualmente el convencimiento de que para que el diseño pudiera llevarse a cabo sería necesario:

- Voluntad política por parte de todos los sectores involucrados.
- Inserción del tema de acceso de la población a la información y a la lectura en el plan nacional de desarrollo.
- Una legislación y reglamentación específica y positiva para el establecimiento de un sistema nacional de bibliotecas.
- Una consideración sobre el papel de un sistema de bibliotecas en los temas de la Reforma Educativa que al momento se lleva a cabo.
- Cooperación entre los Ministerios de Educación y Cultura que se traduzca en acción para lograr las iniciativas de legislación correspondientes.

II. MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describirán los medios y procedimientos que se utilizaron para llevar a cabo el presente trabajo.

A. Medios

Para la elaboración de la descripción sobre la situación actual de las bibliotecas en Guatemala, se realizaron visitas y entrevistas abiertas y se consultaron diferentes documentos sobre el tema, así como las Leyes de Educación de Guatemala (Organismo Legislativo, 1991), el Plan de Acción y Desarrollo Social 1996 – 2000 (PLADES), el Documento del Diseño de la Reforma Educativa (Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, 1998), el Informe sobre Desarrollo Humano de 1998 elaborado por el Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Constitución de la República de Guatemala (Organismo Legislativo, 1991).

Para la elaboración del marco teórico, se consultaron documentos de diferente índole, tales como revistas científicas de educación; libros sobre el tema de bibliotecas y lectura y sobre temas pedagógicos en general; tesis anteriores sobre el tema de bibliotecas; legislaciones y leyes; documentos de la UNESCO y otros similares que se citan en la bibliografía al final del trabajo.

Para la elaboración de la propuesta del SINABI, se aplicó a las necesidades y condiciones de las bibliotecas de Guatemala la teoría de implementación de estrategias, tomando como base el libro *Implementing Strategies* (Hrebinak y Joyce, 1984). Las necesidades de un sistema bibliotecario actual, resumidas en el documento elaborado por Johan Lor para la IFLA, International Federation of Library Associations and Institutions (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas e Instituciones Bibliotecarias) titulado *Guidelines for Legislation for National Library Service* (Guía para la legislación de servicios bibliotecarios nacionales) se utilizó para su aplicación a las necesidades nacionales.

B. Procedimientos

Las actividades para la utilización de los documentos, revistas, libros, tesis y leyes que se consultaron fueron las usuales en la investigación de tipo documental. Esto incluye lectura, análisis de lo leído, toma de notas sobre el contenido pertinente y copia de citas importantes. La investigación documental se inició en el año 1999 y continuó durante el año 2000 hasta mayo de ese año, en que se inició la fase de redacción del trabajo profesional y elaboración del diseño.

Para la parte sobre las leyes de la República pertinentes al funcionamiento de las bibliotecas, se consultó a los abogados Lic. Carlos Eduardo Machado y Lic. Carolina Chacón Córdova quienes aportaron su conocimiento sobre los códigos en los que podía encontrarse información sobre este tema.

Se llevó a cabo una entrevista en el mes de septiembre de 2000, con el propósito de obtener información sobre la situación y actividades de las bibliotecas en Guatemala, con el Lic. Daniel Hernández de la Comisión Técnica de la Biblioteca Nacional en la sede de la Misión Internacional de Naciones Unidas

de la Comisión Técnica de la Biblioteca Nacional en la sede de la Misión Internacional de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). En el mismo lugar se entrevistó a la Sra. María Antonieta Barrios por recomendación de la Dra. Linda Asturias de Barrios del Ministerio de Cultura. Se entrevistó en el mes de mayo del año 2000 a personal que labora en la sede la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Se visitó la sede del Instituto Nacional de Estadística (INE) en la zona doce para recabar información sobre las bibliotecas existentes. Se llevó a cabo una visita al Fondo de Inversión Social (FIS), para obtener información sobre el proyecto Bibliotecas para la comunidad educativa.

La información sobre los modelos de otros sistemas bibliotecarios existentes se halló en la red de Internet mediante algunas estadísticas de la UNESCO. Se contó con la colaboración de la bibliotecaria del sistema de bibliotecas de Castilla y León, Angélica Lafuente, a quien se entrevistó en Guatemala y de quien posteriormente se recibieron aportes desde Madrid, España mediante Fax e Internet. La guía para la legislación de servicios bibliotecarios nacionales fue obtenida por medio electrónicos en Internet. Igualmente se consultaron revistas científicas, documentos y libros sobre el tema específico y temas relacionados.

Después de todas las actividades llevadas a cabo y a la recopilación de las fuentes arriba perfiladas, se pensó y planificó la estructura de una asociación de bibliotecas integradas en un sistema que pudiera funcionar en Guatemala, con el fin de lograr una mejora significativa de los servicios que ya existen en cuanto a calidad y cantidad y un posterior aumento en la provisión de servicios bibliotecarios y de información en el país.

en Guatemala (MINUGUA). En el mismo lugar se entrevistó a la Sra. María Antonieta Barrios por recomendación de la Dra. Linda Asturias de Barrios del Ministerio de Cultura. Se entrevistó en el mes de mayo del año 2000 a personal que labora en la sede la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Se visitó la sede del Instituto Nacional de Estadística (INE) en la zona doce para recabar información sobre las bibliotecas existentes. Se llevó a cabo una visita al Fondo de Inversión Social (FIS), para obtener información sobre el proyecto Bibliotecas para la comunidad educativa.

La información sobre los modelos de otros sistemas bibliotecarios existentes se halló en la red de Internet mediante algunas estadísticas de la UNESCO. Se contó con la colaboración de la bibliotecaria del sistema de bibliotecas de Castilla y León, Angélica Lafuente, a quien se entrevistó en Guatemala y de quien posteriormente se recibieron aportes desde Madrid, España mediante Fax e Internet. La guía para la legislación de servicios bibliotecarios nacionales fue obtenida por medio electrónicos en Internet. Igualmente se consultaron revistas científicas, documentos y libros sobre el tema específico y temas relacionados.

Después de todas las actividades llevadas a cabo y a la recopilación de las fuentes arriba perfiladas, se pensó y planificó la estructura de una asociación de bibliotecas integradas en un sistema que pudiera funcionar en Guatemala, con el fin de lograr una mejora significativa de los servicios que ya existen en cuanto a calidad y cantidad y un posterior aumento en la provisión de servicios bibliotecarios y de información en el país.

III. MARCO CONTEXTUAL

A. Antecedentes: esfuerzos y propuestas internacionales

La preocupación por los sistemas de servicios bibliotecarios, su organización y mejora está naturalmente incluida en toda discusión relacionada con el problema educativo. Desde 1974 Josefa Emilia Sabor, experta brasileña en biblioteconomía expresó en un congreso mundial (UNESCO,1997) que la planificación de los sistemas bibliotecarios en América Latina era una nueva idea que para evolucionar y crecer necesitaba de apoyo desde el punto de vista de una realidad en construcción. Añadía:

«Si no se corrige la situación actual, la planificación de los sistemas bibliotecarios terminarán siendo el verdadero sueño imposible».

Entre 1960 y 1970 la Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y el Proyecto Principal de Educación dieron muchos frutos que a su vez generaron proyectos nuevos, sobre todo creando la conciencia pública de que la educación es sumamente importante en el proceso de desarrollo socioeconómico. Los responsables de UNESCO eran de la idea de que el servicio de bibliotecas era un elemento fundamental de apoyo y fortalecimiento para la tarea educacional que era necesario emprender. Pensaron que, a la par del planteamiento educativo, debería existir una planificación de bibliotecas de tal forma que existiera entre ellos una coordinación tal que garantizara una utilización racional de los recursos disponibles. (Proyecto Principal de Educación de UNESCO, 1960).

Para ello, UNESCO organizó en 1974 la Conferencia intergubernamental sobre el planeamiento de infraestructuras de documentación, bibliotecas y archivos, en París. En dicha conferencia se estableció la prioridad para esta organización de lograr que cada país llevara a cabo las recomendaciones que sus representantes habían aprobado. Los países que no tenían una estructura bibliotecaria integrada verticalmente en un nivel nacional fueron urgidos a crear una.

Debido a los muchos problemas políticos y económicos que enfrentaron las naciones latinoamericanas en los años que siguieron, estos sistemas bibliotecarios no se lograron instituir más que con algunas raras excepciones. En general, sugiere el experto de UNESCO Carlos Víctor Penna (1992) los gobiernos latinoamericanos no han planeado ni financiado adecuadamente estos servicios. Algunos países, nos dice, han logrado redes de bibliotecas especiales como en el caso de las bibliotecas universitarias de Guatemala o en algunos otros se han hecho intentos por mejorar las bibliotecas escolares, pero en ningún momento se pueden considerar éstos ejemplos como un sistema integrado de bibliotecas y centros de documentación.

El Dr. Penna (*ibid.*) concluye que:

«[...]puede verse que los gobiernos de América Latina en su mayoría, no han mostrado disposición para dotar a sus países con sistemas bibliotecarios y de información eficientes, según lo han acordado en la Conferencia Intergubernamental. Las organizaciones internacionales tampoco han completado sus programas o han estimulado a los gobiernos para llevar a cabo sus recomendaciones».

Los esfuerzos han sido más bien por parte de los bibliotecarios individualmente o mediante sus asociaciones en algunos casos, como acción remedial debido a la general apatía gubernamental. Existen excelentes bibliotecas en América Latina, pero desde el punto de vista de estructuras o sistemas nacionales para el servicio de bibliotecas, la actuación ha sido muy limitada. Guatemala no ha sido la excepción en cuanto a este fenómeno.

Penna apunta (ibidem) que ha habido en Latinoamérica en general un desarrollo que podríamos llamar horizontal de los servicios bibliotecarios, mediante la creación y el funcionamiento de bibliotecas aisladas, sin la colaboración y coordinación que permitan un uso inteligente de los recursos económicos limitados. Al no haber apoyo y colaboración, muchas bibliotecas ofrecen un inventario pobre, ya que los recursos aislados son insuficientes. La consecuencia de todos estos factores combinados es que en general y en la mayoría de los casos, las bibliotecas han perdido prestigio y credibilidad como proveedoras de información actualizada.

Entre los nuevos esfuerzos para la implementación de estructuras verticales de servicios bibliotecarios, en agosto de 1991, se llevó a cabo en Moscú una sesión preliminar del *Seminario sobre el papel y los objetivos de las bibliotecas nacionales en el entorno de la nueva era de la información*. En este seminario se propuso como necesario preparar una serie de lineamientos que sirvieran de guía a los países que necesitaran implementar sistemas nacionales de bibliotecas. De esta forma, se podría ayudar individualmente a diferentes países para que pudieran estructurar sus sistemas de acuerdo con las condiciones propias de cada uno.

B. Base legal de las bibliotecas en Guatemala

La dotación de servicios bibliotecarios a la nación se deriva en Guatemala de los artículos que contienen los derechos sociales. En la sección segunda del Capítulo II de la Constitución de la República de Guatemala, se establece que:

«Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.» (1991:Art. 57).

Asimismo afirma que

«Es obligación primordial de Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.» (1991:Art. 59).

Se deriva de lo anterior, la responsabilidad del Estado de Guatemala desde sus primeros principios como responsable de la difusión de la cultura, mediante la emisión de leyes pertinentes que resguarden este derecho. Entre las políticas que explícitamente expresa el Ministerio de Cultura y Deportes (Principios, Políticas y Estrategias, 2000) se encuentra el apoyo a la creatividad y a la comunicación social y la protección y conservación del patrimonio cultural y natural. De esta forma, la legislación guatemalteca en sus principios establece el espacio y la capacidad para que el Estado pueda legislar y reglamentar en

cuanto a la promoción de la cultura y la información para todos sus habitantes. Dentro de estas funciones entendemos que se encuentra incluido el servicio bibliotecario.

El Plan de Acción y Desarrollo Social 1996 - 2000 (PLADES), propone varias veces en sus objetivos y líneas de acción la necesidad de «promover el compromiso de toda la comunidad guatemalteca para lograr su participación responsable en el proceso educativo.» (PLADES, 1996).

A la vez, destaca la importancia de promover la participación de la iniciativa privada en la apertura de nuevos servicios de tipo educativo y cultural. De igual forma, este plan percibe como necesario «apoyar modalidades innovadoras y alternativas para lograr una mejora en la calidad educativa y en el desarrollo cultural de los ciudadanos guatemaltecos.» (PLADES, 1996).

A pesar de lo anterior, no se encontró ninguna alusión a las funciones o el papel que desempeñan las bibliotecas ni en el documento de Diseño de la Reforma Educativa de Guatemala, ni el Plan de Acción Social 1996 - 2000 de la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPLAN). Tampoco se menciona su importancia en ningún otro documento de planificación de la mejora del recurso humano o de la educación en Guatemala.

En general se evidencia una inexistencia casi total de políticas, estrategias, legislación, financiamiento o esfuerzos nacionales coordinados dedicados al recurso bibliotecario organizado en Guatemala.

C. Promoción de la lectura en Guatemala

El problema de la lectura y su promoción en Guatemala como coadyuvante de la educación y la cultura no es sencillo. El hecho de que en la población guatemalteca mayor de 15 años el índice de analfabetismo es del 31.73% y que no menos del 61% de éstos corresponden a población indígena (Comité Nacional de Alfabetización, 1999), lo toma mucho más complicado. Se puede relacionar este dato con la capacidad de empleo y la productividad. Aun en estudios llevados a cabo en la década de 1960 (Ramírez, et al, 1966), se percibe que las expectativas futuras de la educación con respecto al desarrollo económico esperado para fines del siglo XX iban a ser insuficientes. En 1965, un 30% de los empresarios no percibían como factible la incorporación de nuevas tecnologías por falta de mano de obra calificada. El Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala (PNUD), publicó en 1998 su informe *Guatemala: Los contrastes del desarrollo humano* con el fin de proporcionar un panorama completo del desarrollo del país en cuanto a sus recursos humanos en todos sus aspectos. Entre los indicadores combinados este documento ofrece el índice de desarrollo humano, que combina la esperanza de vida, la tasa de alfabetización de adultos, la matriculación en centros de enseñanza y el ingreso per cápita.

El índice de desarrollo humano también muestra el proceso de ampliación de oportunidades alcanzado por la población y el nivel de bienestar logrado. Entre los resultados llama la atención los grandes contrastes que existen entre las diferentes regiones de Guatemala, que son aún mayores en lo que se refiere al acceso a la educación:

«Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallan al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores [...] Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en

cuenta que la educación no es sólo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos.»(PNUD, 1998:24).

Si consultamos el índice de desarrollo humano que reporta el PNUD para Guatemala en el año de 1998, vemos que el país se sitúa comparativamente en la categoría de desarrollo humano medio (entre 0.5 y 0.7) pero con grandes desigualdades dentro de sí mismo, pues el departamento de Guatemala está claramente por encima de los demás y 17 de los departamentos que constituyen la nación se encuentran en la categoría de los países de bajo desarrollo humano (menor de 0.5).

En Guatemala, en 1994, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en su Directorio Nacional de Unidades de Información, se registró un total de 288 bibliotecas de todo tipo, entre ellas las públicas, escolares, especializadas, privadas y públicas¹. De las 288, más de la mitad, es decir, 151; están localizadas en la Ciudad de Guatemala. Esto puede deberse en parte al mayor número de población concentrada en la ciudad capital, pero debe notarse que también es la ciudad capital el lugar en donde hay mayor acceso a material de lectura mediante la compra.

No existen datos en el informe mencionado sobre la accesibilidad de la población a materiales de lectura que permitan su mejora social y cultural. La investigación para establecer la presente propuesta más bien mostró que es verificable la falta de material de lectura gratuito o económicamente accesible al grueso de la población en la mayor parte del país. Esta falta es en gran parte responsable de muchos problemas que repercuten en la cultura y educación de todos los grupos de edad.

Al hacer una investigación sobre las actividades de promoción de la lectura en Guatemala, la presente investigación halló que hay falta de incentivos y estimulación para continuar leyendo una vez que se ha logrado aprender. Ni en los documentos del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA), ni en el Plan de Acción Social 1996 - 2000 ni en las políticas del Ministerio de Educación, ni en la Constitución Política de la República, ni en el Diseño de Reforma Educativa publicado en 1998, se encuentra una referencia específica al acceso adecuado a materiales de lectura como coadyuvante al proceso de alfabetización, educación continuada, capacitación en servicio de los trabajadores o mejora de la educación nacional.

Las estadísticas educativas de Guatemala², nos muestran que, como consecuencia de la escasez de recursos y otros factores económicos característicos de la mayoría de la población, muchos padres de familia retiran a sus hijos después de terminar el tercer grado de primaria, creyendo que con saber leer ya no es necesario que continúen los grados superiores. Sin embargo, si no se continúa en la ejercitación de la

¹ Si tomamos en cuenta que la población en 1996 se estimó en 10,243,109 (INE) esto significaría que cada biblioteca tendría que dar servicio aproximadamente a 35,556 personas.

² según PNUD, 1998 (cifras del año 1996) la tasa de deserción promedio en primaria era de 8.2%; el departamento de Guatemala es el más bajo índice de deserción, 4% y Alta Verapaz el más alto con 17.7%. De acuerdo con el MINEDUC para el año 1999 el **promedio de deserción en primaria llega al 11.38%**, siendo Sacatepéquez el más bajo con -3.42% y Alta Verapaz el más alto con 24.21%. El departamento de Guatemala en 1999 muestra una deserción de 10.86%. Nótese que la deserción ha aumentado, con la excepción del departamento de Sacatepéquez. (Fuente: Dpto. de Informática MINEDUC. Lic. Segura)

lectura, no se aprenderá a leer aceptablemente, y si no hay materiales de lectura disponibles puede llegarse al punto de perder casi por completo la habilidad (Galo, et al. 1988).

La pedagoga guatemalteca Carmen María Galo de Lara en su investigación sobre rendimiento escolar y habilidad lectora, afirma que en los primeros años escolares puede haberse adquirido la mecánica de la lectura, pero que en el aspecto de comprensión es necesario seguir ejercitando a los alumnos, dada la creciente complejidad de los textos y el uso de procesos lógicos del pensamiento que la lectura requiere.

El problema no es único de Guatemala, un estudio hecho recientemente (UNICEF:1997) en América Latina por el Dr. Ernesto Schiefelbein para el Fondo de Emergencias Internacional de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), revela que el 80 % de los estudiantes de bajos ingresos (muchos de ellos trabajadores de tiempo parcial o por temporadas), «no son capaces de entender mensajes escritos cuando abandonan la escuela luego de seis o más años de estudios.» (Schiefelbein, 1997).

D. Situación de las bibliotecas en Guatemala.

1. **La Biblioteca Nacional.** La historia de la Biblioteca Nacional como actualmente la conocemos comienza en el gobierno de Rufino Barrios, quien, en el Decreto Gubernativo 64 de 1872, a la vez que declara cerrados los conventos religiosos de todo el país, en el Artículo 7º. proclama que los libros de las bibliotecas de los conventos deberían pasar a formar parte de la biblioteca de la universidad.

La Biblioteca Nacional se creó por decreto en 1879. Esta tuvo una solemne inauguración el 24 de junio de 1880. Su primer local fue el edificio de la Sociedad Económica. La biblioteca inauguró con 15,000 ejemplares, que provenían de la universidad, de la Escuela Politécnica, de los conventos que se habían cerrado y de la Escuela de Artes y Oficios.

Posteriormente la Biblioteca Nacional tuvo diferentes sedes, primeramente el Salón Mayor de la Universidad de San Carlos (actualmente 9 avenida y 10 calle zona 1), y posteriormente la Avenida Simeón Cañas (Av. Simeón Cañas 3-37 zona 2). El edificio que actualmente ocupa se inauguró el 13 de septiembre de 1957.

Administrativamente la Biblioteca Nacional dependió primero de la Secretaría de Instrucción Pública y desde la creación del Ministerio de Educación dependió de él a través de la Dirección General de Cultura. En 1986 se creó el Ministerio de Cultura y Deportes. Desde esta fecha la Biblioteca Nacional, así como el Archivo General y la Hemeroteca Nacional pasaron a ser directamente dependientes de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de ese Ministerio.

El primer reglamento de la Biblioteca Nacional data del 22 de junio de 1885, (Decreto 335) durante el gobierno de Manuel Lisandro Barillas. En dicho reglamento se establecen los cargos de director, oficial mayor, oficial escribiente y portero. En este reglamento ya se encontraba contemplado el servicio de préstamo de libros. Posteriormente, se creó un reglamento denominado de bibliotecas populares con fecha 7 de junio de 1922, y más tarde, un reglamento interno de la Biblioteca Nacional que data del 22 de mayo de 1928. El más reciente reglamento interno que existe para la Biblioteca Nacional fue aprobado el 22 de

junio de 1966, elaborado por el Consejo Técnico de Educación Nacional, siendo Ministro de Educación el Dr. Carlos Martínez Durán.

En el reglamento de 1965, que al momento no ha sido derogado mediante la promulgación de uno nuevo, se enumeran las siguientes funciones de la Biblioteca Nacional (Ministerio de Educación, 1996):

«Artículo 2º. Son funciones de la Biblioteca Nacional, las siguientes:

- a) De acuerdo con su propia naturaleza, difundir la cultura por todos los medios que se consideren adecuados
- b) Patrocinar y mantener relaciones con bibliotecas, instituciones educativas, culturales y personalidades de otros países, por medio de canje, donación de publicaciones nacionales, correspondencia y demás medios a su alcance.
- c) Interesarse por la edición de obras que se encuentre agotadas o inéditas de autores guatemaltecos, que por su naturaleza e importancia se considere conveniente su difusión
- d) Organizar y patrocinar conferencias, exposiciones y seminarios educativo - culturales, así como cursos de perfeccionamiento bibliotecológico.
- e) Organizar y patrocinar programas tendientes a la exaltación de fechas cívicas o conmemorativas de hechos sobresalientes
- f) Prestar asistencia técnica a las bibliotecas que funcionen o se organicen en el país.
- g) Interesarse por atraer al niño de edad escolar, proporcionándole la atención que por su propia edad merece, resolver sus consultas, orientarlo en la selección del material que necesita y organizar actividades de lectura dirigida y recreativas.
- h) Prestar su colaboración a los maestros para coadyuvar en los objetivos que la escuela pretende alcanzar por medio de las actividades enumeradas en el inciso anterior».

A partir del cambio de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Cultura se inició una nueva etapa que se ha caracterizado por una falta permanente de fondos, un vacío legal y muy poco apoyo. En este momento laboran en la Biblioteca Nacional únicamente treinta y tres personas y nueve personas que están presupuestadas en otras dependencias del Ministerio de Cultura pero laboran en la biblioteca. Al momento (septiembre de 2000), tienen ocho meses de no tener un Director. Durante el año de 1999 funcionó un Director Interino prestado para sus funciones por la Dirección de Bellas Artes.

2. Bibliotecas públicas del interior de la República. Tradicionalmente la Biblioteca

Nacional se creó con la idea de que siempre tuviera a su cargo el servicio bibliotecario del país, con sucursales de mayor o menor importancia en todo el territorio. En 1929, durante el gobierno del General Lázaro Chacón existían bibliotecas Nacionales en las ciudades de Guatemala, Quetzaltenango y Chiquimula y bibliotecas departamentales en las cabeceras departamentales y municipales de la República, según lo testimonia un Acuerdo presidencial que decreta la ampliación del horario de atención al público, para todas las bibliotecas a todos los días de la semana de las siete de la mañana hasta las diez de la noche (Organismo Legislativo 1995).

Posteriormente, para la dotación de las bibliotecas de toda la República, la organización de la Biblioteca Nacional contaba con un departamento llamado *biblioteca de zona, departamentales y del interior del país* (Reglamento Interno Biblioteca Nacional Art. 3º). Este departamento era responsable de la infraestructura bibliotecaria a nivel nacional y de proveer de libros a las bibliotecas del interior que eran sucursales de la Biblioteca Nacional.

Durante la administración del presidente Ramiro de León Carpio, por Acuerdo Ministerial, se cancelaron las 66 bibliotecas que en ese momento eran subvencionadas por la Biblioteca Nacional como sucursales departamentales. Los trabajadores de la Biblioteca Nacional mencionan el Acuerdo gubernativo 521-94. Sin embargo, a pesar de muchos esfuerzos no fue posible localizar el texto de este acuerdo ni se encontró su publicación durante todo el año 94 o 95 en el Diario de Centroamérica. Lo cierto es que el departamento de Bibliotecas de zona, departamentales y del interior del país se cerró e igualmente fueron canceladas las plazas departamentales para bibliotecarios que formaban parte de la estructura de la organización. Los libros de estas bibliotecas pasaron en su mayoría a integrarse a las bibliotecas de instancias municipales o a albergarse en las Casas de la Cultura de las diferentes localidades. En algunas otras ocasiones se organizaron bibliotecas locales que funcionaron y siguen funcionando gracias a proyectos con financiamiento de muy diversas instancias y muchas veces con la labor de voluntarios y personas que trabajan ad honorem.

Otra labor importante en cuanto a la provisión de servicios bibliotecarios en el interior del país la llevó a cabo el Banco de Guatemala, que tenía una biblioteca en cada una de sus agencias departamentales. Al cerrar las agencias, se cerraron igualmente las bibliotecas departamentales de esta instancia. Al igual que en el caso anterior, las municipalidades y diferentes iniciativas absorbieron la administración y funcionamiento de estas bibliotecas.

La labor de rescate de todas las bibliotecas y del apoyo que al momento se brinda a las bibliotecas que han logrado permanecer en el interior de la República sin mayor cantidad de fondos está llena de anécdotas interesantes que en muchos casos relatan sobre el trabajo desinteresado de muchas personas e instituciones. Personas como Antonieta Barrios, Juanita Sazo, Arely Mendoza, Daniel Guzmán; instituciones privadas como el Banco Granai & Townson, extranjeros como Ann Cameron y Angélica Lafuente; instituciones de desarrollo nacional como el Fondo de Inversión Social (FIS), organizaciones no gubernamentales locales como ASIES, El Consejo de Lectura de Guatemala, Amigos del País y muchas personas de las corporaciones municipales y de las comunidades de toda la República que al momento llevan a cabo esfuerzos por que existan y permanezcan las bibliotecas en muchos lugares del país.

3. Listado de bibliotecas existentes en el país de acuerdo con el INE. De acuerdo con el Directorio Nacional de Unidades de Información publicado por la Sección de Estadísticas Sociales del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 1994 existían las siguientes bibliotecas³:

En los municipios del departamento de Guatemala, 21 bibliotecas

En la Ciudad de Guatemala, 151 bibliotecas, entre las cuales se cuentan de todo tipo y de toda instancia financiera.

En los departamentos, existían las siguientes:

³ Existe en el INE una información más actualizada pero no se ha publicado por falta de fondos y no está disponible al público.

Tabla 3.1

Listado de bibliotecas existentes por departamento

Departamento	Número de bibliotecas
El Progreso	6
Sacatepéquez	9
Chimaltenango	9
Escuintla	6
Santa Rosa	10
Sololá	5
Totonicapán	3
Quetzaltenango	16
Suchitepéquez	6
Retalhuleu	6
San Marcos	9
Huehuetenango	5
Quiché	2
Baja Verapaz	10
Alta Verapaz	4
Petén	8
Izabal	4
Zacapa	3
Chiquimula	6
Jalapa	5
Jutiapa	5
	137

El Instituto Nacional de Estadística no ofrece la información separada por instancias financieras o por tipo de biblioteca, pero se logró determinar que en el año 2000 en los siguientes municipios existían bibliotecas a cargo de la municipalidad de cada lugar:

Tabla 3.2

Listado de bibliotecas municipales

Departamento de:	Biblioteca municipal en:
Guatemala	Mixco Santa Catarina Pinula Villa Nueva San Miguel Petapa
Jutiapa	Santa Catarina Mita Moyuta
El Progreso	Sanarate
Chimaltenango	Chimaltenango
Escuintla	Siquinalá Escuintla
Santa Rosa	Chiquimulilla
Totonicapán	Totonicapán
Quetzaltenango	Quetzaltenango (2)
Suchitepéquez	Mazatenango
Retalhuleu	El Asintal (2)
San Marcos	San Marcos Tecún Umán
Huehuetenango	Chiantla
Baja Verapaz	Salamá
Chiquimula	Chiquimula
Jalapa	San Pedro Pinula Monjas Mataquescuintla

La lista anterior no excluye el que haya bibliotecas en otros municipios, únicamente se anotan municipios en los que funcionan bibliotecas que administrativamente son manejadas por las corporaciones municipales. Se debe hacer notar que de acuerdo con el Código Municipal vigente, las Municipalidades del país tienen entre sus atribuciones las de velar por la educación, cultura y salud de su municipio (Código Municipal Art. 56). Se logró establecer que en los casos de estas bibliotecas, las corporaciones municipales proporcionan el local y pagan a la persona que la atiende, que en la mayoría de los casos es un maestro de educación primaria.

Entre las instancias que han colaborado para la mejora de las bibliotecas municipales se encuentra un proyecto implementado por la sección de educación del Fondo de Inversión Social (FIS), iniciado en 1999 con el nombre de *bibliotecas para la comunidad educativa*. La instancia financiera en este caso fue el Banco Mundial. El proyecto provee equipamiento, mobiliario, libros, computadoras con conexión a Internet y capacitación de personal a 98 municipios de los departamentos de El Progreso, Sacatepéquez, San Marcos, Baja Verapaz, Chimaltenango, Sololá, Huehuetenango, Alta Verapaz, Guatemala y Petén. El FIS coordina este proyecto con el Sistema de Integración, Mejoramiento y Adecuación Curricular del Ministerio de Educación (SIMAC) y trabaja mediante organizaciones no gubernamentales (ONG) locales para lograr la concientización de la necesidad del servicio bibliotecario y la capacitación de las personas de la comunidad que estarán involucradas.

El requisito para integrarse al proyecto es únicamente demostrar interés en implementar una biblioteca para dar servicio a la comunidad y que las autoridades municipales provean un local y se hagan cargo del pago de una persona encargada. Una lista de las comunidades incluidas en este proyecto se encuentra como Apéndice del trabajo.

4. Comisión técnica de la Biblioteca Nacional. En 1989, a instancias del Director interino de la Biblioteca Nacional que fungía en ese momento y por la iniciativa de un grupo de trabajadores de esa institución, se creó la Comisión Técnica de la Biblioteca Nacional. Esta comisión tuvo como principio el tratar de gestionar apoyo internacional mediante la Asociación de Bibliotecas de Iberoamérica (ABINIA), y otras instancias financieras para poder renovar y restaurar los servicios bibliotecarios del país que se encontraban en descenso.

Hasta el momento se ha logrado llevar a cabo una serie de proyectos que involucran sobre todo a las bibliotecas que dan servicio en el interior del país. Estos proyectos han sido para capacitar en tres temas importantes:

- Administración y gestión de bibliotecas, puesto que la mayoría de las personas que administran bibliotecas actualmente en el país y sobre todo en el interior no son bibliotecarios de profesión.
- Presentación de proyectos, que es útil para que cada biblioteca pueda gestionar su propio apoyo financiero.
- Métodos para promoción y fomento de la lectura, enfocado a los maestros de las diferentes localidades.

En general, según lo expresan las mismas personas que forman esta comisión (entrevista: Lic. Daniel Hernández), se desea transformar a las bibliotecas del interior que actualmente se organizan bajo un esquema tradicional que se limita únicamente a la consulta de libros para que se conviertan en un centro de proyección cultural para cada comunidad. En este sentido para ellos la persona encargada de la biblioteca de la comunidad deberá ser un gestor de acción cultural.

La comisión técnica ha logrado también el apoyo de algunas casas editoriales para actualizar la dotación de libros para las bibliotecas que se han integrado a las capacitaciones. Las capacitaciones no se limitan a un solo sector y cualquier biblioteca o bibliotecario que desee puede sumarse a ellas. Al momento, hay 96 bibliotecas municipales que forman parte de esta nueva red y 19 bibliotecas que se han incorporado aunque son escolares o de otro tipo de instancia.

Una lista de estas bibliotecas se encuentra como Apéndice al final del trabajo. En la región central participan 15 bibliotecas, en la región de occidente participan 30 bibliotecas, en la región sur participan 24 y en la región oriental participan 20 bibliotecas.

Sin embargo, la Comisión Técnica de la Biblioteca Nacional no ha logrado reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Cultura, de tal manera que el trabajo que realizan para las capacitaciones es en cierto sentido de tipo voluntario.

5. **Ministerio de Educación de Guatemala.** Además del movimiento de bibliotecas que se organizan alrededor de la Biblioteca Nacional y de las bibliotecas municipales, existe la instancia de servicios bibliotecarios que patrocina el Ministerio de Educación.

Aunque desde 1986 no tiene la responsabilidad de organizar toda la provisión de los servicios de bibliotecas, el Ministerio de Educación sostiene varias bibliotecas en los institutos de segunda enseñanza del país, en muchas escuelas rurales y urbanas y en la planta central de este ministerio. Igualmente se han llevado a cabo proyectos de dotación de bibliotecas a escuelas rurales mediante el apoyo de instancias financieras internacionales como son el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

A través del Programa Nacional para el Desarrollo Educativo (PRONADE) se ha dotado de minibibliotecas junto con material de apoyo a las escuelas del programa de autogestión educativa (400 en 1999) y al momento SIMAC trabaja en un proyecto de bibliotecas de aula mediante fondos del Proyecto de Apoyo a la Reforma Educativa del BID (MINEDUC, 2000).

6. **Bibliotecas en lenguas autóctonas.** Existe en la actualidad (año 2000) a través del Centro de Educación de Idiomas Mayas (CEDIM), una instancia para crear bibliotecas bilingües para los grupos étnicos autóctonos de Guatemala. De igual forma la Fundación Menchú atiende la red de bibliotecas de las escuelas mayas.

7. **Bibliotecas de otras instancias.** No puede dejar de mencionarse como parte de la provisión de servicios bibliotecarios del país las bibliotecas que funcionan en universidades privadas: Universidad del Valle de Guatemala y sus sedes del Altiplano y Proyecto Educativo del Sur (PROESUR), Universidad Rafael Landívar y todas sus sedes, Universidad Francisco Marroquín, Universidad Mariano

Gálvez y Universidad del Istmo. En todas las universidades se está instalando la facilidad para que los usuarios que lo deseen puedan ver la catalogación de los libros mediante el servicio de Internet.

En esta categoría, la biblioteca de la Universidad estatal de San Carlos de Guatemala, es la más antigua. Posee una biblioteca central y bibliotecas en cada una de sus sedes regionales.

Existen también algunas bibliotecas en las instituciones gubernamentales autónomas como en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, el Banco de Guatemala, la Secretaría General de Planificación Económica. También hay otras dependencias del Estado que poseen sus propios centros de documentación y bibliotecas.

De mucha importancia es la biblioteca del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA). Esta institución depende del Ministerio de Cultura y Deportes y participa sobre todo en la conservación de documentos y archivos de las dependencias gubernamentales.

CIRMA es líder en el país de un proyecto de UNESCO llamado *Programa de Memoria del Mundo*, creado en 1992. El propósito del mismo es conservar el patrimonio documental y hacerlo accesible en todo el mundo (ver www.memguatemala@intelnet.com).

Los hospitales privados, empresas multinacionales, asociaciones gremiales, colegios y otras instancias privadas poseen sus propias bibliotecas. Estas no han sufrido más que en forma indirecta el vacío legal y la crisis económica de las bibliotecas de instancias oficiales, pues trabajan independientemente con recursos propios.

Como puede verse la provisión de servicios bibliotecarios nacionales es un gran caleidoscopio en donde se combinan muchos esfuerzos de diferentes sectores sin coordinación.

8. La Escuela de Bibliotecología en Guatemala. Actualmente en Guatemala, la preparación para ejercer el cargo de bibliotecario la ofrece únicamente la Universidad de San Carlos en la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades. Esta Escuela se fundó en 1948 a instancias de Lic. Gonzalo Dardón Córdova. Había iniciado informalmente sus labores como una simple asignatura suplementaria con siete estudiantes en el año anterior.

La historia de esta escuela está unida a las vicisitudes y procesos por los que ha pasado la Universidad de San Carlos como institución. Como muy interesante para el tema que nos ocupa citamos los resultados de un estudio realizado en 1996 por la Dra. María Emilia López - Madrazo titulada *History of Library Education in Guatemala (Historia de la Bibliotecología en Guatemala, 1996)*. En ella se hace un análisis muy completo del pensum y una reseña de la Escuela desde sus inicios. Además contiene un estudio sobre el pensum actual y hace una propuesta para su reforma. La autora concluye que

«la mayoría de los entrevistados piensan que el curriculum de la escuela de Bibliotecología hoy día está obsoleto». (López Madrazo, 1996)

No obstante, la falta de lugares en los que se pueda obtener la preparación adecuada para llevar a cabo la labor de bibliotecario a un nivel profesional o incluso técnico ha caracterizado a las bibliotecas de Guatemala en una forma especial pues puede observarse que la mayoría de las bibliotecas y centros de

documentación son manejados por personas de forma empírica que tienen una formación pedagógica o de alguna manera humanística en la mayoría de los casos.

E. Problemas percibidos en los servicios bibliotecarios del país

Todas las anteriores circunstancias que pudimos percibir mediante documentos, entrevistas, experiencias de trabajo, lecturas en revistas y otras fuentes, nos hace posible el resumir los problemas principales de los servicios bibliotecarios del país de la siguiente forma:

1. Falta de preparación del recurso humano. Esta situación se debe a varias circunstancias.

Una de ellas es, tal vez, las carencias de que adolece la Escuela de Bibliotecología, que no gradúa recurso humano. Debido a la falta de bibliotecarios graduados o técnicos en biblioteca hay escasez de personal para atender a las bibliotecas que existen. Esto hace que la mayoría de las personas que atienden las bibliotecas son empíricos o profesionales de otras ramas. Tampoco hay programas continuados y coordinados de capacitación para las personas en servicio en las bibliotecas.

2. Falta de adecuación de la infraestructura.

Debido en parte a la improvisación que por las circunstancias que hemos explicado se ha tenido que hacer, la mayoría de las bibliotecas funcionan en salones de usos múltiples, en casas privadas prestadas o en otro tipo de inmuebles que realmente no están adecuadamente acondicionados para el servicio.

3. Falta de financiamiento formal y constante.

Debido a que no hay legislación que ampare la dotación de fondos para bibliotecas y a la crisis financiera que se sufre a nivel administrativo, ni la Biblioteca Nacional ni las bibliotecas públicas, municipales o comunales poseen entradas de un fondo constante o fijo de financiamiento. La mayoría funcionan como parte de proyectos, cuyo financiamiento termina en un período corto de tiempo.

4. Vacío legal.

Al no haber una institución organizada que represente a las bibliotecas del país, no hay una ley que haga referencia específica a las bibliotecas, su funcionamiento, su infraestructura o su personal. La prestación de servicios bibliotecarios no se ha tomado en cuenta al momento de hacer la planificación del desarrollo ni la planificación educativa del país.

5. Falta de bibliografía y acervo bibliográfico actualizado.

Guatemala no es un país de mucha actividad editorial o de publicación de libros por lo que éstos, en comparación con otros bienes, no son baratos. Esto hace difícil la adquisición de una bibliografía actualizada para las bibliotecas.

6. Falta de material pertinente a los usuarios de cada biblioteca.

Debido a la escasez de fondos y de libros, algunas bibliotecas trabajan solamente a través de donaciones y reciben cualquier libro que se les regale, no teniendo la oportunidad de hacer una selección de títulos de acuerdo a las necesidades e intereses de sus usuarios.

7. Falta de sistematización de los procesos técnicos.

Como no hay coordinación entre las diferentes bibliotecas y centros de documentación del país, no hay un sistema de catalogación unificado en todo el país para la identificación y clasificación de documentos y libros. No existe el número

de catalogación internacional conocido como ISBN (siglas en inglés que significan International Standard Book Number) para las publicaciones guatemaltecas, ya que la Biblioteca Nacional no lo está manejando. No hay procesos de clasificación, catalogación y análisis para apoyar a las bibliotecas pequeñas por parte de las grandes.

8. Falta de programas de capacitación y actualización del personal en servicio. Debido a la falta de fondos y a la falta de coordinación, no existe tampoco un programa de capacitación para el personal del servicio que los actualice y modernice en el desempeño de sus labores. Tampoco hay incentivos gremiales o de asociación de ningún tipo.

9. Falta de material bilingüe para comunidades de los diferentes grupos étnicos. Para las comunidades indígenas es difícil hasta el momento obtener libros, pues la publicación de obras en lenguas mayas es muy escasa.

10. Falta de permanencia del personal en los cargos. Como el desempeño del trabajo en las bibliotecas no ofrece oportunidades de mejora, capacitación o incentivos, y el personal no tiene generalmente una vocación hacia las bibliotecas, el trabajo en las bibliotecas se ha tornado como una ocupación pasajera en lugar de un trabajo fijo en el que se piensa prosperar. En el caso de las bibliotecas municipales, otra razón para la rotación de personal que se observa es que al cambiar las autoridades, se cambian a las personas encargadas de las bibliotecas.

La presente propuesta para diseñar un sistema integrado y autónomo de bibliotecas en el ámbito nacional se hace sobre la base de que ésta puede ayudar como factor para resolver los problemas que actualmente padecen las bibliotecas del país e indirectamente la situación de la educación nacional.

El diseño del Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas (SINABI), se ha planificado bajo el supuesto de que si en Guatemala, la población, mediante un sistema de bibliotecas debidamente organizado y conformado, consigue un mayor acceso a material de lectura, y que si a la vez se establece un programa nacional para la promoción del hábito de lectura, habrá una mejora en el rendimiento académico de los alumnos del país y habrá una mejora en el desarrollo de una serie de destrezas que influirán como factor en la población guatemalteca de todos los grupos etarios que la ayudarán a convertirse en una población más deliberante y que pueda lograr mejores medios y condiciones de vida.

IV. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo incluye algunas consideraciones sobre la historia, funciones y clasificación de las bibliotecas, así como las funciones que un sistema bibliotecario nacional debe llevar a cabo para llenar las necesidades de información de una nación. A continuación, se discutirá sobre la necesidad de la lectura continuada y el acceso a material de lectura (mediante servicios de biblioteca) como auxiliar irremplazable del mejoramiento sociocultural de la población y de la actividad del aprendizaje escolar. Después se analizarán algunos aspectos de la planificación y su aplicación a los sistemas educativos.

A. Historia, funciones y clasificación de las bibliotecas.

1. Breve historia de las bibliotecas. Etimológicamente la palabra biblioteca significa guardia custodia de los libros. Hoy en día este concepto representa toda una institución humana cuya función es facilitar la lectura pública, la investigación y el estudio.

La historia de las bibliotecas corre paralelamente con la de la cultura humana. En épocas antiguas, el caudal de las bibliotecas consistía en tablillas de barro, rollos de papiro o códices de hojas de pergamino u otros materiales, dependiendo de la cultura y ubicación geográfica. Antes del comienzo de la era cristiana, el emperador romano Julio Cesar recomendó la creación de bibliotecas públicas cuya responsabilidad incluía la educación e información de las masas para obtener una participación más inteligente en los asuntos del Estado. Después de su muerte, se establecieron veintinueve bibliotecas en la ciudad de Roma.

Las colecciones antiguas de papiros y manuscritos sufrieron en todo el mundo las vicisitudes de los acontecimientos históricos, y durante la Edad Media con algunas excepciones, llegaron a subsistir únicamente en los conventos y monasterios. En 1789 fue la Revolución Francesa la que dio auge al concepto actual de biblioteca, proclamando como un derecho inalienable de toda persona humana el libre acceso a las fuentes del saber. Como consecuencia, la idea de la biblioteca pública al servicio de todos se puso en funcionamiento primero en Inglaterra y luego en Estados Unidos, introduciéndose en América Latina hacia el año 1840. José Domingo Sarmiento, literato argentino fue el gran propulsor de las bibliotecas en América, caracterizándolas como «uno de los agentes más poderosos para la difusión de los conocimientos útiles.»

De igual forma, afirmaba Sarmiento que la biblioteca y la escuela son dos cosas que se suponen la una a la otra:

«los libros piden escuelas y las escuelas piden libros.»

Con la invención del papel y de la imprenta se originó la producción de libros en grandes cantidades y muy diferentes calidades. Esto provocó hasta cierto punto la formación de la institución bibliotecaria como la concebimos hoy. El concepto de biblioteca incluye una gran familia de instituciones similares con funciones, características y clientelas algo diferentes. En el mundo de hoy existen bibliotecas abiertas,

ambulantes, autónomas, braille, centrales, circulantes, clasificadas, comerciales, comunales, conventuales, cooperativas, de asociación, de consulta, de distrito, de eruditos, de escuelas primarias, de escuelas secundarias, de aula, de facultad, de universidad, de hospital, de institución benéfica, de instituto, de investigación, de lectura recreativa, de música, de museo, de préstamo, de prisión, de provincia, de seminario, de archivo, del Congreso, del Estado, departamentales, depositarias, especializadas, filmica, industrial, infantil, juvenil, libre, nacional, piloto, popular, privada, urbana y muchas otras denominaciones, dependiendo del punto de vista de su clasificación.

2. **Funciones de la biblioteca en la sociedad actual.** A lo largo de la historia de la humanidad, las bibliotecas han llenado ciertas necesidades fundamentales en diferentes épocas entre las que merecen destacarse como:

- Conservadoras de documentos oficiales.
- Apoyo al proceso de la enseñanza religiosa.
- Complemento a la educación formal.
- Instrumento de auto educación.
- Educación e información del público.

La biblioteca es a la vez institución educativa, símbolo de cultura y sobre todo, una institución humana orientada hacia la persona. Cada biblioteca se preocupa por servir adecuadamente a sus usuarios, para quien establece prioridades en su adquisición de materiales y libros, «ya sean estos niños, jóvenes, universitarios, ancianos, hombres de negocios, obreros, jubilados y otros grupos representativos de la gran masa social.» (Litton, 1970).

Los diferentes programas de las bibliotecas pueden variar de una nación a otra, pero todos se derivan de la convicción de que los libros, otros impresos y ciertos materiales audiovisuales son agentes poderosos e indispensables de cultura. Verdaderamente la biblioteca aún se percibe mundialmente como el medio más rápido y fácil de hacer conocer al público el pensamiento contemporáneo y pasado del mundo.

Dentro del esquema social de la actual cultura occidental, la biblioteca, entendida como el servicio nacional proporcionado para la promoción de la sociedad de una nación, se desprende de casi todas las constituciones y sistemas legales de las naciones occidentales. Se considera como un servicio ligado a la existencia de ciertos derechos sociales fundamentales e inalienables. La Ley del sistema bibliotecario de Castilla y León, (Ley 30-11-1989 num. 9/1989:4286) por ejemplo nos dice que:

«Fácilmente se ve la imposibilidad del acercamiento individual o colectivo a una cultura abierta y plural si no se facilita el acceso a los registros mas representativos del pensamiento humano de todos los tiempos; asimismo, resulta difícil proclamar la existencia de una verdadera igualdad si todos y cada uno de los castellanos y leoneses no disponen de las fuentes de información necesarias para el estudio, la educación permanente y la toma de decisiones personales de alcance individual, profesional o social».

Actualmente las bibliotecas públicas nacionales, entendidas como sistemas bibliotecarios variados que existen en cada país, se organizan para cumplir con los siguientes objetivos y funciones (Litton, 1970):

Objetivos:

- Cooperar con las demás dependencias educativas como un instrumento eficaz para auto educación, para la conquista de metas culturales y educacionales más altas. La biblioteca aprovechará los valiosos servicios de la radio, televisión, cine y otros medios de comunicación masivos
- Funcionar como un centro de información más que como depósito de materiales bibliográficos, para el uso de toda la comunidad que está empeñada en informarse, aumentar su haber cultural, intensificar su apreciación de la vida y lograr sus ideales
- Alcanzar y servir al individuo, sobre todo al lector desorientado o poco acostumbrado a consultar la biblioteca; atraerlo y estimularlo en sus ambiciones; mostrarle como puede sacar un mayor provecho y satisfacción de la lectura
- Descubrir y ayudar al individuo talentoso, de cualquier edad o en cualquier etapa de crecimiento.
- Fomentar, a través de la buena lectura, el debido respeto por todos los individuos, cualquiera que sea su estado, situación económica o posición social.
- Acentuar las funciones básicas de una institución cultural y posponer la realización de otras actividades de valor secundario; dedicarse de lleno al logro de los servicios intelectuales primarios y a la formación de un acervo bibliográfico mínimo
- Preocuparse de que la biblioteca, en todos los aspectos de su planificación, se mantenga al día en los problemas y necesidades de la comunidad.

Funciones generales:

- Los siguientes servicios o funciones deben prestarse todo el tiempo y para el mayor numero posible de personas
- Coleccionar materiales gráficos y audiovisuales útiles en la vida individual y colectiva de la ciudadanía
- Distribuir y organizar estos materiales y prepararlos para el uso del público
- Interpretar y guiar al lector en la consulta y aprovechamiento de dichos materiales, procurando alcanzar el mayor número posible de personas para que puedan aplicar estos conocimientos en su vida diaria.

Funciones especiales:

- Facilitar la auto educación de toda la comunidad
- Enriquecer y desarrollar los asuntos de mayor interés para los que estudian carreras dentro de un programa de educación formal.
- Abarcar y satisfacer las necesidades educacionales de todos
- Apoyar las actividades educacionales, cívicas y culturales de los diferentes grupos y entidades de la población.
- Fomentar la recreación sana y el uso constructivo del tiempo libre de la población.

3 **Clasificación de las bibliotecas actuales.** Aunque es posible clasificar a las bibliotecas desde muchos puntos de vista, la clasificación más utilizada se hace desde el punto de vista de sus usuarios. Podemos decir que actualmente existen los siguientes grupos diferentes de bibliotecas (Litton, Ibid.):

- Bibliotecas nacionales.
- Bibliotecas públicas con sus sucursales.
- Bibliotecas ambulantes.
- Bibliotecas escolares.
- Bibliotecas universitarias.
- Bibliotecas especializadas.

Todas ellas pueden y hasta cierto punto deben de coexistir para formar el servicio bibliotecario de una nación. En la mayoría de los países todos estos tipos de bibliotecas existen y se complementan.

a. **Bibliotecas nacionales.** La función original de las bibliotecas nacionales era reunir y conservar la producción bibliográfica del país y solicitar al extranjero todas las publicaciones que sobre su nación se produjeran. Por lo tanto, la mayoría de las bibliotecas nacionales atesoran rarezas y preciosidades relacionadas con la nacionalidad al punto de que constituyen verdaderos museos de libros. Actualmente les corresponde además ser un centro director del movimiento bibliotecológico del país, coordinando e integrando la actividad bibliográfica.

b. **Bibliotecas públicas.** La biblioteca pública tiene como finalidad servir a las masas como centro de educación complementario a la educación formal. En este sentido es un poderoso complemento a la escuela. A diferencia de las bibliotecas escolares, universitarias o especializadas, la biblioteca pública da servicio al gran público. Su clientela es diversificada; abarca niños, amas de casa, estudiantes, empleados, maestros, comerciantes, profesionales, obreros y agricultores. Da servicio a un sector vasto e indefinido que conocemos como el hombre de la calle. Con el fin de dar servicio a un público tan amplio es frecuente que sus libros y servicios estén divididos, ya que son tan amplios como su clientela. La biblioteca pública cumple una misión de orden social, pedagógico y cívico. En el plano educativo, la biblioteca pública desarrolla una labor complementaria de la escuela, facilita y estimula la lectura, actuando como un instrumento eficaz de educación pos escolar.

Debido al crecimiento de las ciudades y centros urbanos, desde hace ya muchos años, los bibliotecarios en los países desarrollados han llevado a los barrios los libros mediante sucursales, para evitar a los usuarios el tener que trasladarse y evitar los problemas del tránsito y del transporte. Las bibliotecas de barrio, constituyen verdaderas sucursales de la biblioteca matriz, proporcionan el servicio bibliotecario alejado de la esfera de acción directa de la biblioteca central pero integrada en su programa y colaborando fielmente con ella. La sucursal actúa como una agencia distribuidora de libros y generalmente los recibe de la biblioteca central ya catalogados, clasificados y listos para colocarlos en los anaqueles. De igual forma, la biblioteca de barrio lleva a cabo en la medida de sus posibilidades un trabajo de extensión cultural que

está trazado en términos generales o más específicos, según el caso, por la biblioteca central de acuerdo con las prioridades determinadas por la dirección central de bibliotecas.

c. Bibliotecas ambulantes. Debido a que hay lugares en los que por falta de recursos no se han podido establecer sucursales fijas, las bibliotecas públicas ofrecen el servicio de bibliotecas móviles o ambulantes. Estas bibliotecas funcionan mediante camiones especialmente acondicionados con estantes que se llenan de libros. El vehículo cubre un itinerario y ruta previamente establecido y anunciado que permite a los vecinos de lugares alejados concurrir a puntos diversos de la ruta que se constituyen como paradas. A partir del alza mundial del petróleo las bibliotecas ambulantes han dejado de proliferar, puesto que el costo de transportar los libros de esta forma es ahora bastante elevado.

d. Bibliotecas escolares. La existencia de bibliotecas en las escuelas data de hace más de un siglo. Este tipo de biblioteca la administra el mismo plantel educativo para el que proporciona servicio exclusivo. La biblioteca escolar ocupa un papel funcional en la educación porque coloca diversos recursos docentes a disposición de cada estudiante de la institución. En circunstancias ideales, el trabajo del aula estimula el uso de la biblioteca para el desenvolvimiento completo del currículo de estudios. Debido a la función que específicamente desempeña en la formación de los hábitos de lectura de los alumnos, estas bibliotecas tienen propósitos y objetivos que por ser muy especiales, se deben de mencionar.

Objetivos de las bibliotecas escolares

- Participar en el programa escolar y llenar las necesidades bibliográficas de los maestros, alumnos, padres de familia y otros individuos que tienen el derecho de usar la biblioteca
- Proporcionar a los escolares materiales de lectura y estudio y darles los servicios de orientación apropiados para que lean de acuerdo a su edad física y nivel de desarrollo mental
- Estimular y guiar a los niños en todos los aspectos de su lectura, para que puedan tener un mayor goce de ella y a la vez que maduren su juicio crítico
- Estimular a los escolares en el desarrollo de sus intereses, en hacer satisfactorios ajustes personales y en adquirir actitudes sociales aceptables en su ambiente
- Ayudar a niños y jóvenes a convertirse en usuarios eficaces de la biblioteca y de los materiales audiovisuales e impresos correspondientes a sus intereses y estudios
- Introducir a los alumnos de la escuela en las diferentes bibliotecas de la comunidad y cooperar con ellas en sus esfuerzos por fomentar la auto educación y llevar la cultura a los niños
- Colaborar con los maestros en la selección de diversos materiales bibliográficos apropiados para enriquecer el programa docente
- Participar con los maestros y directivos escolares en programas para su propia evolución profesional y cultural, procurando obtener los materiales bibliográficos necesarios
- Cooperar con otras bibliotecas y líderes de la comunidad en el planteamiento y ejecución de programas culturales que enriquezcan a la misma

e. Bibliotecas universitarias. Por la naturaleza de su trabajo, las bibliotecas universitarias se asemejan a las escolares. Podría decirse que continúan la labor iniciada por las escolares. Si

definimos a la universidad actual como un centro de actividad intelectual en donde profesores y alumnos trabajan juntos, la biblioteca se constituye el lugar en el cual se logra la compenetración de ambos. La enseñanza mediante seminarios, mesas redondas y grupos de discusión exige el acceso a toda clase de material bibliográfico. Hoy en día para que una biblioteca universitaria logre cumplir con sus objetivos debe tener recursos muy actualizados y constantemente en aumento, un personal bien preparado, un edificio funcional, un programa de promoción de su uso y un apoyo financiero adecuado.

f. Bibliotecas especializadas. La biblioteca especializada es una creación del siglo XX. Su creación se debe a la proliferación de materiales bibliográficos en todos los campos de la actividad humana y a la creciente dependencia del investigador y del científico a los trabajos realizados por sus colegas. Generalmente este tipo de bibliotecas depende de un organismo de investigación industrial o comercial, de una institución gubernamental, educativa o bancaria y cuenta con un acervo bibliográfico limitado a una o a algunas partes específicas del conocimiento humano. La biblioteca especializada se caracteriza por la naturaleza de su colección, el usuario especializado que generalmente la consulta y por la función educadora que debe cumplir. Generalmente profundizan únicamente en una rama de conocimientos en una forma que la biblioteca pública no puede hacerlo.

Muchas firmas comerciales tienen igualmente su propia biblioteca, y éstas constituyen un tipo especial de biblioteca especializada.

B. Los servicios bibliotecarios nacionales.

Aunque en muchos países la Biblioteca Nacional ha tomado bajo sus funciones el proporcionar un servicio bibliotecario nacional mediante sucursales o bibliotecas afiliadas, éste no es siempre el caso.

Un servicio nacional de bibliotecas involucra una gama tan amplia de servicios como son la construcción, equipamiento, dotación de libros, servicio y contratación de personal para dar servicio en las diferentes comunidades de un país, incluyendo bibliotecas de tipo público, escolares, de hospital, de prisión y bibliotecas especializadas que sirven a la población de una nación.

Debido a la falta de otro tipo de organización, en algunos países se ha implementado a la Biblioteca Nacional como un verdadero servicio bibliotecario nacional. Para poder establecer la terminología correcta, la IFLA (UNESCO, 1987) en su Sección de Bibliotecas Nacionales en su programación a mediano plazo para los años 1992 a 1997, describe la naturaleza y el propósito de las Bibliotecas Nacionales de la siguiente forma:

«Las bibliotecas nacionales tienen responsabilidades especiales, muchas veces definidas por la ley, dentro del sistema bibliotecario y de información de una nación. Estas responsabilidades varían de país a país pero casi siempre incluyen: la colección mediante depósito legal de la labor editorial del país, así como su catalogación y conservación; la provisión de servicios centrales (esto es, referencia, bibliográficos y préstamo) a usuarios tanto directamente como mediante otros centros de información o bibliotecas; la preservación y promoción de la herencia cultural nacional; la promoción de las políticas culturales nacionales y el liderazgo en las campañas de alfabetización. Las bibliotecas nacionales muchas veces sirven como un foro para proyectos y programas internacionales. Pueden tener una relación estrecha con sus gobiernos nacionales y pueden actuar como conductos para los puntos de vista de otros sectores de la profesión.

Ocasionalmente también llenan las necesidades de información de las legislaturas de manera directa».

Aunque el anterior párrafo es más bien descriptivo que definitorio, nos proporciona una visión de una Biblioteca Nacional moderna que a la vez acompaña su orientación como conservadora de la herencia cultural con una orientación de servicio a nivel nacional.

En realidad las Bibliotecas Nacionales que se ocupan de llevar el servicio a un nivel nacional toman el carácter (y muchas veces se les llama así) de ser un *servicio bibliotecario nacional* en todo el sentido de la palabra. El concepto de la biblioteca que proporciona un servicio a la población de una nación, nos dicen los autores Line y Line (1979) difiere un poco del concepto de lo que constituye una Biblioteca Nacional en su sentido estricto.

Al hablar de servicio nacional de bibliotecas, nos dice Johan Lor (1997) en su documento «*Guía para la legislación de servicios nacionales de bibliotecas*», la palabra servicio podría más bien reemplazarse por «autoridad, administración u organización.» (*id.*)

En un servicio bibliotecario nacional, nos ejemplifica Lor, hay bibliotecas sucursales que dependen de los fondos y el control de la Biblioteca Nacional y bibliotecas afiliadas que son bibliotecas que operan en sociedad con otros fondos o autoridades, por ejemplo las comunitarias en sociedad con las autoridades locales o las escolares en sociedad con el ministerio de educación, o bien las de dependencias de diferentes ministerios en sociedad con los mismos. En su forma ideal, completa y desarrollada, un servicio bibliotecario nacional tendría el control y los fondos para administrar la mayor parte de las bibliotecas de un país, dejando solamente algunas como las bibliotecas universitarias o de instituciones privadas fuera de su influencia directa.

Johan Lor (1997) define el servicio bibliotecario nacional como una institución, que opera principalmente con fondos del Estado, responsable de proporcionar servicios de biblioteca para uno o más tipos definidos de usuarios y comunidades afines en todo un país, mediante una red de bibliotecas sucursales y bibliotecas afiliadas que constituyen diferentes puntos de servicio. Un servicio bibliotecario nacional puede incluir una Biblioteca Nacional como una de sus partes constituyentes.

C. Necesidades bibliotecarias de las naciones actuales.

Todos los estados de derecho, reconocen la existencia, entre los derechos humanos declarados, del derecho al libre acceso de la información. Es por ello que la mayoría de las naciones modernas incluyen, entre las obligaciones del Estado, el cumplimiento de las funciones que garantice este derecho a sus ciudadanos.

En su estudio «*National library and information needs: alternative means of fulfilment, with special reference to the role of national libraries*» (Servicios bibliotecarios nacionales y necesidades de información: formas alternativas de llenarlos con referencia especial al papel de las bibliotecas nacionales) (Lor, 1997) Maurice B. Line en 1989 tomó las necesidades de información de una nación como punto de partida para establecer la conformación y estructura de un servicio bibliotecario nacional.

En el estudio citado se identifican once necesidades u orientaciones en la necesidad de información de la población de una nación moderna entendida como un todo. Estas necesidades se pueden resumir de la siguiente forma (Lor, *ibid.*):

1. «Colección y conservación de documentos considerados de interés e importancia nacional». Entre este tipo de documentos el autor menciona las publicaciones de todo tipo, no únicamente editoriales sino también materiales audiovisuales y los documentos no publicados, tales como manuscritos o materiales grabados o visuales no editados.

Los encargados de guardar esta información, más que las bibliotecas, son los llamados Centros de Documentación, Hemerotecas, Archivos de la Nación y otros, que se encargan de la conservación de documentos que pueden considerarse como históricos.

2 «Necesidades bibliográficas». Esto es, la creación de y el acceso a los registros de publicaciones. Esto comprende la creación de un registro de todas las publicaciones de la nación y el acceso para los usuarios del país a los registros bibliográficos que describen las publicaciones de otros países. Según el programa de la IFLA de Control Bibliográfico Universal (por sus siglas UBC), cada país es responsable de la creación y difusión internacional de los registros que describen sus publicaciones en un formato comprensible en todos los idiomas.

3 «Fuente nacional para la provisión de documentos». Esta necesidad se refiere al total de publicaciones que en un país existen y están disponibles para uso. Constituye, en efecto, la suma del haber bibliotecario del país. No debe confundirse provisión con suministro o entrega de libros. Más bien se refiere a la adquisición y retención, por parte de todas las bibliotecas de un país, como un todo de las publicaciones (provenientes de todo el mundo) que se necesitan para llenar las necesidades de información de su población. Esto implica que deberá existir una planificación a nivel nacional de adquisiciones y mantenimiento de libros y publicaciones para asegurar un determinado nivel de accesibilidad de las mismas a la población.

4 «Acceso a publicaciones». Esta necesidad se basa en el principio de que «la población debe tener el acceso a consultar material en todas las colecciones y a obtener material específico si lo desea aunque éste se halle distante». Esta función por lo tanto, implica acceso para referencia y consulta (en el lugar o si es posible mediante medios electrónicos) y el suministro remoto de información mediante fotocopias o préstamo. De acuerdo con el programa de Disponibilidad Universal de las Publicaciones (por sus siglas UAP) cada país tiene la responsabilidad de hacer copias de sus propias publicaciones para que estén disponibles dentro y fuera de sus fronteras.

5 «Intercambio de publicaciones». Esta función comprende el suministro de material (libros y publicaciones) mediante una redistribución planificada entre todas las bibliotecas de un país.

6 «Acceso a la información». Esta función hace referencia a información no documental. Puede ser de tres tipos: primaria (como datos sin procesar, por ejemplo como respuestas a

cuestionarios), información procesada (ordenada y analizada para beneficio de los usuarios) y preparación de guías de información (tales como registros para ser utilizados en investigaciones).

7 «Servicios a las bibliotecas y unidades de información». El más importante de éstos lo constituye la catalogación ya sea en forma de fichas o mediante registro electrónico. Otros servicios pueden incluir preservación y conservación de libros.

8 «Liderazgo y consejo a las bibliotecas y unidades de información abiertas al público». Se hace necesaria para que puedan llevar a cabo sus funciones de manera más efectiva

9 «Planificación y coordinación». Se considera que la planificación y la coordinación van un poco más allá del simple consejo. Implica un mayor grado de dirección y organización del servicio. Igualmente, para cumplir con esta función, se necesita una política explícita por parte del Estado como institución que se traduzca en alguna organización efectiva que pueda utilizar los recursos disponibles de la forma más ventajosa.

10 «Educación y entrenamiento para personas en el área de trabajo de bibliotecas e información». Se necesita de personas debidamente preparadas para asegurar el funcionamiento adecuado de las bibliotecas de una nación. Hay muchas formas de entrenamiento y capacitación, pero no se puede negar que hay una (Ibíd.) «clara necesidad nacional (en todos los países) de asegurar la educación y el entrenamiento adecuados para las personas que trabajan en el medio de bibliotecas de un país».

11 «Investigación y desarrollo». La investigación puede abarcar desde la búsqueda de datos para propósitos de planeación del sistema hasta investigaciones prácticas o teóricas. El desarrollo está ligado a la investigación. Existe una necesidad nacional para la «organización, conducción y financiamiento de la investigación y, cuando sea apropiado, para el desarrollo (del sistema bibliotecario)» (ibid.).

A estas once necesidades que delimitan ciertas funciones que es imprescindible cumplir por parte de los sistemas nacionales de bibliotecas, Johan Lor (Ibíd.), añade las siguientes funciones como especialmente importantes para los países en desarrollo:

12 «Promoción de la herencia cultural». Que comprende la creación de una conciencia en la población sobre la existencia de publicaciones y autores nacionales mediante exhibiciones, publicaciones, artículos de periódicos y revistas, programas de radio y televisión y la asistencia para la promoción de esta herencia cultural en todas las bibliotecas del país. Esta función implica la promoción de los libros y la lectura por parte de la población.

13 «Crear conciencia en la población sobre la utilidad y necesidad del acceso a la información». Se promueve mediante esta función la conciencia de que el acceso a la información mediante libros, medios audiovisuales y medios computacionales es útil como herramienta para la mejora del nivel de la población misma. Comprende no únicamente la promoción de la alfabetización para que surjan nuevos lectores, sino también la promoción de las destrezas del pensamiento

lógico - matemático y en general de una cultura básica que permita a las personas desempeñarse y participar en el movimiento económico, social y cívico de su nación. Implica la conciencia de la necesidad del uso de la información como base para el mejoramiento de las condiciones de vida de una nación en general.

Obviamente, al momento no existe en ningún país una Biblioteca Nacional que por sí sola pueda cumplir con todas las necesidades de información según se enumeran en el párrafo anterior. Como se ve, estas necesidades implican la existencia de una organización dentro de una nación con una estructura vertical y horizontal para poderse llenar. Algunos otros organismos o bien un grupo de bibliotecas puede asociarse o de alguna forma organizarse para transformarse en una entidad capaz de cumplirlas.

Para facilitar el cumplimiento de las necesidades de información y bibliotecarias, el autor Johan Lor, sugiere que hay funciones que pueden centralizarse en la Biblioteca Nacional, otras pueden centralizarse y llevarse a cabo mediante diversas instituciones y un tercer grupo de funciones puede llevarse a cabo de forma descentralizada.

Debido a que las bibliotecas nacionales son muy diversas y de hecho tienen características diferentes en las distintas naciones, la discusión sobre sus funciones es algo que probablemente existirá mientras existan bibliotecas nacionales. No es, por lo tanto de provecho tratar de clasificar las bibliotecas nacionales, con el afán de lograr una Biblioteca Nacional dentro de un determinado perfil; más bien se debe tratar de identificar las funciones bibliotecarias necesarias específicas en una nación de tal forma que éstas sean respaldadas mediante una legislación, una organización o algún tipo de institución reconocida a nivel nacional. Sólo de esta manera estarán realmente amparados los derechos constitucionales referentes al acceso a la cultura como parte de los derechos sociales que garantiza una democracia.

Todas las necesidades de información de los países actuales que se han enumerado, pueden colocarse dentro de alguno de los cinco incisos de funciones que a continuación se enumeran. Si se unifican las funciones bibliotecarias propuestas como necesarias por los autores Line y Lor, (Ibid.) se retoma la definición anterior sobre lo que hoy día constituye el servicio que una Biblioteca Nacional o un servicio nacional de bibliotecas proporciona, es posible agrupar sus funciones y servicios de la siguiente forma:

- Funciones para los servicios que se orientan hacia la promoción de la herencia cultural de una nación
- Funciones para los servicios que se orientan a proporcionar y organizar los aspectos de infraestructura
- Funciones para los servicios que se orientan a que la provisión del servicio sea a nivel nacional
- Funciones para los servicios que se refieren a la cooperación internacional
- Funciones para los servicios que se refieren a la atención directa de los usuarios

Considerando que las tres primeras funciones son la espina dorsal de un servicio bibliotecario nacional, se ha elaborado como resumen, el siguiente cuadro de clasificación de las necesidades y funciones bibliotecarias (Lor, *ibid.*):

Tabla 4.1
Clasificación y resumen de las necesidades bibliotecarias de una nación moderna

Necesidades bibliotecarias y de información (según Line)	Funciones de las bibliotecas nacionales		
	Herencia cultural	Infraestructura	Servicio a usuarios a nivel nacional
1. Recopilación y preservación de publicaciones de importancia e interés nacional	<p>A1. Adquisición de una colección completa de material del país y sobre el mismo</p> <p>B1. Preservación de la colección completa que emane de y relacionada con el país</p>	B2. Servir como una biblioteca de conservación, planificar y coordinar la conservación de las bibliotecas del país, con un servicio de restauración y conservación de libros a nivel nacional	<p>A3. Adquisición de material para las sucursales y bibliotecas asociadas del país</p> <p>B3. Reciclaje y disposición del material adquirido para las sucursales y bibliotecas asociadas del país.</p>
<p>2. Necesidades bibliográficas: creación de y acceso a los registros de las publicaciones existentes</p> <p>a) Creación de un catálogo nacional</p> <p>b) Acceso a los catálogos de otras naciones</p>	C1.Registro bibliográfico del material proveniente de y relativo al país; actual y retrospectivo	C2. Servir como agencia bibliográfica nacional; hacer accesibles los registros bibliográficos del material proveniente de y relativo al país, intercambiar los registros internacionalmente; recopilar las estadísticas sobre la producción nacional de libros y otros materiales informativos; coordinar el trabajo bibliográfico y promover la estandarización de la organización bibliográfica en las bibliotecas del país. Proporcionar o facilitar acceso a nivel nacional a las bases de datos y a las herramientas que describan la producción de otros países.	C3. Procesar, (catalogar, clasificar, marcar anaqueles) del material adquirido para las bibliotecas sucursales y asociadas.
3. Provisión de documentos: fuente nacional		D2. Administración de la colección nacional; planeación y coordinación de la adquisición y retención de materiales que	

Necesidades bibliotecarias y de información (según Line)	Funciones de las bibliotecas nacionales		
	Herencia cultural	Infraestructura	Servicio a usuarios a nivel nacional
		poseen todas las bibliotecas del país; crear colecciones de publicaciones extranjeras para suplementar el haber de las bibliotecas individuales; operar un depósito para materiales poco usados y/o un centro para la redistribución de material desechado por las bibliotecas; coordinar el intercambio de publicaciones nacionales e internacionales.	
4. Acceso a las publicaciones a) Acceso para referencia y consulta b) Suministro remoto; préstamo y copias	E1. Acceso a los documentos: Servicios directos a usuarios distantes con base en colecciones propias mediante copias convencionales o textos transmitidos electrónicamente	E2. Disponibilidad nacional de publicaciones: planeación, coordinación y operación de los sistemas para lograr la disponibilidad nacional, incluyendo intercambios internacionales (incluyendo actividades de estandarización, sistemas de recuperación de costos y otros).	E3. Apoyo central para servicios de referencia, consulta, préstamo y servicios de entrega de documentos mediante las bibliotecas sucursales y asociadas, incluyendo servicios dentro del sistema y servicios de pedidos especiales.
5. Intercambio de publicaciones		(véase D2 arriba)	
6. Acceso a la información: a) Información primaria b) Información procesada c) Preparación de guías de información	F1. El servicio de referencia e información relativo a las colecciones o materiales de la biblioteca provenientes de y relativos al país. Incluye la recopilación de guías sobre colecciones que traten sobre la nación.	F2. Servicio de información y referencia nacional: servir como una biblioteca de última referencia en el país; recopilación de directorios y catálogos de guías de información existente en el país.	(véase E3 arriba)
7. Servicios a bibliotecas y otras unidades de información: a) Catalogación b) Otros servicios		(Véase B2, C2, D2 E2 y F2 arriba)	(Véase A3, B3 C3 y E3 arriba)
8. Liderazgo y consejo para otras bibliotecas y unidades de información del país: a) Liderazgo		G2 Liderazgo profesional y tecnológico (mediante participación experta en foros y proyectos internacionales y	G3 Liderazgo tecnológico y profesional a lo largo del sistema como parte de la administración de todo el

Necesidades Bibliotecarias y de información (según Line)	Funciones de las bibliotecas nacionales		
	Herencia cultural	Infraestructura	Servicio a usuarios a nivel nacional
b) Consejo y consulta		nacionales) H2. Servicio de consulta para bibliotecas individuales y de cualquier tipo	sistema bibliotecario. H3 Consejería para bibliotecas sucursales, afiliadas o asociadas al sistema
9. Planeación y coordinación		I2 Planeación y coordinación nacional, con énfasis en compartir recursos, estandarización y la comunicación con otras naciones.	I3 Planificación a nivel de todos el sistema bibliotecario de la nación, incluyendo: Establecimiento de estándares para la provisión y los servicios; determinación del criterio para financiamiento de las bibliotecas; asignación presupuestaria y de recursos; operación de oficinas regionales; inspección de bibliotecas sucursales y asociadas. Control de las bibliotecas sucursales
10. Educación y capacitación	J1. Capacitación en servicio del personal en funciones	J2. Educación formal y no formal y capacitación (dependiendo de las facilidades educativas disponibles en el país, pueden ser desde cursos breves o seminarios hasta programas profesionales formales de capacitación en áreas de especialización)	J3. Capacitación en servicio del personal en la sede central, en las oficinas regionales y en las bibliotecas sucursales y asociadas.
11. Investigación y desarrollo	K1. Investigación y desarrollo referente a las propias colecciones y sistemas etc.	K2. Investigación bajo comisiones o bajo contratos en materia de importancia nacional que afectan a las diferentes bibliotecas existentes, a la Biblioteca Nacional o al sistema bibliotecario como un todo.	K3. Investigación y desarrollo en relación al desarrollo del servicio.
12. Promoción de la herencia cultural	L1. Promoción de la herencia cultural: Elevar el nivel de conciencia sobre la colección de la biblioteca(s) de	L2. Asistencia a todas las bibliotecas del país en la promoción de la herencia y cultura nacional. Puede incluir la coordinación de y la	

Necesidades bibliotecarias y de información (según Line)	Funciones de las bibliotecas nacionales		
	Herencia cultural	Infraestructura	Servicio a usuarios a nivel nacional
	materiales propios del país, incluyendo exhibiciones, publicaciones y conferencias u otras actividades.	participación en proyectos de recopilación de la historia y las tradiciones orales	
13. Promoción de la conciencia sobre la información		M2. Promoción de la conciencia de la necesidad de estar informado en el grueso de la población: promoción de la alfabetización, promoción de la lectura y otros	M3. Programas de alfabetización utilizando las bibliotecas afiliadas y sucursales como centros para la alfabetización y la promoción de la lectura.

D. Necesidades bibliotecarias especiales de los países en desarrollo

La clasificación de las naciones actuales en países desarrollados y países en desarrollo, es una clasificación socioeconómica (con base en producto nacional bruto, PNB), proveniente de conceptos manejados por organizaciones del conglomerado de apoyo mundial como Naciones Unidas, o de ayuda financiera como el Banco Mundial. (Ver Apéndices) En el caso de la provisión de servicios bibliotecarios, no es un concepto tan sencillo como lo es en otros temas. En el momento histórico actual, por ejemplo, hay muchas naciones que durante la última década, debido a los cambios económicos y políticos fuertes, han sufrido la quiebra de sus sistemas bibliotecarios anteriormente bien desarrollados (Cornish, 1994).

En general, los autores consultados coinciden en que sobre todo en los países llamados en vías de desarrollo (clasificados así de acuerdo a ciertas condiciones socioeconómicas), un sistema adecuado de bibliotecas tiene un papel muy útil que desempeñar. Hay muchas características propias de los países en desarrollo que afectan al sector bibliotecario y de la información, como son por ejemplo, los bajos niveles de educación, el analfabetismo, la ausencia de una cultura de lectura, la prevalencia de una tradición oral, barreras idiomáticas, editoriales locales y comercio de libros poco desarrollados, un sistema educativo que enfatiza la enseñanza memorística, competencia entre muchos sectores para la adquisición de fondos de desarrollo escasos, dificultades en obtener intercambios con otras naciones, carencia de personal calificado, vías y medios de comunicación escasos, dificultades para obtener suministros y servicios de mantenimiento necesarios para mantener el equipo y la infraestructura en buenas condiciones operativas y hasta una provisión deficiente de servicio eléctrico.

Por ejemplo, en países en los que hay una baja producción de publicaciones, hay algunas funciones que no son tan importantes, como la colección y conservación de las publicaciones nacionales; pero se torna importante la labor de recolectar tradiciones orales o materiales no publicados.

Johan Lor enfatiza que el papel que el sistema de bibliotecas puede jugar en la celebración de la diversidad cultural de una nación y en la promoción y apreciación de una experiencia común de cultura no debe pasarse por alto, particularmente en los países culturalmente heterogéneos. En esos países, las funciones tradicionales de una biblioteca tales como exhibiciones, conferencias y la publicación de libros y catálogos sobre la herencia cultural nacional se deben considerar prioritarios y de importancia en relación con otras.

Entre las funciones que deben proporcionar los servicios bibliotecarios actuales (o las bibliotecas nacionales), enumeradas y descritas en el cuadro del inciso anterior, se perciben como de mayor importancia en los países en desarrollo las siguientes:

- Proporcionar servicios a las bibliotecas del interior
- Consejo y liderazgo
- Planificación y coordinación
- Educación y entrenamiento
- Investigación y desarrollo
- Una provisión adecuada de material y publicaciones extranjeras
- Proporcionar acceso a los recursos locales de información mediante un sistema de intercambio entre bibliotecas

En 1970 se llevó a cabo en Kampala, Uganda una reunión de expertos en planificación de servicios de documentación y bibliotecas. En esta reunión, se hizo énfasis en que lo más necesario para lograr el desarrollo bibliotecario de las naciones y contribuir a su desarrollo cultural es contar con una institución que ejerza el papel de liderazgo y coordinación de todas las bibliotecas existentes en un país en un momento dado, ya sea ésta institución la Biblioteca Nacional o un organismo equivalente que pueda llevar a cabo las funciones de coordinación y organización. La *Enciclopedia de ciencia bibliotecaria y de información* (*Encyclopedia of library and information science*, Tyilina, 1976) describe una de las cuatro características de la Biblioteca Nacional como aquella que sirve de «centro de coordinación, planeación y estímulo para todo el sistema bibliotecario de una nación».

En otras fuentes, tales como Sylvestre en 1987 y Temate, 1996 se enfatiza igualmente el papel de coordinación como el más necesario en el sostenimiento y funcionamiento de un sistema bibliotecario a nacional. Es más, enfatiza Johan Lor en su documento (1997):

« [...] la provisión de servicios centralizados a, y la coordinación o el control de una red de bibliotecas sucursales y/o afiliadas (típicamente las responsabilidades de un sistema nacional de bibliotecas) puede constituir verdaderamente la necesidad más importante en los países en desarrollo».

Este servicio nacional centralizado y coordinador, deberá cumplir con una serie de funciones que básicamente se pueden agrupar en tres núcleos principales:

- a) Herencia cultural.
- b) Infraestructura
- c) Cobertura en toda la amplitud del territorio nacional

Y dos núcleos que el autor considera como secundarios:

- a) Servicios a los usuarios
- b) Cooperación internacional

Como ejemplo de las funciones más necesarias y evidentes de acuerdo a lo recopilado, se ha elaborado como resumen, la tabla 4.2.

Tabla 4.2
Funciones y servicios bibliotecarios para las naciones en desarrollo

Núcleos de servicios PRIMARIOS (más importantes)	Funciones	Se relaciona también con...
HERENCIA CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recopilar libros y publicaciones de todo tipo sobre la nación. ▪ Hacer valer el depósito legal para todas las publicaciones del país ▪ Proporcionar al grueso de la población y a otras naciones y entidades acceso a información de todo tipo sobre el país mediante una catalogación adecuada y moderna ▪ Promover la lectura del libro nacional ▪ Apoyar/organizar/Realizar/patrocinar actividades conexas de promoción de la cultura nacional: exposiciones, teatro, conciertos etc. ▪ Organizar y patrocinar actividades de promoción de la lectura en general: clubes de libros, cuenta cuentos y otros ▪ Apoyar/patrocinar/coordinar proyectos para la recopilación de la historia de la nación y la tradición oral. ▪ Apoyar la alfabetización y otros proyectos de educación no formal ▪ Conservar las publicaciones más antiguas, estableciendo una colección especial de joyas literarias 	<p>Cobertura nacional</p> <p>Cobertura nacional</p> <p>Cobertura nacional</p> <p>Cobertura nacional</p> <p>Cobertura nacional</p>
COBERTURA NACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suplir la falta de volúmenes con una colección rotativa para dar servicio a todas las bibliotecas ▪ Capacitar a las personas que atienden a las bibliotecas locales de diferentes instancias ▪ Dar servicio a usuarios remotos mediante : un fondo rotativo de libros, bibliotecas ambulantes, reproducción tradicional de los libros o acceso electrónico (Internet) ▪ Organizar/apoyar/patrocinar proyectos para actividades de promoción de la cultura popular mediante exposiciones, teatro, conciertos, cuenta cuentos y otros. ▪ Promover la conciencia en el grueso de la población sobre la necesidad de conocer su propia cultura y mantenerse informado 	<p>Herencia cultural</p> <p>Infraestructura</p> <p>Infraestructura</p> <p>Herencia cultural</p> <p>Herencia cultural</p>
INFRAESTRUCTURA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover el estudio de la ciencia de Bibliotecología ▪ Capacitar y renovar los conocimientos del personal en servicio ▪ Profesionalizar al personal empírico ▪ Establecer nuevas bibliotecas mediante gestión comunitaria o privada ▪ Mantener y preservar los locales existentes como parte de la preservación de los libros ▪ Mantener al día la catalogación de los libros en existencia ▪ Investigar sobre las colecciones de libros existentes. ▪ Separar en un fondo el material poco usado y un centro para la redistribución de material desechado ▪ Establecer y mantener un sistema de recuperación de costos 	<p>Cobertura nacional</p> <p>Cobertura nacional</p> <p>Cobertura nacional</p> <p>Herencia cultural</p> <p>Herencia cultural</p>

Núcleos de servicios SECUNDARIO	Funciones	Se relaciona también con...
SERVICIOS A LOS USUARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar a cada biblioteca de libros adecuados a cada comunidad y grupos de edad que la frecuentan ▪ Establecer horarios adecuados a las ocupaciones y costumbres de cada comunidad ▪ Favorecer horarios para personas que trabajan y/o estudian ▪ Organizar actividades con la niñez para crear hábitos de lectura recreativa ▪ Apoyar la cultura y la enseñanza de la comunidad mediante conferencias de tópicos variados: científicos, tecnológicos, literarios, humanísticos, de superación personal para favorecer a la comunidad usuaria ▪ Apoyar la educación informal y/o de adultos mediante la organización, coordinación de proyectos de alfabetización ▪ Coordinar en las comunidades fechas de festividades y conmemoración de acontecimientos históricos y aprovechar la temática para difusión de la herencia cultural. ▪ Educar a la población en las comunidades para lograr establecer un sistema de préstamo de libros ▪ Establecer un servicio cómodo y económicamente accesible de préstamo de libros ▪ Establecer un servicio de consulta de catálogo mediante acceso electrónico a nivel nacional 	<p>Herencia cultural Infraestructura</p> <p>Infraestructura</p> <p>Herencia cultural</p> <p>Herencia cultural</p> <p>Infraestructura</p> <p>Infraestructura</p> <p>Infraestructura</p>
COOPERACION INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperar con instituciones internacionales para dar a conocer los valores literarios y culturales del país ▪ Aprovechar las instancias financieras internacionales para financiamiento ▪ Ofrecer la experiencia bibliotecaria de la nación para ayudar a otros países en el desarrollo de la suya propia ▪ Aprovechar la experiencia de otros países para la capacitación y profesionalización del personal en servicio 	<p>Herencia cultural</p> <p>Infraestructura</p> <p>Cobertura nacional</p> <p>Herencia cultural</p>

Es un hecho que la mayor parte de las naciones, incluso las naciones en desarrollo, poseen una Biblioteca Nacional. Sin embargo, en muchas de ellas, por muchas razones, principalmente por falta de fondos, no se llevan a cabo las funciones para llenar las necesidades que hemos descrito anteriormente. El sentir de las asociaciones bibliotecarias mundiales es que la situación puede remediarse, al menos parcialmente con la creación de un marco legal estatal que a su vez haga posible la creación, promoción y mantenimiento de un sistema adecuado.

Para que la creación de un sistema bibliotecario de este tipo pueda tener éxito, sin embargo, es necesario tomar en cuenta las diferentes características de la nación y sociedad que necesita llevarlo a cabo para llenar sus necesidades particulares de información.

E. Factores externos de influencia sobre un sistema nacional de bibliotecas

Los sistemas bibliotecarios se ven definitivamente influenciados por el ambiente en el cual se desenvuelven. En general, todas las instituciones que funcionan en un país en forma global sufren la influencia de factores tales como clima; topografía; distancias; densidad y composición de la población; distribución y utilización de los recursos económicos; y culturas e idiomas.

Discutiremos brevemente cinco grupos de factores:

Sociales, económicos y culturales

Políticos y administrativos

Legales

Tecnológicos

De infraestructura

Estos factores servirán para proporcionar los parámetros que servirán para determinar el modelo a poner en práctica y la estructura que debe tener un sistema bibliotecario nacional que llene apropiadamente las necesidades específicas de cada país.

1 Factores sociales económicos y culturales. Deberán considerarse, en la estructuración de un sistema de bibliotecas los factores sociales, económicos y culturales. Como circunstancias y características de la población tenemos:

- El volumen de la población,
- la esperanza de vida,
- la tasa de natalidad,
- la composición de los grupos etarios,
- la migración de población y
- la diversidad étnica y cultural,

Como características de la educación:

- el nivel de educación de la población,
- el porcentaje de niños en edad escolar que reciben educación formal,

- el porcentaje de matrícula que llegan a niveles de éxito,
- el porcentaje de la población que recibe educación superior,
- la tasa de alfabetismo,
- los idiomas hablados y la literatura que existe en esos idiomas,

Como circunstancias económicas básicas se debe tomar en cuenta:

- Ingreso per cápita
- Porcentaje de la población en situación de extrema pobreza
- Diferencias de ingresos entre ricos y pobres

Como condiciones y problemas sociales:

- Características de las urbes y poblaciones
- Desempleo
- Crimen
- Instituciones culturales y su status

Todos los factores anteriores determinarán las características y el número de clientes potenciales de la institución bibliotecaria, el tamaño y la diversidad de materiales documentales así como el tipo de servicios que será necesario instalar. Su consideración servirá para determinar si el país necesita un servicio nacional de bibliotecas o simplemente una Biblioteca Nacional según los hemos definido anteriormente.

2. Factores políticos y administrativos. Entre los factores de este tipo se deben considerar:

- Forma de gobierno y el grado de centralización de los poderes ejecutivos y legislativos.
- Los niveles de gobierno (centrales, departamentales o de provincia, regionales, distritales, metropolitanos, municipales etc.)
 - Poderes y fuerza y capacidades relativas de los niveles de gobierno existentes.
 - Relaciones financieras entre el gobierno central y los demás niveles de gobierno.
 - Políticas y prácticas respecto a la autonomía institucional (los reglamentos existentes que proporcionen el marco legal para una institución autónoma o semiautónoma).
 - Políticas, prácticas y tradiciones en los sectores estatales relacionadas o que tradicionalmente han estado a cargo de las bibliotecas (ya sea los Ministerios de Educación, Cultura u otras instituciones estatales).
 - Políticas y prácticas relativas a la privatización de las funciones estatales.

Toda esta información será necesaria para permitir las decisiones necesarias al momento de redactar un marco legal que dé vida a la institución responsable de la organización y coordinación de un sistema nacional de bibliotecas. Será primordial al momento de establecer el grado de autonomía que un sistema de este tipo podrá ejercer en sus decisiones sin perder el apoyo y los fondos gubernamentales. La información sobre los niveles de gobierno y su funcionalidad real es importante, puesto que lo ideal para un sistema con bibliotecas locales es que estas funcionen y se mantengan bajo los fondos y administración local pero en

países en los cuales las estructuras de gobierno local no existen o están pobremente dotadas de fondos y funcionalidad este tipo de funcionamiento solo llevaría al estancamiento del sistema.

3. Factores legales. Debe tomarse en consideración igualmente el marco legal para el sistema:

- Los poderes respectivos de la rama central, departamental y los cuerpos legislativos
- La legislación vigente que regula la relaciones financieras entre las autoridades centrales y locales
- La legislación vigente sobre las fuentes de ingresos y las autorizaciones de gastos por los diferentes dependencias gubernamentales e instituciones

- El poder que pueden otorgarse a las instituciones gubernamentales o autónomas que se establezcan

El marco legal existente definitivamente determinará cuáles disposiciones serán las adecuadas dentro de la legislación existente. Si, por ejemplo, se constituye una junta directiva como ente rector y superior del sistema nacional de bibliotecas, ¿será posible de acuerdo la Constitución darle a esta junta poderes ejecutivos? Surgirán lógicamente algunas preguntas referentes al manejo financiero adecuado que no pueden perder de vista ni desligarse del marco legal vigente.

Otro tema legal directamente relacionado con la labor de las bibliotecas son las disposiciones referentes al depósito legal. El depósito legal se define como «el requisito, amparado por la ley, de depositar con una o más agencias específicas, copias de todo tipo de publicaciones que se reproduzcan bajo cualquier proceso para distribución pública, venta o arrendamiento» (Lunn, 1981). El depósito legal es de importancia puesto que puede convertirse en la base de aprovisionamiento de libros de un sistema nacional de bibliotecas, así como de la conservación de la herencia cultural de un país. Naturalmente al planificar un sistema de bibliotecas es necesario conocer las disposiciones específicas del depósito legal en el país.

El depósito legal también es una reglamentación que se relaciona con normas internacionales, por lo que hoy en día se ve afectado por las publicaciones electrónicas y el material distribuido mediante otros medios que no son de imprenta. En el presente año 2002, la UNESCO realiza una revisión sobre el depósito legal en relación a los medios electrónicos de información. Las decisiones sobre el depósito legal influyen directamente sobre la función que un sistema de bibliotecas desempeña respecto a la recolección de la cultura nacional.

Otra consideración legal que debe tomar en cuenta un sistema nacional de bibliotecas son las disposiciones sobre la legislación de la propiedad intelectual. La propiedad intelectual se define como

«... el derecho exclusivo para reproducir y difundir una obra literaria, dramática, musical o artística de cualquier forma material y su ejecución ante público» (Wersig y Neveling, 1976).

Los tratados internacionales referentes a la propiedad intelectual a los que un país está adscrito afectan a su sistema nacional de bibliotecas en el sentido de que puede limitar las copias que puedan hacerse del material en uso para los clientes de las diferentes bibliotecas. También puede legislar ciertas restricciones sobre copias que se hacen con el fin de evitar la pérdida y lograr la conservación de materiales originales para protegerlos del deterioro que es consecuencia de la manipulación por gran cantidad de usuarios.

Otros temas que según lo investigado se perciben como puntos a considerar son las relaciones legales del sistema bibliotecario con:

- instituciones educativas como universidades, museos, monumentos, empresas televisivas y de comunicación radial
 - Servicios postales
 - Impuestos
 - Aduanas y exenciones aduanales
 - Libertad de información y censura
 - Protección de datos o información confidencial
 - Intercambio de información por medios electrónicos
 - Legislación concerniente a empleados de instituciones autónomas
 - Legislación concerniente a salud, seguridad
 - Legislación concerniente a normas contables y de auditoría
 - Legislación internacional o tratados internacionales en la rama de servicios bibliotecarios, información o cultura que se relacionen con los servicios que el sistema nacional de bibliotecas planea proporcionar.

4. Factores del entorno tecnológico. Los adelantos actuales en informática, telecomunicaciones y de almacenamiento de datos mediante fibra óptica, afectan decisivamente la naturaleza de las publicaciones, las colecciones bibliotecarias, el acceso a la información y la forma de compartir la misma. Estos cambios no pasan por alto al sistema de bibliotecas de un país.

Los adelantos tecnológicos que afectan a las bibliotecas incluyen:

- CD ROM
- Bases de datos disponibles en línea
- Fax
- LAN
- WAN
- Internet
- Satélites en órbita
- Correo electrónico
- Reconocimiento de caracteres ópticos
- Digitalización
- Hipertexto
- Multimedia
- OPACs
- Estaciones de trabajo para escolares e investigadores
- Lenguajes avanzados de programación

- Algoritmos sofisticados de recuperación

Algunas de estas tecnologías afectan más directamente a algunas bibliotecas y países que a otras. Estas tecnologías afectan, más que a la información en sí, la actitud hacia la información y la forma en que ésta se transmite y recibe. En este contexto, un sistema nacional de bibliotecas podría asegurar igualdad de condiciones de acceso a información entre comunidades de diferente poder económico, asegurando que todas las bibliotecas del país, aún las de comunidades menos favorecidas económicamente tengan acceso a la información por medios tecnológicos a un costo razonable.

La respuesta del sistema a la nueva tecnología dependerá directamente de la situación de cada país con respecto a ellas y de las necesidades que tengan los potenciales usuarios de las diferentes bibliotecas.

Debido a que las tecnologías de la información más recientes han creado oportunidades para el sector privado en mercados tradicionalmente dominados por las bibliotecas, una última consideración será que cualquier sistema de bibliotecas deberá planificarse de manera que cuente con suficiente libertad de actuación a manera que le permita utilizar los servicios tecnológicos privados y desarrollar sociedades u otras relaciones contractuales con compañías del sector privado para el suministro de servicios de información.

Con el advenimiento de la publicación por medios electrónicos y la digitalización de datos y de mucha información, se han suscitado varios problemas de tipo ético-legal que deberán tomarse en cuenta al momento de estructurar el marco legal que ampararía el funcionamiento de un sistema nacional de bibliotecas. Algunos de estos temas han sido discutidos en el Congreso internacional en aspectos éticos, legales y sociales de la información digital (International Congress on Ethical, Legal and Societal Aspects of Digital Information), llevado a cabo en Francia en marzo de 1997. A continuación enumeramos algunos:

- Acceso universal a las vías de información, incluyendo acceso en áreas remotas y países en desarrollo
- Derechos de autor, derechos de propiedad intelectual y uso correcto en el contexto de servicios de entrega electrónica de documentos y sistemas de información inter operativos
- Multilingüismo y diversidad cultural, incluyendo la obligación moral de los proveedores de información digital a preservar y promover la diversidad.
 - Seguridad, privacidad y libertad de información en las vías de información
 - El registro y archivo de la información digital,
 - Confiabilidad y autenticidad de la información transmitida por medios electrónicos
 - alfabetismo digital, la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas por todos los sectores de la sociedad y las responsabilidades en la infraestructura global de información: marcos legales que sirvan de guía para los derechos y responsabilidades de las personas que producen, distribuyen y utilizan la información por medios electrónicos.

5. Factores de infraestructura existente. Este grupo de factores se relaciona con los servicios de información y de biblioteca que ya existen en el país. Los recursos, distribución y las

características de los servicios que al momento existen, la tradición en cuanto a la operación de los sistemas, la infraestructura, así como las políticas explícitas e implícitas.

Es importante tomar en consideración las condiciones existente al momento de reorganizar un sistema de bibliotecas nos enfatiza el autor Johan Lor, ya que por ejemplo, una institución existente que ha sido descuidada durante décadas, no podrá transformarse de una forma repentina en la máxima expresión de la eficiencia por el hecho de promulgarse una nueva ley. Existen muchos ejemplos en los países en desarrollo de bibliotecas nacionales que, sin fondos y sin personal, permanecen a la sombra en relación con las bibliotecas universitarias que poseen mayor cantidad de recursos. Aunque la ley les faculta con funciones impresionantes, no tienen esperanza alguna de ejercitar lo que la legislación vigente les otorga.

Por lo tanto, el autor considera de importancia, hacer un inventario nacional de la infraestructura bibliotecaria y los servicios de bibliotecas que existen en el país al momento de planificar un sistema nacional de bibliotecas con su reglamentación correspondiente.

Este inventario, podría por ejemplo, contener lo siguiente:

- Biblioteca Nacional.
- Otras bibliotecas designadas como bibliotecas de depósito legal.
- Otras bibliotecas importantes en el país, como por ejemplo en las universidades y entidades científicas importantes.
 - Servicios bibliotecarios regionales o departamentales.
 - Servicios bibliotecarios nacionales para personas con impedimentos de la vista.
 - Bibliotecas especiales y centros de documentación de ministerios, agencias gubernamentales, institutos de investigación y organizaciones del sector privado.
 - Agencias de divulgación de información, tales como agencias de extensión agrícola, y agencias que promueven la pequeña empresa o educación en salud.
- Archivos nacionales.
- Centro de documentación nacional.
- Centros de información o documentación especializada.
- Cooperativas o consorcios de bibliotecas.
- Servicios públicos bibliográficos.
- Otras redes de información.
- Consejo nacional para bibliotecas y servicios de información.
- Instituciones involucradas en la formación de trabajadores del ramo de bibliotecas y de información.
 - Asociaciones profesionales de trabajadores del ramo bibliotecario.
 - Cuerpos o instituciones de promoción de la alfabetización.
 - Consejos o instituciones dedicadas al desarrollo del libro y de la lectura.
 - Cuerpos o instituciones dedicadas al desarrollo cultural y comunitario.

- Organizaciones privadas importantes con intereses en el mercado de la información y asociaciones del sector editorial (asociaciones de editores y de librerías).

Al obtener esta información, un sistema nacional de bibliotecas podrá posicionarse adecuadamente en relación con las instituciones y los intereses ya existentes en la nación, para llegar a jugar un papel complementario, relacionado y con una serie de funciones con base en la realidad. El autor Johan Lor considera que es preferible que las funciones se vean limitadas de acuerdo a la realidad del entorno y los actores ya existentes, que organizar un sistema que se otorgue una serie de funciones que no será posible ejecutar o llevar a cabo en el escenario real y específico de una nación. Por otro lado, los recursos disponibles y el profesionalismo del sistema nacional de bibliotecas que se organice, será en sí mismo responsable y será el factor determinante de su papel u la influencia que logre dentro del sector de bibliotecas de su país.

F. Políticas nacionales sobre bibliotecas e información

Sin la existencia de una política que integre y cree un sistema sobre la base de un marco legal y financiero, cualquier planificación de un sistema de bibliotecas se quedará a un nivel de mero ejercicio intelectual.

De acuerdo al criterio del experto en planificación de sistemas bibliotecarios Víctor Penna (Penna, 1970), previo a plantearse la organización del sistema bibliotecario y a la actuación de los sectores involucrados, se debe lograr un compromiso por parte de las altas esferas gubernamentales para poner en marcha y apoyar tales políticas.

Coincidentemente, y en respuesta a una inquietud internacional sobre los requisitos que un sistema de tipo vertical para la organización de la instancia bibliotecaria en los países, especialmente en los países en desarrollo y a solicitud de la IFLA (International Federation of Library and Information Institutions)/UNESCO, el autor Peter Johan Lor preparó, en 1997 un documento titulado «*Guidelines for legislation for national library services*» (Guía para la legislación de los servicios nacionales de bibliotecas). Nos hace ver el autor como primer punto que (*ibid.*):

«ninguna cantidad de leyes pueden suplir la falta de voluntad política para apoyar adecuadamente y fortalecer un servicio nacional de bibliotecas».

Los participantes en este seminario de la IFLA/UNESCO concluyeron que cada país debe tener una ley sobre la Biblioteca Nacional y los servicios de bibliotecas del país en la cual debe dársele particular atención a una previsión legal del papel de la Biblioteca Nacional como institución que conserva la herencia cultural, la función de recolectar los documentos nacionales y las publicaciones extranjeras sobre el país, la función como recopiladora bibliográfica nacional, la posición como líder entre todas las bibliotecas del país y su papel en la cooperación internacional entre bibliotecas (Penna, 1970).

A continuación citamos dos de las resoluciones con las que concluyó este seminario (UNESCO, 1997) por considerarlas muy pertinentes al tema que nos ocupa:

«1. Es deseable que todos los países tengan una Biblioteca Nacional. Ulteriormente, todas las bibliotecas nacionales que no posean una base legislativa para sus actividades o cuya legislación esté sin vigencia, debe urgir a su gobierno a que adopte leyes que asegure una función eficiente de la Biblioteca Nacional (y de los servicios bibliotecarios)».

«10. Se recomienda con carácter urgente a la sección de la IFLA de Bibliotecas Nacionales, en colaboración con sus secciones regionales, a llevar a cabo la preparación de lineamientos para establecer y mejorar una base legislativa para las actividades bibliotecarias nacionales. Este trabajo deberá tomar en cuenta: a) el entorno cambiante de la información; b) NATIS¹; la comunidad internacional de bibliotecas e información; y d) el trabajo ya llevado a cabo por UNESCO, IFLA y organizaciones de estándares internacionales».

Montiloff en su *Manual para la formulación, aprobación, implementación y operación de una política nacional sobre la información* (Montiloff, 1990 (PGI; 90-WS-11) y citado por Lor en su documento (Lor, 1997) expresa que se requiere de una política nacional para asegurar una instalación y operación armoniosa de los recursos, servicios y sistemas de información. El autor expresa que sólo mediante reglas claras y políticas explícitas establecidas se logrará buen acceso a la información que es relevante y pertinente para todos los sectores de usuarios según sus diferentes necesidades; una coordinación y una compatibilidad de todo el sistema nacional; una complementación entre las diferentes leyes que rijan las actividades de intercambio y provisión de datos y documentos; mejor respuesta a las implicaciones derivadas de los nuevos desarrollos en la transmisión de la información y una participación mas efectiva en las redes y sistemas regionales e internacionales.

Lógicamente, se concluye que la planificación y organización de cualquier sistema nacional de bibliotecas que se apoye en una legislación nacional y en una reglamentación, deberá a su vez basarse en una política nacional estatal sobre información y seguir sus lineamientos. Sin embargo, Johan Lor (Lor, 1997) expresa que en algunos países se ha dificultado grandemente el establecimiento de una política explícita debido a que no existe una estructura formal como un Consejo Nacional de bibliotecas o una Biblioteca Nacional que formule, promueva y coordine una política de este tipo. En estos casos, puede seguirse un camino contrario, organizar un Consejo Nacional de Bibliotecas que formule las políticas y posteriormente planifique y estructure un verdadero sistema nacional.

Ulteriormente, expresa el autor que, en otros países en los que no se ha promulgado una política nacional sobre información y servicios bibliotecarios, se ha dado el caso de la existencia de un sistema nacional de bibliotecas que existe con o sin una legislación concomitante. Lor considera una legislación que sirva de base al sistema como necesaria, pero la ausencia de una política no debe ser como un impedimento absoluto para la creación de un sistema nacional de bibliotecas.

G. La dimensión internacional

La economía global ha dado como resultado un flujo e intercambio de información cada vez más grande e intenso entre las naciones. Sin embargo, la internacionalización del sector de la información tiene,

no sólo beneficios para muchos países, sino también algunas desventajas. Debido a que hoy día el intercambio de información está mezclado con aspectos comerciales, puede llevar también a que se acentúen las diferencias entre los países ricos en información y los países pobres en información.

Se centra mucha atención, por ejemplo, en el flujo de información de norte a sur. Esto es, generalmente se le da más énfasis al flujo de información de los países desarrollados hacia los países en desarrollo. Esta información es muchas veces de un alto costo y los individuos o instituciones de los países en desarrollo no poseen a veces suficientes fondos para adquirirla o para instalar la tecnología necesaria para su obtención y su divulgación. Las ayudas para el desarrollo, en algunos casos superan las diferencias, pero los países en desarrollo necesitan optimizar el uso de la información y los datos producidos por ellos mismos y necesitan compartir la información que ellos generan con sus vecinos. Por lo tanto, con el fin de contrarrestar una visión del mundo generada únicamente por los países desarrollados y ajenos a su realidad, los países en desarrollo necesitan promover un flujo de información que podría denominarse sur - norte hacia los países desarrollados.

Idealmente, un servicio nacional de bibliotecas como punto focal y central de los servicios de información y bibliotecarios de un país serviría como nexo nacional en las redes y sistemas internacionales. Deberá jugar un papel de líder en los esquemas de cooperación supranacional e internacional. Ayudará a que la nación pueda jugar un papel internacional en el conjunto del mundo de la información y de las publicaciones.

Esta función del sistema nacional de bibliotecas deberá incluirse y planificarse al momento de estructurar un sistema nacional de bibliotecas. La legislación que lo ampare deberá permitir su relación con instituciones de tipo internacional de una forma autónoma, sin necesidad de utilizar los canales oficiales de ministerios u otras agencias estatales.

H. Algunas consideraciones en torno a la importancia de la lectura y el acceso a la información documental.

1. La lectura como instrumento básico en el desarrollo del ser humano. Sobre la importancia de la lectura continuada y el acceso al material escrito y a la información como instrumento en el desarrollo de las destrezas intelectuales del ser humano se ha teorizado y discutido ampliamente desde finales del siglo pasado.

Los autores Bond y Tinker, desde principios del siglo XX, determinaron que hay ciertas perturbaciones emocionales que acompañan a la incapacidad lectora, muchas de las cuales llevan a desarrollar un carácter violento.² Por otro lado, también se ha comprobado que forzar a un niño brillante a leer libros que

¹ NATIS es la sigla para National Treaty on Information Services (Tratado Internacional sobre servicios de información).

² De acuerdo a investigaciones realizadas por ellos, estos autores plantean que las dificultades de lectura si no se atienden y corrigen a tiempo van creando una frustración que llevan a un comportamiento violento. También comprobado por el investigador Arhur Gates y citado por Downing (1983).

considera aburridos y llevar a cabo ejercicios innecesarios de práctica de lectura es frustrante para él y no contribuye a su salud mental.

Muchas investigaciones hablan sobre la existencia de una relación estrecha entre salud mental y lectura (Strang, Ruth, et al. 1960:52). Existe igualmente evidencia comprobada de que la corrección de las dificultades de la habilidad lectora mejora la salud mental. Se estima que la relación existente entre problemas emocionales y bajos niveles de lectura va desde un 7 hasta un 90%, dependiendo del tipo de problema emocional.

No hay discusión hoy en día a la frase de la autora Carolyn Foley (Foley, 1968) de que «Leer es pensar». Leer es también un instrumento básico mediante el cual se logra la culturización de la población. Es el vehículo más utilizado para la instrucción, el aprendizaje y la comprensión de realidades ajenas y no presentes. También, en su más alta dimensión, la lectura constituye un medio para el desarrollo de un pensamiento propio y un juicio crítico. Además de todo lo anterior, la lectura es un instrumento básico de placer y distracción abierto a todas las edades y niveles de comprensión. El placer de la lectura nos permite aprender y completarnos como seres humanos.

Leer es entonces, «mucho más que la habilidad para identificar palabras» (Aguayo, 1957). Las investigaciones han comprobado que leer permite a las personas a desarrollar un juicio crítico (Uman, 1967). El lenguaje escrito nos permite detenernos en cualquier momento para reflexionar sobre su contenido. Un lector asiduo desarrolla además la capacidad para organizar de manera efectiva la información que le llega desde diferentes fuentes. Al mismo tiempo, la lectura ayuda a resolver las dudas e inquietudes de cada persona, pues se puede ajustar a las necesidades y gustos individuales.

Por todo lo anterior, la función de las bibliotecas es vital como complemento para el proceso de lectura continuada en la formación humana. La lectura debe formar parte primordial del ambiente escolar, enriqueciendo sus experiencias y aportando nuevas. Una vez terminado el proceso escolar, sin embargo, debe lograrse que las personas sigan leyendo por su propia iniciativa como medio para su placer personal, para mejora de sus habilidades de comunicación, para su actualización técnica o profesional, para su participación ciudadana, y para lograr una mejor comprensión de su medio y del entorno mundial.

2. Los Escolares y La Lectura. Una buena habilidad para la lectura influye positivamente en un buen rendimiento escolar. Como la lectura y la escritura son los vehículos mediante los cuales se realiza la mayor parte de la transferencia de los contenidos educativos, la relación entre la variable habilidad lectora y rendimiento escolar ha sido objeto de múltiples investigaciones y experimentos³. Todos ellos coinciden en afirmar y comprobar que hay una estrecha relación entre habilidad lectora y rendimiento escolar y que los alumnos que tienen una buena comprensión lectora tienen mayor probabilidad de aprobar el grado escolar.

³ En Guatemala podemos mencionar las investigaciones y tesis de: Azofeita, Ana; Arias, Ronald; Avila de Ruano, Dina Teresa; De León Rodríguez, Carlos Ariel; de Baeza, Yetilú; Camperos, María; Galástica, Narciso; Galo de Lara, Carmen María; Ortiz, Juan; Palma, Mario; Rodríguez P. Aura Marina; Sejas, Elizabeth; Sobenis, Marcial; Tay, Celestino; de Vargas, Argelis;

A su vez, la influencia de la escuela sobre la actividad lectora del niño es evidente. El niño generalmente aprende a leer en la escuela y el desarrollo de su habilidad lectora se encuentra fuertemente vinculado a las condiciones de su centro escolar. Entre las variables escolares que influyen para el desarrollo de la habilidad lectora y el hábito de la lectura recreativa podemos enumerar el tipo de establecimiento, la existencia de una biblioteca escolar, el tiempo que los maestros dediquen a actividades de lectoescritura y la necesidad de la utilización de ésta destreza para la realización de las tareas escolares. También existen otras variables que a diferencia de las primeras, provienen del ambiente familiar, como son la estimulación proveniente de la madre, la disponibilidad de libros en el hogar, el nivel de escolaridad del resto de la familia y el nivel de ingresos.

Aunque el proceso de leer en sí utiliza muchas destrezas a la vez, en el desarrollo de éstas, unas deben preceder a otras para que se logre un aprendizaje efectivo.

En su libro, *Designs for Reading Programs* (Diseños para programas de lectura, 1967), la doctora Shelley Uman nos explica que el proceso de aprender a leer comienza en realidad desde que el niño desarrolla sus primeras destrezas de lenguaje; a hablar y entender. Luego, el niño comienza a formar oraciones que a la vez entiende y aprende a usar. Durante esta etapa, se forman sus conceptos y se desarrolla su lapso de atención. Si se le ejercita y se le da amplia experiencia para que adquiera conceptos claros, tendrá ventaja en su aprendizaje lector. Por eso el ambiente de los primeros años del niño tiene mucho que ver con el momento en que éste estará listo para leer. La madurez mental para la lectura se adquiere cuando se da el ajuste emocional adecuado y las suficientes experiencias.

Como primer paso en la lectura, el niño debe aprender la relación entre el lenguaje oral y el escrito, de tal manera que para reconocer una palabra escrita, la palabra debe formar parte del vocabulario oral del niño. A continuación, la lectura puede llevarlo, mediante derivación, de los conceptos que ya conoce, a captar el significado de nuevas palabras. El crecimiento y acrecentamiento normal de la habilidad lectora tiende a ser continuado. Aproximadamente al terminar el tercer grado, el niño tendrá independencia frente a los textos y comenzará a tomar la lectura como un medio para adquirir información y placer.

Todo programa escolar de lectura, debe lograr las siguientes metas, que se van logrando conforme cada nivel adquirido sirve de base y a su vez lleva al siguiente (*ibid.*):

- Entendimiento básico de las palabras.
- Madurez en hábitos de lectura y actitudes hacia la lectura.
- Independencia en la lectura.
- Eficiencia en el uso de técnicas básicas de estudio.
- Madurez en cinco destrezas importantes de comprensión lectora que son:
 - Leer para adquirir una información específica
 - Leer para organizar el pensamiento
 - Leer para evaluar
 - Leer para interpretar
 - Leer para apreciar

Si reflexionamos sobre el proceso anterior, podemos claramente entender que dentro del currículo escolar, se deben integrar fuertemente los materiales de lectura, para que el progreso continuado de la habilidad lectora no se detenga. Estos materiales deben de plegarse al nivel de entendimiento, a los intereses individuales y a la pertinencia sociocultural de cada lector. Tal variedad estimulante de material solamente puede proporcionarla una biblioteca.

Entre las investigaciones realizadas respecto a la formación del hábito de la lectura en los niños latinoamericanos, se encuentra el realizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina (CERLAL). De una forma general podemos resumir que la investigación encontró que la población escolar latinoamericana es muy poco dada a la lectura. La ocasional formación de buenos lectores, concluye la investigación, está vinculada a condiciones generales de orden socioeconómico que favorecen esta formación y que se manifiestan en variables como el acceso a la educación privada (entendida como una educación con acceso a materiales de lectura y textos) o la disposición de libros en el hogar.

De acuerdo con el estudio citado, en el proceso de desarrollo del hábito de lectura, existen tres aspectos que influyen en el niño:

Individualidad, constituida por los intereses, hábitos y habilidades personales.

Familia, en la cual se incluyen aspectos como el acceso a los materiales y el estímulo a la lectura.

Escuela, formado por los métodos de enseñanza, los maestros, la biblioteca escolar y los materiales educativos.

«La escuela hace uso de la lectura pero para fines de aprendizaje de las asignaturas del programa, pero no se interesa en fomentar la lectura voluntaria» (Daza et al. 1983).

Igualmente los investigadores de este grupo (*ibid.*) consideran que «la población rural en América Latina tiene poco o ningún acceso a materiales de lectura. Un estudio sobre la existencia de material de lectura en las áreas rurales latinoamericanas llevaría simplemente a corroborar la ausencia o escasez».

Con respecto a la forma en que el aprovechamiento escolar de los niños se ve afectado por las actividades que éstos realizan en vacaciones, este estudio (*ibid.*) encontró que las diferencias de rendimiento escolar existente entre los niños durante las vacaciones se amplía, ya que durante estos días los alumnos dependen más de los recursos educativos familiares y de la cultura local. El estudio concluye que los alumnos provenientes de hogares de escasos recursos olvidan más los conocimientos adquiridos durante las vacaciones, puesto que no tienen medios que los relacionen con actividades culturales y de lectura.

En este caso, nuevamente la evidencia habla en favor de las bibliotecas públicas, ya que el estudio también resalta que los jóvenes que tenían bibliotecas públicas a su alcance aun siendo pobres, lograban retrasarse menos en sus estudios y logros académicos durante el periodo vacacional.

Lo anterior prueba una vez más la idea de que la diferencia cultural existente entre los alumnos provenientes de diferentes sectores se puede superar brindando mejores insumos, esto es, proporcionando una mayor disponibilidad de libros, mayor calidad de los docentes y mayor tiempo de instrucción en los sectores en desventaja para compensar las desigualdades.

3. Las bibliotecas y los beneficios del hábito de la lectura independiente. Son múltiples los experimentos realizados que demuestran los beneficios del hábito de la lectura independiente para la población escolar, entre ellos muchos que incluso reportan un cambio total de conducta y actitud en los alumnos y jóvenes. Éste es el caso del experimento realizado por los doctores Daniel Fader y Elton Mc. Neil (1968) en los Estados Unidos durante la década de los años 60. Este programa ha sido precursor de innumerables proyectos para promoción de lectura desde entonces. El programa se llevó a cabo por los doctores en un correccional para menores, en donde la mayoría de los jóvenes provenían de clases sociales bajas con una deficiente educación y una mala actitud social en muchos casos. Todos tenían deficiencia en el uso del idioma y en educación en general. A los dos años, el programa había tenido tanto éxito que se tomó como modelo para poner en práctica en muchas escuelas de segunda enseñanza en Estados Unidos en las que el alumnado provenía de áreas sociales problemáticas y para otros correccionales. Con un simple programa de lectura recreativa e independiente se logró cambiar la actitud de los jóvenes hacia su sociedad y el mundo e incluso su habilidad y disposición para seguir instrucciones de forma adecuada.

El programa que utilizaron con éxito los doctores Mc. Neil y Fader se basa en dos principios absolutamente necesarios para ellos en cualquier programa de lectura:

a. Difusión. La difusión consiste en practicar el concepto de que todos los maestros de todas las áreas tienen igual responsabilidad sobre el mejoramiento de la lectoescritura. Es necesario llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje de tal manera que todas las materias desarrollen y requieran el uso de las destrezas de lectura y escritura.

b. Saturación La saturación consiste en rodear al individuo de libros que le sean placenteros y útiles. Los materiales para iniciar cualquier promoción de lectura, aun cuando se trate de escolares, deben ser revistas y catálogos fácilmente leíbles y entendibles en su contenido. Las palabras deben ser comprensibles y los contenidos deben ser pertinentes al entorno de los lectores.

Fader y Mc. Neil insisten en que toda la educación debe basarse en que los alumnos adquieran en la escuela destrezas que van a necesitar al salir de ella y no únicamente para tener éxito mientras están dentro de la escuela. Por lo tanto, los materiales de enseñanza y de lectura deben forzosamente provenir del mundo extemo, fuera de la escuela y no ser exclusivos a ella. El uso exclusivo de textos educativos en la enseñanza de acuerdo los doctores Fader y Mc. Neil, produce una separación entre la realidad de la escuela y la realidad real o externa como si fueran dos mundos distintos.

Es necesario por lo tanto, impregnar cada vez más al sistema educativo de lo real extemo. Ciertos principios aún rigen, y debe fomentarse en los estudiantes hábitos como son el orden, la autodisciplina, la puntualidad y la precisión pero aplicables a la realidad del mundo exterior y dentro de una innegable individualidad y una pertinencia al contexto de cada comunidad y cultura. Este es el papel de las bibliotecas.

4. La lectura y la globalización en el ambiente escolar. El panorama mundial favorece cada vez más las migraciones de población por razones económicas y políticas. Debido a la facilidad y rapidez de los medios de comunicación, se percibe en el presente milenio la conformación de una cultura

única y mundial. Las condiciones presentes, sin embargo, parecen indicar precisamente lo opuesto: en un grupo de personas o comunidad (no necesariamente numeroso), hay niños a educar de muy diferentes orígenes ya sea éste étnico, cultural o económico⁴. La biblioteca con sus contenidos reales (en cuanto a que provienen del mundo exterior) puede y debe coadyuvar a que cada individuo, cada ambiente escolar y cada comunidad se inserte adecuadamente y encuentre su lugar de pertenencia en la cultura mundial global.

«Nada refleja mejor el mundo que las publicaciones periódicas y los libros recreativos» (Fader et al. 1968).

5. La lectura en la formación cultural de la población. La alfabetización modestamente entendida es imprescindible para que las personas participen de una forma activa en la definición de su propio destino, pues les da la posibilidad de tener acceso a diferentes fuentes de información y comprender los razonamientos y códigos en los que se expresa su cultura, su proceso cívico y su participación ciudadana social y económica. Por esta razón, hoy día educar no se limita a enseñar a los niños a leer y escribir. Educar se asocia sobre todo a proporcionar a los niños la posibilidad de tener acceso a las fuentes de cultura y la oportunidad de vincularse mediante la información que se encuentra al desarrollo científico e industrial que predomina en la sociedad actual.

De igual forma, se ha comprobado que el grado de bienestar de una sociedad se relaciona grandemente con el grado de alfabetismo funcional de sus ciudadanos adultos. Entendemos por alfabetismo funcional el ejercicio continuado de la lectura. Para poder ser un ciudadano activo con criterios, opiniones y actitudes definidas se necesita a la vez estar informado. Para estar informado se necesita leer. Para poder leer, se necesita material de lectura. Para que éste material sea accesible a suficiente cantidad de personas de tal manera que se pueda hablar de una población informada, se necesita de un sistema igualitario de bibliotecas, que garantice el acceso a la información a todos los ciudadanos sin distinción de ninguna especie.

6. Las bibliotecas en el proceso educativo nacional. Dentro del proceso educativo y del programa de desarrollo social de una nación, las bibliotecas y el conjunto que forma un servicio nacional integrado de las mismas, debe considerarse no como un fin en sí misma sino como un medio. Precisamente, como el medio para la inserción del mundo real en el mundo académico y viceversa.

Un sistema adecuado de bibliotecas integradas puede verdaderamente constituirse en el puente entre la educación y la realidad que al graduarse encontrarán los jóvenes. Los materiales que proporciona una biblioteca adecuada provienen del mundo externo a la escuela. En cuanto al trabajo de inserción del joven en su realidad, la biblioteca de la escuela o de la comunidad debe ser parte central en la educación. A su vez, para la comunidad, la biblioteca debe ser una manera de relacionarse con temas escolares y técnicos que permitan una educación continuada de las personas que ya no pueden asistir a un centro educativo.

⁴ sobre este tema se puede leer adicionalmente a Hilda Taba, *Curriculum development: Theory into Practice*

La educación permanente es una necesidad vital en nuestros días, y la biblioteca es precisamente la llamada a complementar a la escuela en esta tarea. La escuela actualmente busca estimular al alumno a que de acuerdo con sus exigencias psíquicas y biológicas haga su propia educación mediante esfuerzo personal y mediante la investigación. En este sentido la biblioteca, tanto escolar como de la comunidad, se convierte en un auxiliar primordial, proporcionando el material necesario no solo al alumno sino también al maestro.

En 1960 el Boletín del Proyecto Principal de Educación de la UNESCO incluye un documento titulado *Planificación de los servicios bibliotecarios y el planteamiento de la educación*, en donde se enfatiza la necesidad de crear servicios bibliotecarios en el ámbito nacional. Los responsables del proyecto principal de educación de la UNESCO eran del sentir que los servicios nacionales de bibliotecas eran un elemento fundamental de apoyo y fortalecimiento para la tarea educacional que era necesario emprender. Resaltaron la necesidad de que a la par del mejoramiento educativo debería existir un planteamiento acorde de bibliotecas de tal forma que existiera entre ambos la coordinación que permitiera la utilización racional y razonable de los recursos disponibles de manera que ambos logran juntos su papel crucial dentro de los esfuerzos de cada nación para acelerar el desarrollo socioeconómico necesario (Penna, 1992).

Por lo tanto, de los planteamientos anteriores, se deduce la necesidad de que todo sistema integrado o servicio nacional de bibliotecas incluya programas para promoción de la lectura. De igual forma, se infiere que las bibliotecas deben organizarse de manera que sean atractivas a los posibles usuarios. Los procedimientos de todo tipo y las funciones a realizarse en cada lugar deben revisarse para que éstas tengan éxito.

Un sistema integrado de bibliotecas, para ser eficiente y eficaz, de acuerdo con la investigación del CERALAL anteriormente citada, tendrá que relacionarse con tres aspectos o ángulos de la sociedad:

- Con el sistema escolar, influyendo sobre las bibliotecas escolares, los maestros y en la creación de programas de lectura en el medio escolar que contribuyan a crear el gusto por la lectura.
- Con la individualidad, apoyando una bibliografía pertinente a los intereses de cada lugar y de cada grupo que conforman los usuarios de cada una de las bibliotecas del sistema.
- Con la familia, mediante actividades culturales de participación que involucren a grupos de todas las edades, constituyéndose en un lugar más de esparcimiento para todos los miembros de las familias.

I. Consideraciones sobre la planificación de organizaciones.

1. La planificación y la estructura organizacional. La planificación de cualquier empresa u organización humana es el primer paso de su formación. Planificar significa definir y expresar explícitamente:

- los objetivos o metas de la organización,
- la estrategia para alcanzar las metas,
- el desarrollo de los planes de acción que integren y coordinen las actividades necesarias para lograr las metas y objetivos establecidos y

- la adecuación de los mismos a un presupuesto mediante la asignación monetaria

De lo anterior se infiere que el primer paso en la planificación de una organización es definir y proponer sus objetivos y metas.

Al definir los objetivos y metas de una institución, estamos planteando el qué se necesita o desea hacer;

Al establecer la estrategia, ya sea ésta global o direccional, se está planteando el cómo se va a llevar a cabo;

Al desarrollar los planes de acción se piensa en con qué y mediante qué se van a lograr los objetivos perseguidos.

Para lograr una planificación adecuada, se hace necesario tener una idea clara de cuáles son las necesidades a llenar por parte de la institución y cuál es la visión que se tiene de la misma a corto, mediano y largo plazo dentro del conglomerado o sociedad en la cual se va a desarrollar y accionar. Toda la estructura de una organización debe basarse en la planificación establecida y a la vez, toda planeación debe basarse en las metas y objetivos perseguidos. Lo primero entonces, al diseñar un sistema y una estructura organizacional es lograr captar la visión de dicha institución dentro de una determinada circunstancia social, geográfica e histórica y definir su misión dentro de la misma. Deducimos de lo anterior que una planificación correcta no puede ser una simple copia de otros sistemas o estructuras ya existentes, puesto que debe guardar relación estrecha con las circunstancias específicas de lugar y tiempo en las que determinada organización accionará.

La planificación no sólo es deseable porque establece un esfuerzo coordinado. Es además necesaria para lograr la eficiencia y eficacia de una organización, ya que reduce superposición y desperdicio de actividades y recursos. Gracias a la planificación, todos los involucrados en una empresa o institución saben hacia dónde se dirigen en sus esfuerzos y con qué y como deben contribuir para lograr los objetivos. De igual forma, al basarse en objetivos establecidos de antemano, se logran fijar estándares que a la vez facilitan el control y evaluación constante de la organización mediante comparación. Sin planificación no hay objetivos y sin objetivos no hay control.

Stephen Robbins, en su manual de Administración (1994:195), señala que:

«Cuando todos los interesados saben a dónde va la organización y con qué deben contribuir para lograr el objetivo, pueden empezar a coordinar sus actividades, a cooperar unos con otros y a trabajar en equipo. La falta de planeación puede dar lugar a un "zigzag" y así evitar que una organización se mueva con eficiencia hacia sus objetivos».

Cuando se planifica la estructura de una organización se crea un diseño organizacional. La estructura de toda organización debe planificarse de acuerdo a su visión, misión y objetivos.

La estructura de la organización describe el marco dentro del cual se realizan y llevan a cabo las estrategias que permiten la obtención de los objetivos de una organización.

Naturalmente que hay ciertas variables que influyen en determinar la estructura de una organización, como la complejidad de las actividades, la proximidad física, el grado de complejidad del sistema de información administrativa de la organización y hasta factores como el estilo del administrador y las circunstancias externas de todo tipo que influyen al momento de la implementación de la estructura. Las

organizaciones actuales por ejemplo, para lograr ser eficientes y eficaces tienden a ser en su estructura «delgadas, rápidas y flexibles» (Stewart, Thomas A. 1992:A15). El autor Thomas A. Stewart, analista de organizaciones mundiales las describe como «bastante más pequeñas que sus contrapartes de los 60, son planas, en lugar de altas, han reemplazado la jerarquía con equipos y se organizan alrededor de procesos o clientelas en lugar de funciones» (*ibid.*)

De acuerdo con las consideraciones sobre la organización de estructuras, lo ideal para un sistema nacional de bibliotecas sería que éste fuera descentralizado y con una alta interacción entre todos los miembros con un grado mínimo de formalización.

No debe perderse de vista al diseñar una estructura organizacional que ésta debe ser un medio para ayudar a la administración a alcanzar sus metas. Igualmente la estructura debe seguir a la estrategia que se ha elegido para alcanzar las metas y objetivos. Esto es cierto a tal grado de que si se lleva a cabo un cambio significativo en la estrategia de una organización se hace necesario modificar su estructura.

2. Administración educativa y planificación. Administrativamente, el proporcionar educación para una nación implica la organización de una red de servicios conexos. Estos servicios son fundamentales para el bienestar de los educandos y además contribuyen a que el proceso educativo sea de calidad. Entre ellos podemos mencionar como primordiales los procesos necesarios para mantener la salud física y mental de los alumnos, los servicios de transporte, alimentación, disciplina, limpieza, consultoría y orientación, servicio social, evaluación y retroalimentación del mismo conjunto de servicios que se proporcionan y por supuesto, el servicio de bibliotecas.

Actualmente entonces, estos servicios complementarios deben ser manejados desde el punto de vista administrativo. Constituyen verdaderas empresas de servicios que contribuyen a complementar a la educación. Para llevar a buen término sus objetivos todos ellos necesitan una planificación estratégica y operacional, a largo y a corto plazo. De igual forma necesitan el establecimiento de metas y objetivos explícitos y la declaración de una visión y misión.

La planificación de toda la red de servicios complementarios a la educación completa el currículum nacional. Se define como currículum una estrategia seleccionada de acuerdo a una serie de objetivos perseguidos para llevar a cabo el proceso educativo de una forma que coordine a todos los involucrados en el proceso, y vemos que en un currículum intervienen elementos, procesos y sujetos que organizados sistemáticamente logran cumplir con objetivos establecidos previamente.

Por lo tanto, una educación debidamente planificada debe considerar la planificación de los servicios conexos para que el aprovechamiento de los recursos limitados sea eficiente. Cada uno de los servicios conexos al proceso y servicio de la educación deben estar planificados conforme a los fines y objetivos que el determinado currículum del sistema se ha propuesto, para que de esta forma su contribución al proceso sea la adecuada y pertinente.

Al planear un servicio educativo complementario al sistema general educativo como es el caso de las bibliotecas, se deben hacer preguntas que logren clarificar los objetivos y metas del servicio, como son las siguientes:

¿Qué servicios esperan las personas de ésta institución?

¿Qué servicios puede proporcionar la institución de acuerdo a su diseño y limitaciones?

¿Cómo se relacionan estos servicios con las necesidades y deseos de los padres para sus hijos y de la sociedad en general?

¿Qué tan importantes o cruciales van a ser éstos servicios para la sociedad?

Específicamente para establecer un servicio de bibliotecas, el experto Víctor Penna en su obra *La planificación de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos*, enumera como principios a tomar en cuenta para la establecer la infraestructura de un servicio de documentación y bibliotecas los siguientes:

- Producción de textos del país.
- Volumen de los escritos y diversificación de la demanda.
- Tamaño óptimo.
- Costos.

Al planificar cualquier sistema o red de sistemas conexos a la educación se debe recordar también, que en última instancia éste se ha creado no como un fin en sí mismo sino como medio para el servicio a individuos. La primordial razón de ser de estos servicios no es hacer que los ciudadanos pierdan su individualidad o que tengan un mismo pensamiento, sino proporcionar a todos igualdad de oportunidades.

En cuanto a la planificación de sistemas de bibliotecas, documentación e información, no debe perderse de vista la intención de eliminar la situación de desigualdad educativa o cultural, de tal forma que todos los individuos de una nación tengan igual oportunidad de utilizar y cultivar sus talentos individuales en su máxima expresión. Mediante el diseño y la planificación correcta de estos sistemas se lograrán organizaciones y redes de servicios conexos con la cultura y la educación que efectivamente llenen las necesidades sentidas y cumplan con los objetivos propuestos (Gagné y Briggs, 1979).

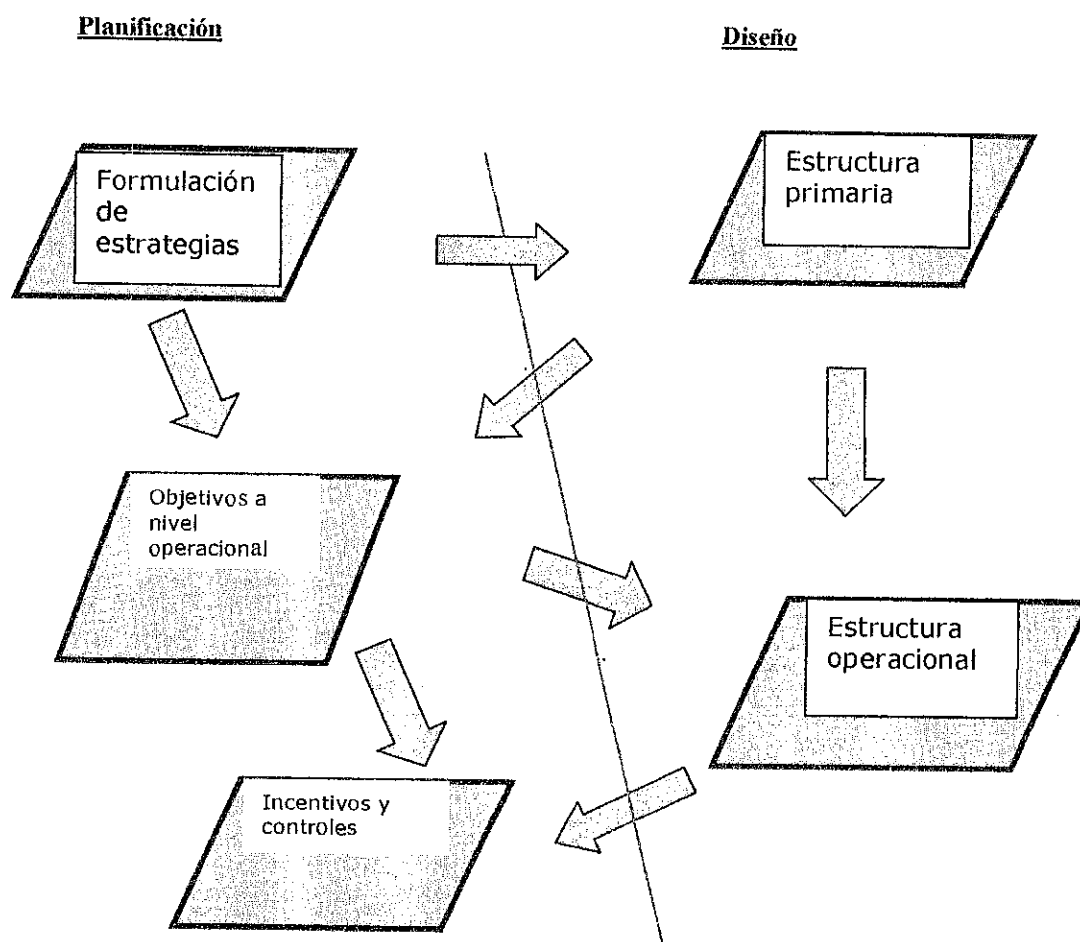
En Guatemala, se ha iniciado una planificación de la red de servicios educativos en la forma de una renovación en todos los niveles, con la intención de que esta reforma involucre a todos los actores del proceso de la educación guatemalteca. El primer paso ha sido precisamente el replanteamiento de los fines y objetivos de la educación en Guatemala. Estos objetivos y fines se encuentran expresados explícitamente en el *Diseño de reforma educativa*, documento que en 1998 publicó la Comisión Paritaria de Reforma Educativa (Comisión Paritaria de Reforma Educativa, 1998:37). De igual forma, está vigente, desde 1991, la Ley de Educación Nacional (Decreto legislativo No. 12-91 Capítulo 11, Art. 2) que define los principios y fines de la educación en Guatemala. Cualquier servicio bibliotecario que se ponga en práctica deberá tomar en cuenta estos fines para no perder de vista su primera intención, que es coadyuvar al proceso educativo de la nación y hacer la utilización de los recursos disponibles más eficiente. Ambas visiones se han copiado y comparado en un cuadro que se incluye como apéndice.

3. La planificación entendida como la implementación de estrategias. Para crear el diseño del sistema nacional de bibliotecas que el presente estudio propone, se ha tomado como base la teoría planteada en la Escuela de Negocios de la Universidad de Wharton en Pensilvania. Esta

teoría, creada por los autores norteamericanos Lawrence Hrebiniak y William Joyce se ha expuesto en varias publicaciones, entre ellas en el libro *Implementing Strategy* (Implementación de estrategias).

La teoría de implementación de estrategias establece que las dos actividades básicas mediante las cuales se logra establecer una estrategia de acción son la planificación y el diseño organizacional. Para los autores, las dos actividades, planificación y diseño organizacional van de la mano y se complementan, formando un proceso que se puede resumir conforme a la representación gráfica que incluimos 4.1 a continuación (Hrebiniak, et al. 1984:10).

GRÁFICA 4.1



En el caso de un sistema vertical y organizado de bibliotecas, la estrategia es crear una organización entre todas las bibliotecas existentes en el país que, a su vez, tenga un sistema de apoyo técnico que planifique, organice y controle sus actividades.

La planificación y el diseño de una organización, de acuerdo a los autores, se complementan y son interdependientes entre sí. Más que actividades separadas, la planificación y el diseño deben considerarse como dos tipos de decisiones diferentes que se llevan a cabo dentro de un mismo proceso.

Como se menciona anteriormente, la formulación de estrategias implica la formulación de objetivos y la existencia de un plan para lograrlos. Una vez establecida la estrategia, ésta se puede descomponer en elementos más pequeños y posteriormente se van formulando objetivos a corto plazo.

Para poder lograr establecer los objetivos más específicamente, sin embargo, es necesario diseñar la organización y las unidades estructurales que se necesitan para poder lograr los objetivos. Con esta decisión se cumple el primer paso que los autores citados llaman diseño de la estructura primaria de la organización. La estructura primaria denota las unidades operacionales mayores en que será necesario dividir la organización para cumplir con la estrategia propuesta. Consiste en lograr delimitar los componentes o partes mayores de una organización. Las decisiones sobre la estructura primaria dan lugar a la creación de unidades operativas.

Una vez establecida la estructura primaria o partes de una organización, se podrá decidir qué objetivos y funciones tendrá que cumplir cada una de ellas. Se estará decidiendo sobre objetivos a nivel operacional. Los objetivos previamente establecidos deberán ser consistentes con el diseño de la organización para que éstos puedan ser reales y realizables. Desde este punto de vista, sin duda la planificación al nivel operativo de la organización, es una consecuencia de las decisiones del diseño estructural de la misma. Este paso representa el punto en el proceso de planificación en el cual se desarrollan objetivos estratégicos para las diferentes partes de la estructura organizacional de manera que se traduzcan en medidas específicas y a corto plazo.

La cuarta etapa del proceso de implementación de acuerdo al esquema propuesto es el establecimiento de una estructura operacional. En esta etapa, se hacen decisiones sobre estructuras específicas dentro de cada una de las unidades de la organización de tal manera que puedan cumplir con los objetivos específicos establecidos previamente. Aquí es posible que cada una de las partes necesite diferentes diseños para poder cumplir con sus propósitos.

Las decisiones referentes a las estructuras operacionales son de dos categorías según señalan los autores: de *diferenciación*, que consisten en las decisiones respecto a cómo dividir el trabajo para lograr los objetivos operacionales que se han previamente establecido y de *integración*, que consiste en decidir los métodos a utilizar para coordinar las diferentes tareas que es necesario llevar a cabo para lograr los objetivos propuestos.

En este punto, sin embargo, la estrategia no se encuentra todavía completa, puesto que para llevarla a cabo no es suficiente garantía de que los individuos involucrados en su realización adaptarán sus objetivos y metas propias y personales a los de la organización. Es necesario que haya congruencia entre los objetivos de tipo personal y los objetivos de la organización, pues de lo contrario no se logrará la realización de las estrategias propuestas. Para ello es necesario tomar decisiones que lleven al desarrollo de un plan de incentivos y controles que es el último paso en el modelo de implementación de estrategias propuesto.

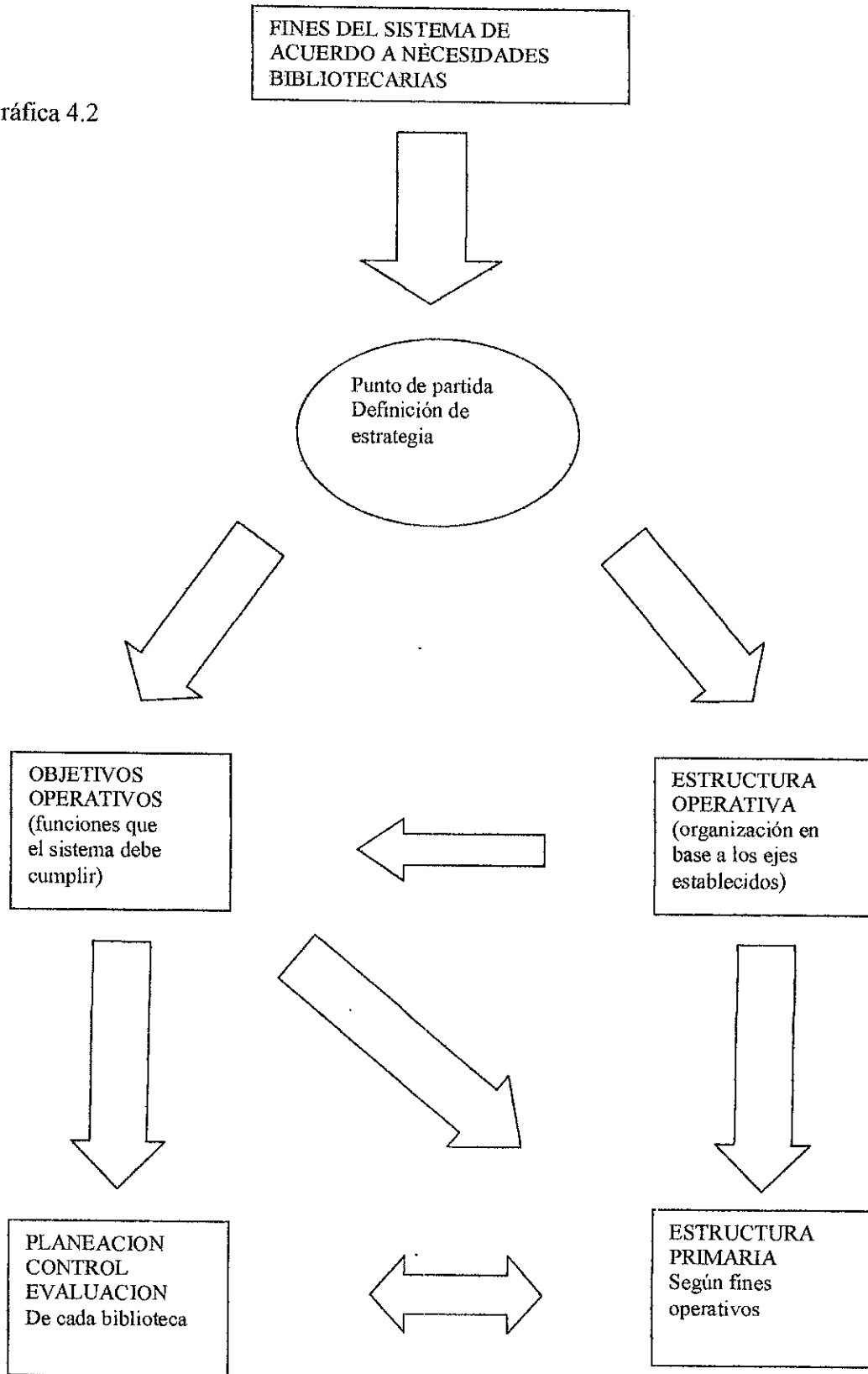
El plan de incentivos y controles es un componente que se relaciona con lograr medir el desempeño de acuerdo con los objetivos operacionales establecidos previamente y que a su vez se derivan de la estructura primaria y de la formulación de estrategias deseadas para cumplir los fines y objetivos generales propuestos para la creación de la organización.

El plan de incentivos dentro de la organización tanto a nivel individual como de grupo es una parte fundamental para lograr un control del cumplimiento de los objetivos. Los planes de incentivos deberán ser consistentes con los objetivos operacionales. De igual forma deberán reforzar la estructura y los procesos establecidos dentro de la organización. Utilizando la *«ley del efecto de Thorndike»* (Thorndike, Edward, 1905) que establece que el comportamiento que se refuerza tiende a repetirse, se deben de planificar los incentivos de la organización de tal manera que apoyen el proceso de implementación de estrategias.

Al momento de proponer la creación del sistema nacional autónomo de bibliotecas integradas se ha tenido en mente el proceso anterior, con la finalidad de lograr un diseño administrativo funcional, real y adaptable a los fines y objetivos de la educación de Guatemala y que pueda efectivamente realizarse.

El sistema bibliotecario que se propone, está conformado de acuerdo a lo que en los párrafos anteriores se ha descrito. Este proceso de toma de decisiones y consideración de objetivos como parte de la formación de la estructura de una organización, se resume en la Gráfica 4.2.

Gráfica 4.2



V. PROPUESTA: SISTEMA NACIONAL AUTÓNOMO DE BIBLIOTECAS INTEGRADAS (SINABI)

En el presente capítulo se describirá el sistema nacional de bibliotecas propuesto y se delinearán sus fines, objetivos, estrategias y estructura organizacional. Se considera este capítulo como el resultado derivado de la investigación llevada a cabo sobre el tema de las bibliotecas en Guatemala así como de la problemática existente y de las consideraciones teóricas anteriormente expuestas.

Se describirán en él además las actividades necesarias para cumplir con las estrategias y objetivos propuestos así como las características del recurso humano necesario para su formación y funcionamiento y algunas otras condiciones que se perciben como necesarias para ponerlo en práctica.

Cabe decir además, que el diseño y la planificación del sistema de bibliotecas aquí propuesto, se ha hecho sobre la base del esquema de planificación mediante la implementación de estrategias de los autores Hrebinak y Joyce¹ (ver Gráfica 5.1) y el estudio realizado por el experto noruego Johan Lor: *Guidelines for Legislation for National Library Services* (Guía para la legislación de un servicio nacional de bibliotecas) para la UNESCO en 1997.

A. Necesidad de la propuesta

La presente propuesta se hace bajo el supuesto de que la conformación de un sistema autónomo para apoyo a la instancia bibliotecaria en el sentido legal, administrativo, financiero y técnico contribuirá a una mejora en la calidad educativa y en general a la promoción de la cultura e identidad nacionales.

La complejidad de funciones que son necesarias para llenar las necesidades de información de la población no se puede lograr mediante esfuerzos aislados y sin coordinación. Cada vez más se hará necesario la conformación de un sistema unificado para que se suministre un servicio bibliotecario ordenado, pertinente e igualitario. Este servicio bibliotecario tendrá que hacerse cargo de funciones que abarcan una gama muy diversa; desde la conservación de las publicaciones de autores nacionales hasta una ayuda en el proceso de alfabetización, pasando por la función promotora de cultura en las localidades.

Los mismos actores de la actividad bibliotecaria deben declarar explícitamente su voluntad de proporcionar a todos los ciudadanos del país, sin distinción de geografía, nivel académico, etnia, profesión o creencias religiosas, sin censura alguna y sin discriminación de ningún tipo, una infraestructura de información debidamente financiada que garantice a todos los ciudadanos el derecho a la libertad de las fuentes de información adecuadas a sus necesidades particulares de vida.

Para que los esfuerzos sean completos y logren un efecto permanente, se vislumbra como necesaria la integración de un sistema nacional de bibliotecas. Este sistema sería responsable de acciones tales como la creación de una red nacional de apoyo bibliográfico, un programa de promoción de la lectura, préstamos inter bibliotecarios y programas culturales y de exposiciones itinerantes; todos a un nivel de cobertura nacional. Un sistema debidamente integrado y adecuadamente administrado de bibliotecas sería una forma

de lograr éste acceso mejorado a los materiales culturales por parte de una mayor proporción de la población, de tal forma que éste puede convertirse en un factor para la formación de una población pensante, deliberante y capaz de mejorar sus condiciones de vida.

De igual forma, la urgente necesidad de formar una solidaria identidad nacional integrada por varios grupos étnicos que conjuguen sus características locales propias con una base común sólida; necesita de una institución cultural que sea depositaria y a la vez promotora de dicha identidad nacional. Solamente un sistema integrado, un sistema de bibliotecas organizado en el ámbito nacional podrá lograr que además de la simple existencia de libros, las bibliotecas del país puedan articular programas de promoción y seguimiento de la lectura en la población de toda edad y a la vez ser depositaria de la cultura de cada localidad.

B. Definición, objetivos y características del SINABI.

1. **Definición.** De acuerdo con todas las consideraciones anteriores, se propone la creación del *Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas*. Este sistema podría abreviarse mediante las siglas SINABI. El SINABI será una institución autónoma, con personería jurídica y sus propias autoridades. Se conformará mediante la asociación voluntaria de todas las bibliotecas que existan en el país para beneficio común. Para su funcionamiento deberá contar con una asamblea general, un consejo de dirección y una rama u organización ejecutora. Su misión será crear nuevas bibliotecas de todo tipo; mejorar el servicio y la existencia de libros de las bibliotecas de todo el país mediante la cooperación de las bibliotecas que lo integren y de todo tipo de instancias que deseen apoyarlo; promocionar la cultura y el arte nacional y de todo tipo mediante el uso de las instalaciones bibliotecarias; integrar, mediante el servicio bibliotecario a la mayor cantidad de comunidades de la nación; ayudar en la actualización técnica del personal de las bibliotecas para una mejora del servicio en todo el país; procurar apoyo privado y estatal nacional e internacional para mejorarse técnicamente y procurar recursos financieros necesarios para su propio funcionamiento mediante apoyo de instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.

La visión del Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas será institucionalizar un servicio bibliotecario nacional coordinado, que sea a la vez coadyuvante de la mejora educativa de la población y promotor de la cultura; al que tenga acceso la mayoría de la población, a un costo bajo, con libros y documentos pertinentes a sus necesidades y de acuerdo a los diferentes grupos de edad, intereses ocupacionales y etnias nacionales.

Para su funcionamiento, este sistema debe definirse como una institución, que tenga sus propias autoridades y autonomía de funcionamiento. A continuación se explican cada una de estas calidades:

a. **Institucionalidad.** La primera condición es que el sistema nacional autónomo de bibliotecas, si se considera en su verdadera importancia, no puede depender de decisiones que provengan o sirvan al interés de otras instituciones. Su posición debe establecerse con personería de

¹ Cf. Marco teórico.

base legal; como una institución existente dentro del marco legal del Estado. De esta forma podrá procurarse y manejar los fondos necesarios para el desempeño de sus funciones. La legislación le deberá proveer una relación estable con las demás instituciones públicas y privadas de la nación.

b. Autoridad. La autoridad deberá recibirse de los miembros (bibliotecas) que integren la institución. Esta característica le proporcionaría al sistema nacional de bibliotecas, una base para establecer relaciones con otras instituciones dentro de la misma nación y con los servicios de bibliotecas en otras naciones.

c. Autonomía. La tercera condición que se percibe como necesaria es que la misma reglamentación que regule la existencia de un sistema de bibliotecas deberá permitirle al mismo determinar sus prioridades y utilizar sus recursos de una manera flexible en respuesta a las cambiantes necesidades del ámbito de la información.

2. **Objetivos.** Los objetivos primordiales del sistema nacional de bibliotecas integradas serán:

- Unificar a todos los diferentes servicios bibliotecarios del país en una sola instancia para que unidos se logre aumentar su cantidad y su calidad.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar la oferta de los servicios bibliotecarios del país como un todo unificado.

Como resultado de los anteriores objetivos primordiales habrá otros objetivos que se irán logrando conjuntamente. Serán los siguientes:

- Proporcionar un acceso a la información para toda la población por igual sin distinción de sexo, raza, religión o etnia, apoyando la equidad cultural y educativa.
- Cambiar la percepción y actitud de la población hacia la lectura y la adquisición de información documental.
- Incrementar el número de bibliotecas en el país.
- Incrementar el número de usuarios de las bibliotecas.
- Promocionar la lectura.
- Combatir el analfabetismo funcional.
- Promocionar la cultura y la identidad nacionales.
- Mejorar y actualizar el servicio bibliotecario en cantidad y calidad de oferta.

3. **Características.** Las siguientes son características importantes que el sistema integrado de bibliotecas debe tener:

- Será un sistema integrado para que todas las bibliotecas que lo forman puedan actuar como una sola entidad que procura por igual el beneficio de todas. En este sentido podrá articularse con las organizaciones dentro y fuera de la nación que ya existen y en concordancia con las leyes ya existentes y con el marco legal que proporciona la Constitución de la República de Guatemala como una sola entidad.

- Deberá funcionar con cobertura total, en cuanto a apoyar a todos y recibir apoyo de todos los servicios bibliotecarios del país, cada uno acorde a sus necesidades y posibilidades. Dentro de la

organización, cada biblioteca ayudará según sus posibilidades y recibirá acorde a sus necesidades. Las diferentes acciones y proyectos se decidirán dentro de su estructura interna.

- La rama ejecutora del sistema nacional de bibliotecas integradas deberá conformarse por un grupo dinámico y actualizado, capaz de renovarse a sí mismo en sus conocimientos y actuaciones de acuerdo a las necesidades cambiantes de las bibliotecas. Dicho personal deberá ser un equipo pequeño, eficaz y eficiente.

- El sistema nacional de bibliotecas en sí mismo deberá tener la característica de ser un sistema eficiente, de forma que se optimicen sus recursos, con poco desperdicio de esfuerzos, tiempo, materiales y recursos humanos.

- El sistema deberá contar con una dotación de fondos que le permita funcionar de forma independiente y permanente.

- El sistema deberá tener un funcionamiento paralelo y coordinado con el sistema educativo nacional, y con las instituciones estatales promotoras de la educación y la cultura, pero no como parte de los mismos sino de forma independiente.

- Deberá ser capaz de proporcionar apoyo a toda clase de instancias culturales mediante apoyo a y coordinación con proyectos de este tipo.

C.Estrategias del SINABI.

Siguiendo la teoría de planificar y diseñar una organización en base a sus estrategias, es necesario pensar en cuáles son las estrategias que el sistema en cuestión deberá implementar.

El SINABI deberá implementar las siguientes estrategias para lograr los objetivos mencionados.

1. Crear un sistema *vertical* de bibliotecas. Que organice y proporcione apoyo al sistema *horizontal* que ya existe. Entendemos por sistema vertical un conjunto de acciones que resuelvan los diferentes problemas en el desarrollo de la instancia bibliotecaria: desde el área administrativa política con influencia sobre los organismos en donde se elaboran los planes de desarrollo estatales nacionales hasta el área financiera en donde se trata el financiamiento del sistema.
2. Obtener personería como institución. Que le permita el derecho a una legislación sobre sus temas.
3. Contar con un fondo o instancia financiera permanente y específica.
4. Crear y mantener programas de promoción de la lectura con cobertura nacional.
5. Crear y apoyar un sistema de préstamos al usuario en las bibliotecas públicas.
6. Crear y apoyar un sistema de préstamos inter bibliotecarios y de catalogación, y clasificación unificado entre todas las bibliotecas integradas al sistema.
7. Crear un sistema de servicios bibliotecarios. Para comunidades remotas o muy pequeñas y para los grupos de población especiales (discapacitados, instituciones penales u otras minorías en desventaja).

8. Lograr una dignificación de la carrera y profesión bibliotecaria. Y una mejor oferta de estudios de especialización técnica de bibliotecas.
9. Mantener relación con la IFLA, UNESCO. Y con los sistemas bibliotecarios y asociaciones de bibliotecas de otros países de una manera que la instancia bibliotecaria nacional se beneficie.
10. Apoyar el proceso de alfabetización; y el proceso educativo de Guatemala.
11. Convertir a las bibliotecas en centros locales de actividades culturales.
12. Ayudar en la modernización de los medios de transmisión de la información científica y cultural a nivel nacional.

D. Estructura primaria y operacional del SINABI.

Para cumplir con las anteriores estrategias propuestas, el sistema deberá tener la siguiente estructura. Se delinearán brevemente las funciones de cada parte que lo conformará

1. Estructura primaria. La estructura del SINABI estará primariamente integrada por tres órganos: Una Asamblea General, un Consejo de tipo Directivo y una Organización Ejecutora organizada a partir de una Dirección o Gerencia.

- a. La Asamblea General de Bibliotecas será el órgano base del sistema que a su vez delegará la dirección y funcionamiento del mismo al Consejo Directivo y a la Organización Ejecutora. Se consolidará como el órgano base y en él descansa la máxima autoridad del sistema, constituyendo la base democrática del mismo.

Para que las diferentes bibliotecas se asocien o integren en el sistema no habrá limitaciones de tipo técnico o financiero. Su posibilidad de asociación no dependerá del tipo de biblioteca o de su instancia financiera, pues se trata de una asociación voluntaria.

- b. El Consejo Directivo de Bibliotecas, será el órgano asesor y directivo del sistema en cuanto a las decisiones sobre bibliotecas. Su autoridad emanará de la Asamblea General de Bibliotecas que delegará en él la dirección del sistema. Este Consejo tendrá un carácter técnico y multisectorial. Su papel será fijar políticas, estrategias y metas para el sistema y vigilar su cumplimiento. Su función será planificar, organizar, dirigir y controlar los servicios bibliotecarios del país en lo posible como un todo.

- c. La Organización Ejecutora del SINABI tendrá como función la ejecución y práctica de las políticas y estrategias delineadas para el efecto por la Asamblea General de Bibliotecas a través del Consejo Directivo de Bibliotecas. Para ello se organizará como una entidad de carácter autónomo bajo la autoridad de un Director Ejecutivo, nombrado como Gerente. Este Gerente será el responsable de su funcionamiento; sus decisiones serán de tipo ejecutivo y para ellas dependerá directa y únicamente del Consejo de Bibliotecas e indirectamente de la Asamblea General de Bibliotecas Integradas en el sistema.

Con el propósito de lograr la autonomía del sistema, la Biblioteca Nacional deberá deslindarse técnica y financieramente del Ministerio de Cultura del que actualmente depende. El Gerente de la rama ejecutora del SINABI ocupará al mismo tiempo el cargo de Director de la Biblioteca Nacional. Esto a la vez proveerá al Sistema Nacional de Bibliotecas de instalaciones físicas.

La estructura de la Organización Ejecutora del SINABI se dividirá en el número de coordinaciones que sean necesarias para implementar sus acciones. En el presente diseño se sugieren las siguientes coordinaciones que dependen del tipo de institución bibliotecaria a la cual le darán servicios y apoyo.

- La Coordinación de los servicios a la Biblioteca Nacional que estará a cargo del Gerente de la rama ejecutora del SINABI. Si es necesario se puede contar con un Asistente Administrativo para las tareas y responsabilidades de este tipo que la biblioteca Nacional por su naturaleza necesita.

- Coordinación de Bibliotecas Universitarias públicas y privadas y de instituciones privadas y autónomas.

- Coordinación de bibliotecas escolares.

- Coordinación de bibliotecas municipales y comunitarias.

- Coordinación de bibliotecas para grupos especiales y grupos en desventaja.

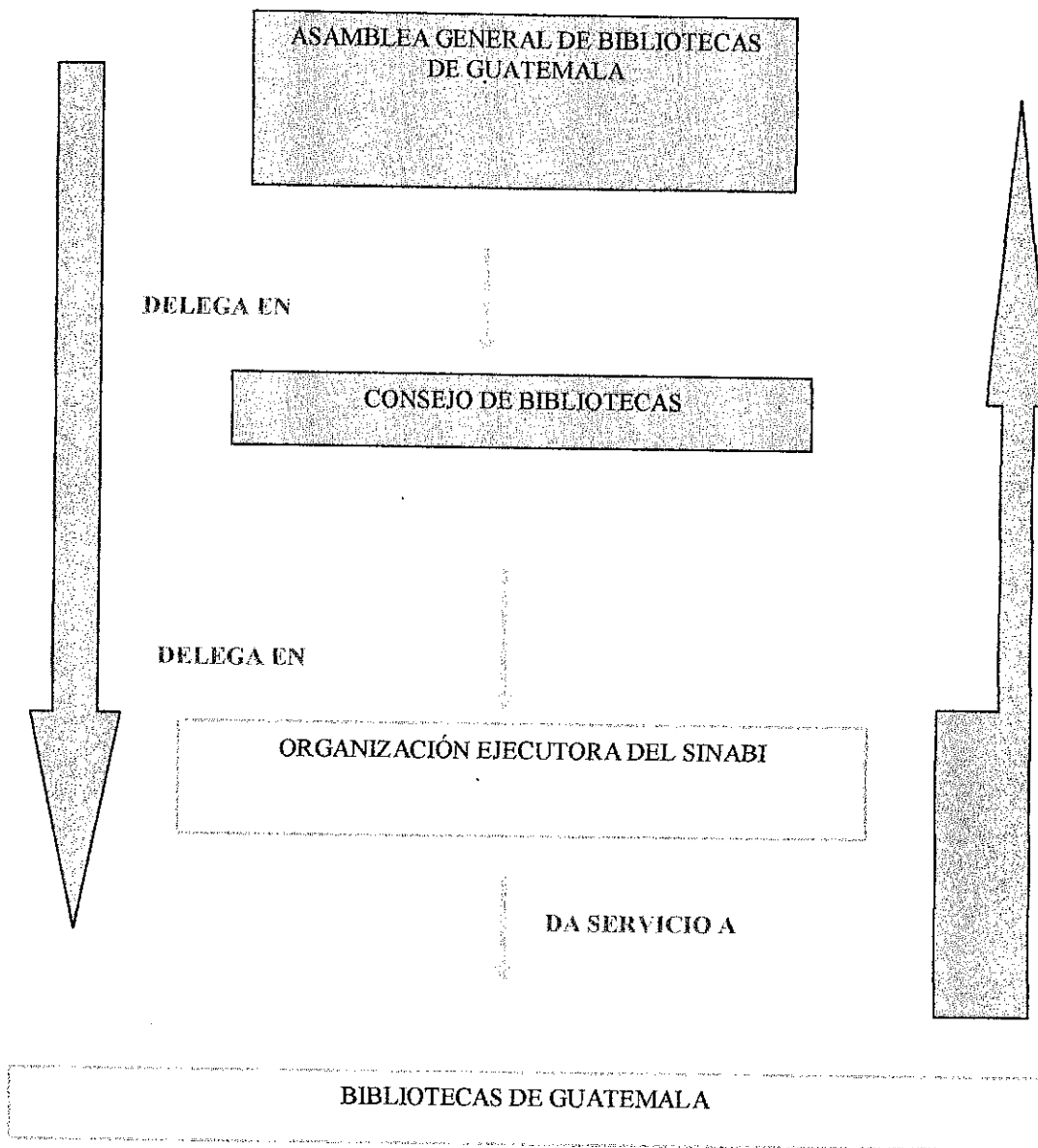
- Coordinación de bibliotecas para grupos culturales de los cuatro idiomas mayas predominantes; kikché, kakchiquel, Qekchí, Mam).

- Coordinación para gestión de recursos técnicos y financieros.

- Un departamento contable y administrativo.

La estructura primaria que hemos descrito se resume en la siguiente gráfica. Para mayor detalle también puede consultarse el organigrama del Sistema Nacional de Bibliotecas Integradas que se propone; se encuentra entre los apéndices del presente trabajo.

Gráfica 5.1
ESTRUCTURA PRIMARIA DEL SINABI



2. Estructura operacional del SINABI, funciones de las partes. Cada una de las partes que forman la estructura primaria del SINABI tendrá las siguientes funciones que conformarán su estructura operacional:

a. La Asamblea General de Bibliotecas. La Asamblea General de Bibliotecas Integradas o asociadas al sistema es el órgano base del mismo. El grupo de bibliotecas que conforman el sistema podrá iniciarse por la instancia o convocatoria de:

- Los Ministerios de Cultura y de Educación, con el fin de crear un organismo que adquiera existencia separada financiera y funcional con respecto estos dos organismos estatales.

- La Biblioteca Nacional y sus filiales.

- La iniciativa conjunta de los bibliotecarios de Guatemala.

- Cualquier grupo homogéneo de servicios bibliotecarios. Por ejemplo, por parte de las bibliotecas de las Universidades privadas.

- Cualquier grupo editorial.

- Cualquier fundación para promoción de la cultura.

La conformación de la Asamblea General de Bibliotecas será el primer paso para la integración de las bibliotecas existentes de diferentes instancias financieras de manera que conformen una asociación basada en intereses comunes con perspectivas de mejora.

Para iniciar la conformación del SINABI se debe hacer una convocatoria nacional. Una vez lograda la primera sesión plenaria, en ella se deberán tomar decisiones sobre el destino y funciones de la entidad, sugerir formas de financiamiento y de marco legal para la institución. Se deberá nombrar de la forma que la Asamblea lo considere pertinente, una Junta Directiva provisional, en quien delegará la formación de la entidad del SINABI, como institución no lucrativa.

Posteriormente, una vez formada la institución como tal, cada biblioteca integrada al sistema tendrá el número de representantes que el reglamento aprobado disponga. La actuación y actividades de los representantes que se deriven de la Asamblea formarán parte de sus obligaciones regulares en la biblioteca en la cual laboran y la Asamblea o el SINABI no desembolsarán pago alguno para ellos.

La función básica de la Asamblea será la de plantear las necesidades de cada biblioteca mediante sus representantes o por el contrario, de ofrecer voluntariamente el apoyo que pueda de acuerdo a sus recursos. De igual forma, aprobarán o desaprobarán las actuaciones del Consejo Directivo y el organismo ejecutor. Los miembros designados por cada biblioteca a la Asamblea serán portavoces de las decisiones de la misma y actuarán como coordinadores de los proyectos y programas que en sus lugares de trabajo bibliotecario el SINABI lleve a cabo.

b. El Consejo Directivo de Bibliotecas. En la primera Asamblea general de bibliotecas, deberá nombrarse un Consejo Directivo de Bibliotecas con carácter provisional. Lo ideal es que éste se forme con representantes de instancias bibliotecarias muy variadas. Este primer consejo tendrá a su cargo la formación propiamente de la institución. Para ello, su primera función será elaborar un reglamento interno

para su gobierno, lograr personería jurídica como institución autónoma y no lucrativa; gestionar las primeras dotaciones de fondos y convocar a una nueva Asamblea para elegir al primer Consejo Directivo de Bibliotecas.

Con el fin de que haya estabilidad y seguimiento de las políticas y estrategias, que sugiere un término que proponga la Asamblea para las personas que integran el Consejo Directivo de Bibliotecas, que, a excepción del Director o Gerente del Organismo ejecutor, cambiarán de acuerdo al reglamento aprobado por la Asamblea. Para que las decisiones no favorezcan a un solo sector, se sugiere que los miembros del Consejo provengan de los diferentes sectores involucrados en la tarea de las bibliotecas.

El Director de la organización ejecutora o Gerente no será un funcionario por elección de la Asamblea, sino será un profesional ejecutivo que deberá contratarse a criterio del Consejo Directivo de Bibliotecas. Será la autoridad de la Organización Ejecutora del SINABI y a la vez Director de la Biblioteca Nacional. Se deberá reglamentar previo reflexión, si ésta persona debe tener o no voz y voto, tanto en la Asamblea General de bibliotecas como en el Consejo Directivo de Bibliotecas.

Para su funcionamiento interno, el Consejo deberá conformar y elegir cargos y funciones específicas entre sus miembros. Se sugiere un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, y cuatro Consejeros. El Director Ejecutivo o Gerente de la organización ejecutora del SINABI será a su vez Secretario Ejecutivo del Consejo a cargo de actas y otras tareas administrativas.

Todas las decisiones del Consejo deberán tomarse por consenso mediante votación y de acuerdo a un reglamento interno elaborado por el primer Consejo designado, acto seguido de tomar posesión. A su vez, todo reglamento interno deberá ser sancionado por la Asamblea General del SINABI para que ésta siga siendo la base del sistema.

En reglamento interno se deberán establecer las reglas de las sesiones, la forma de convocatoria a las mismas, la forma de votación para toma de decisiones, lo referente a dietas, si estuvieran establecidas y cualquier otra disposición pertinente. Se sugieren que como mínimo el Consejo Directivo obligadamente sesione una vez al mes en sesión ordinaria y que pueda convocar a sesión extraordinaria cuando se considere necesario, como mínimo, por la mitad más uno de sus miembros.

Se busca que las personas que integren el mencionado Consejo Directivo lo hagan primariamente por razones de interés nacional y de prestigio, por lo que se sugiere que su remuneración se base únicamente en dietas y que éstas no puedan nunca constituirse en sueldos o remuneraciones permanentes o con derecho a prestaciones. Las actividades derivadas de su actuación en el Consejo serán financiadas según lo establezca la Asamblea General y de acuerdo con los recursos disponibles, pero se sugiere que todo tipo de remuneración para el Consejo Directivo tenga más bien un carácter simbólico.

Con respecto a las funciones de dirección y control que el Consejo Directivo de bibliotecas deberá ejercer sobre el Gerente de la organización ejecutora del SINABI se sugieren las siguientes:

- Considerar, estudiar y aprobar cualquier propuesta administrativa, financiera o legislativa para dar su dictamen antes de ser remitida al pleno de la Asamblea General de Bibliotecas.

- Recibir información sobre el desempeño, desenvolvimiento y progreso de todas las bibliotecas que funcionen en el país y estén integradas al sistema.
- Entrar en acuerdos y contactos con otros sistemas bibliotecarios e instituciones similares en representación de la instancia bibliotecaria del país.
- Coordinar y controlar las funciones técnicas, administrativas y financieras de la Organización Ejecutiva del SINABI.

c. La Organización Ejecutora del SINABI. El Consejo Directivo, una vez constituido y cuando haya logrado establecer su personería, calidad institucional y una dotación permanente de fondos, tendrá como primera función la contratación de un Director Ejecutivo o Gerente, quien de acuerdo con la estructura primaria propuesta, tendrá a su cargo la Organización ejecutora del SINABI y la Dirección de la Biblioteca Nacional, con responsabilidad operativa de todos los servicios técnicos de apoyo que se han establecido como estrategias.

El cargo de Gerente o Director ejecutivo de la Organización Ejecutora del SINABI se hará bajo contrato, sobre la base de sus méritos profesionales y técnicos. Su designación y contratación la hará el Consejo Directivo mediante un proceso adecuado de selección profesional entre candidatos. Esta selección se hará de acuerdo al análisis del puesto y basado en los conocimientos, estudios, experiencia y características personales de los candidatos. Se sugiere que el nombramiento del candidato seleccionado esté sujeto a la sanción de la Asamblea General del SINABI.

La Organización Ejecutora del SINABI será el brazo ejecutivo del Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas. Estará formado por técnicos y profesionales contratados para tal fin.

Deberá funcionar como una organización sin afán de lucro, autónoma e independiente en sus decisiones operativas aunque en su creación hayan intervenido instancias estatales.

Se creará sobre la base de y estará sujeta a los fines, políticas, estrategias y objetivos de la Asamblea General del Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas. Funcionará de acuerdo con las instrucciones y recomendaciones específicas del Consejo Directivo de Bibliotecas del SINABI y a las políticas y acciones decididas en Asamblea General.

Cada una de las coordinaciones que la conforman, según se sugiere en el apartado anterior, tiene diferentes funciones y acciones a cumplir. De acuerdo a su definición, cada coordinación trabajará con diferentes sectores del quehacer bibliotecario del país: La Coordinación de bibliotecas universitarias y de instituciones privadas, podrá lograr apoyo técnico y/o financiero de este tipo de bibliotecas para ayudar a las más necesitadas. La coordinación de bibliotecas escolares deberá trabajar relacionándose con el Ministerio de Educación; la Coordinación de bibliotecas municipales y comunitarias deberá ayudar a la instancia municipal para aumentar y mejorar el servicio en las comunidades del interior; la Coordinación de grupos especiales deberá trabajar con instituciones como cárceles, fundaciones de ayuda a los desposeídos y otras instancias similares. Se ha propuesto una coordinación específica para los grupos mayahablantes aunque se entiende que todas las coordinaciones tendrán relación especial para ayudar a proporcionar a estos grupos acceso a la cultura en español y a la vez en sus propias lenguas.

La coordinación para gestión de apoyo financiero y el departamento contable y administrativo no tendrá relación directa con las diferentes bibliotecas en el sentido técnico, pero serán indispensables para el funcionamiento de la institución.

Como parte de la propuesta, en este trabajo se elaboró una descripción de puestos que forma parte del diseño sugerido. En ella se incluyen en detalle los conocimientos, habilidades y otros requisitos necesarios para desempeñar cada uno de las posiciones ejecutivas y técnicas de la organización ejecutora. También se sugieren horarios, responsabilidades, tareas y salario. Por indicación de la tema examinadora esta descripción se ha incluido entre los apéndices del trabajo.

E. Propuesta de acciones a ejecutar por parte del SINABI.

Una vez constituida la estructura operacional, mediante la conformación de su organismo ejecutor, el Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas (SINABI), podrá llevar a cabo las acciones que a continuación se describen. El lugar y la forma en que se lleven a cabo dependen de las necesidades específicas de cada institución bibliotecaria. La investigación sobre la situación de las bibliotecas en Guatemala expuesta en el marco contextual de este trabajo ha permitido determinar la carencia de estructuras o instancias unificadas como las que se necesitarían para el cumplimiento de la misión, estrategias, funciones y acciones sugeridas. Por esa razón se establece el logro de los mismos en tres etapas o niveles de objetivos organizados como a corto, mediano y largo plazo, de la siguiente forma:

1. **Acciones y metas a corto plazo.** Como metas a corto plazo se propone ejecutar las siguientes acciones en un lapso de dos años a partir de la creación del sistema y de la inauguración del organismo ejecutor.
 - a. Asesoría para la conformación de bibliografía.
 - b. Asesoría de tipo administrativo y de capacitación. Del personal en servicio de las bibliotecas a todo nivel.
 - c. Asesoría en la adquisición y uso de medios audiovisuales. De comunicación y de reproducción de materiales
 - d. Organización e implementación de programas de promoción de lectura. Y del libro a nivel nacional
 - e. Organización de programas de alfabetización. De adultos o jóvenes con sobre edad con sede en las bibliotecas del país.
2. **Acciones y metas a mediano plazo.** Como metas a mediano plazo se propone ejecutar las siguientes acciones en un lapso de cuatro años a partir de la creación del sistema y de la inauguración del organismo ejecutor.
 - a. Asesoría en la organización de sistemas de préstamo. A los usuarios.
 - b. Coordinación de préstamos inter bibliotecarios.

- c. Asesoría en capacitación específica. Para maestros del sector público y privado en temas relacionados con la promoción de la lectura.
 - d. Organización e implementación de exhibiciones. Sobre temas culturales y programas del mismo tipo como extensión bibliotecaria a nivel nacional.
3. Acciones y metas a largo plazo. Como metas a largo plazo se propone ejecutar las siguientes acciones en un lapso de seis años a partir de la creación del sistema y de la inauguración del organismo ejecutor.
- a. Organización de programas de promoción. De los autores y el libro nacional.
 - b. Organización de un sistema de unificación de catálogos.
 - c. Organización de programas de extensión bibliotecaria. Y de bibliomóviles que lleguen a sectores no tradicionales como mercados populares, lugares públicos, instituciones penales y hospitales.
 - d. Asesoría en la adquisición y uso de nuevas tecnologías. Para la adquisición y transferencia de la información.
 - e. Asesoría en la conformación y organización de grupos de voluntarios. Y amigos de las bibliotecas y capacitación de los mismos.

De esta forma, al término de seis años, se lograría cumplir con todos los objetivos que podríamos llamar operacionales. En ese momento se haría necesaria una evaluación de los mismos de acuerdo a las debilidades y fortalezas y a las oportunidades y dificultades del ambiente para determinar un nuevo curso a seguir.

F. Propuesta para el proceso de formación del SINABI

Para que el sistema propuesto sea una realidad es necesario que se cumplan ciertas condiciones. El proceso para dar vida al Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas en Guatemala, se compone de tres ejes básicos: El administrativo y financiero; el jurídico y legal y el eje de servicios y necesidades de información.

Los tres aspectos o ejes están íntimamente relacionados y son interdependientes, pero se han separado para identificar las diferentes actividades y sectores que deberán involucrarse en el proceso.

1. Aspecto administrativo financiero. En el aspecto administrativo y financiero es necesario lograr que la estructura del SINABI tenga un lugar entre las instituciones nacionales.

La cantidad de fondos confiables que se asigne al sistema deberá ser constante, por lo que se recomienda que se trate de sumas directamente asignadas. La asignación ideal sería un porcentaje fijo del presupuesto nacional, al igual que tiene una institución como CONALFA, por considerarse de urgencia nacional. La asignación base podrían combinarse con fondos provenientes de otras fuentes, tales como fundaciones dedicadas a la promoción de la cultura y la literalidad, tanto nacionales como internacionales.

Se reconoce que las necesidades de Guatemala son muchas y de carácter urgente, pero no por eso deberá dejarse morir la necesidad bibliotecaria del país.

Se sugiere como posibles instancias financieras para el sistema bibliotecario:

- Aportación directa de fondos por asignación del Organismo Legislativo
- Asignación de entidades internacionales como IFLA (International Federation of Library and Information Associations), ABINIA (Asociación de Bibliotecas Nacionales de Ibero América) y/o UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura).
- Banco Mundial o Banco Interamericano de Desarrollo (en forma de préstamos reembolsables).
- Asignación directa del Ministerio de Cultura y Deportes.²
- Intereses provenientes de inversiones estatales (emisión de bonos especiales)
- Creación y Emisión de un *bono de cultura* con un mínimo obligatorio para instituciones educativas y culturales privadas, como universidades, colegios privados y academias, que se pueda asignar de manera directa.
- Donaciones, dotaciones o contribuciones de la iniciativa privada o de entidades autónomas del Estado. Podrán recibirse también directamente en especie, es decir, en forma de libros, infraestructura, o ayuda directa para el pago de personal.
- Multas o pagos por incumplimiento con las reglas del sistema por parte de los usuarios del mismo.
- Honorarios y cargos por el uso del servicio y las instalaciones por parte de los usuarios del sistema en las facilidades bibliotecarias donde los usuarios sí puedan pagar el servicio. Localmente, en las bibliotecas del interior, se considera que en la mayor parte de algunas comunidades no deberá cobrarse hasta que los mismos usuarios y comités locales por sí mismos busquen fondos mediante su propia autogestión. En este caso, SINABI apoyaría la recaudación de fondos con proyectos pero éstos se asignarían directamente a la comunidad que los recaude.
- Cuotas o derechos de afiliación fijas por parte de las bibliotecas que se afilien al sistema.
- Aportaciones voluntarias por parte de las bibliotecas miembros. Puede tratarse de donaciones en especie: libros, mesas y otros para dotar a las bibliotecas afiliadas menos favorecidas.
- Ganancias obtenidas mediante operaciones comerciales o servicios ofrecidos por el sistema. Por ejemplo, entradas a eventos culturales aunque sean de precio bajo para que el grueso de la población tenga acceso a ellas; cursos, talleres de lectura, clubes de lectura y otros.
- Asignaciones provenientes del sector privado recibidas como pagos equivalentes al pago del Impuesto sobre la Renta para las empresas nacionales.
- Asignaciones directas de las municipalidades del país, para quien sería más fácil proveer los fondos y dejar que el SINABI maneje directamente el servicio bibliotecario de la población.

² La ley del organismo ejecutivo estipula en su Artículo 31 inciso e) que el Ministerio de Cultura y Deportes crea y participa en la administración de los mecanismos financieros adecuados para fomentar y promocionar la cultura.

En cuanto al eje administrativo, ha sido delineado ampliamente en este trabajo, por lo que se considera que no será necesaria en este punto su repetición.

2. **Aspecto jurídico legal.** Al definir el sistema en el literal B de este mismo capítulo se habló de una entidad con personería jurídica, instituida como entidad no-lucrativa y completamente autónoma de cualquier entidad estatal.

La institucionalidad del sistema nacional de bibliotecas integradas deberá tener carácter de persona jurídica como institución de asociación libre sin afán de lucro, con derecho a tener un reglamento interno y a procurarse y administrar fondos.

La primera razón para una base legal es el funcionamiento mismo del sistema. La base del eje financiero y administrativo de cualquier institución es su eje legal. No es posible lograr un financiamiento sin la existencia de una legislación que garantice el suministro permanente de fondos y el derecho a procurárselos y a administrarlos.

Al constituirse un sistema nacional de servicios bibliotecarios se debe considerar como una institución clave en el desarrollo cultural y educativo de la nación. La ley, por lo tanto deberá proveerle un marco que le permita ser una institución durable y estable; que no esté sujeta a políticas de corto plazo o vaivenes políticos o partidistas. Esta sería la segunda razón para el necesario marco legal.

Mediante la conformación de un equipo de trabajo formado por bibliotecarios con experiencia, especialistas en planificación educativa, social y económica y llevar a cabo foros y talleres con los sectores interesados, podrán irse definiendo las necesidades del marco legal del sistema en cuestión.

Será también de utilidad tomar en cuenta los aspectos que se tratan en el marco teórico de este trabajo sobre las necesidades bibliotecarias y de información de las naciones actuales, que se aportan para ese efecto.

Las personas que trabajen en la redacción y propuestas legales y de institucionalización del sistema propuesto deberán tomar en cuenta la información proporcionada por el mencionado grupo de trabajo y de todos los sectores involucrados y deseos de participar.

El marco legal necesario podrá crearse por iniciativa ministerial o por iniciativa presentada ante el Congreso de la República. En cualquiera de los dos casos será necesario que la propuesta surja de los actores interesados entendiéndose la acción como la iniciativa de un grupo organizado de bibliotecas o bibliotecarios del país y los foros de discusión que se han mencionado en el párrafo anterior.

Como primera condición, será necesario que la Biblioteca Nacional se desligue del Ministerio de Cultura y Deportes y que se integre como parte líder y fundamental de SINABI. Sin embargo, a la vez, la Biblioteca Nacional deberá de alguna manera retener su derecho a procurar no todos, pero si alguna parte de sus fondos de la instancia gubernamental.

Se considera que en el área jurídica legal se hace igualmente necesaria una revisión y actualización de las leyes de educación y de cultura, así como otras leyes relacionadas que tienen impacto en la tarea de los

servicios bibliotecarios, como en el caso de las leyes sobre derechos de autor y depósito legal³. Al hacer una revisión y actualización de las mismas se puede y debe incluir el servicio bibliotecario de alguna forma. Se sugiere también, como parte muy oportuna y necesaria en una nueva ley de Educación, una legislación que aceptara y diera espacio legal para la creación de una institución como el SINABI.

3. Necesidades de servicios de información. Aunque se hace su mención en último lugar, la discusión de la estructura, estrategias, funciones y acciones a llevar a cabo por el Sistema Nacional de Autónomo de Bibliotecas Integradas es a la vez la base de las necesidades legales, administrativas y financieras.

En este eje técnico, se vislumbra como muy necesaria la discusión entre los varios sectores involucrados sobre las necesidades y los recursos existentes del sistema bibliotecario de Guatemala. La mencionada convocatoria nacional mediante foros y talleres de trabajo formados por personas involucradas en el área de servicios bibliotecarios de todo tipo tendría que ser también la base de creación del sistema. Estas discusiones terminarían por definir específicamente lo que se desea y lo que se puede hacer para luego establecer el marco legal y financiero.

El siguiente paso lógico después de estos talleres y foros tendría que ser la creación de la Asamblea Nacional de Bibliotecas formado por las primeras instituciones bibliotecarias afiliadas.

Se vislumbra también como muy importante en el eje técnico, el apoyo y la vinculación dentro del proceso de los librerías y editores del país y de los medios de comunicación. Los primeros pueden aportar financieramente como una inversión, pues la promoción del hábito de lectura y el facilitar libros les repercute favorablemente. Los segundos pueden apoyar con presión social, creando una conciencia de las necesidades de información para la población.

Consideramos como igualmente necesario realizar un censo bibliotecario nacional, que puede organizarse mediante los foros y talleres del sector bibliotecario y serviría de base para concretar y priorizar de forma adecuada las acciones que la Organización Ejecutora del SINABI deberá planificar.

Puede concluirse las sugerencias para el proceso de formación del SINABI resumiendo el criterio del experto Víctor Penna,⁴ quien considera que es posible la integración de sistemas nacionales de servicios bibliotecarios, siempre que los bibliotecarios y los sectores de las bibliotecas en una nación (Penna, 1992):

«Se involucren con representantes de profesiones a quienes los bibliotecarios sirven y participen en sus proyectos, reuniones y conferencias.

Organicen grupos interdisciplinarios (maestros, bibliotecarios, historiadores, científicos, humanistas, investigadores sociales, antropólogos) para preparar la base para una política nacional que impulse un servicio de bibliotecas e información y presenten este plan a las altas autoridades para su consideración y aprobación.

Establezcan vínculos con círculos políticos en el país y con los medios de comunicación para movilizar la opinión pública a manera que se ejerza presión sobre las autoridades para lograr la creación de un sistema.

³ Nótese que la Ley de Educación vigente, decreto 12-91 no tiene un reglamento que la haga funcional aunque en el artículo 105 de la misma se estipula que «Se fija un término de sesenta días a partir de la promulgación de esta ley para la elaboración y aprobación de su reglamento» y en el Artículo 106 dispone que "Los actuales reglamentos que rigen la educación se continuarán aplicando en todo lo que no se oponga a la presente ley hasta que no sean derogados expresamente por los nuevos reglamentos».

⁴ Carlos Víctor Penna es pionero y experto en el planteamiento bibliotecario. Trabaja con UNESCO en el apoyo para la planificación de servicios bibliotecarios y de documentación desde la década de los sesenta.

Sugieran a la escuela de bibliotecología de su país algunos métodos que pueden usarse para dar a los profesionales el conocimiento necesario para planear, establecer y evaluar los sistemas bibliotecarios. Promuevan una idea clara entre los bibliotecarios y documentalistas del papel de los cambios tecnológicos para mejorar los servicios, y la importancia de contar con una estructura a nivel nacional que maneje los nuevos recursos tecnológicos para acceso a la información de manera que se aprovechen adecuadamente y a la vez reduzcan la dependencia de los países de Latinoamérica con otros países del mundo como fuentes de información.

Eliminen el aspecto negativo del individualismo que caracteriza a los bibliotecarios de América Latina.

Se opongán al nombramiento de profesionales que no son bibliotecarios en puestos de administración de bibliotecas».⁵

G. Previsión de resultados: ejemplo de funcionamiento del SINABI a nivel de usuarios

Uno de los propósitos para la creación del SINABI es que mediante su apoyo técnico, los servicios bibliotecarios del país se transformen en unidades eficientes y eficaces del servicio y en centros de promoción cultural e identidad regional y nacional para las comunidades. Por lo tanto, dedicamos un espacio a las funciones que el sistema propuesto llevaría a cabo a nivel local, explicando cómo sería posible lograr la integración al sistema desde un nivel que podríamos llamar de usuario (consumidor) final.

Al hablar de usuario final, se entiende que los usuarios del sistema bibliotecario de la nación son principalmente:

- Alumnos de primaria
- Alumnos de secundaria.
- Investigadores profesionales.
- Padres y madres de familia.
- Universitarios.
- Personas en programas de alfabetización.
- En general, cualquier persona en búsqueda de información documental o de lectura recreativa.

Entre ellos y con ellos se debe integrar el nivel básico del sistema, con funciones que ellos organizados y en coordinación con un técnico del SINABI, podrán realizar para el éxito de los servicios.

Los anteriores usuarios tienen en Guatemala los siguientes tipos de bibliotecas que se pueden integrar al sistema:

- Universitarias (cada universidad).
- Escolares, de institutos públicos (Ministerio de Educación).
- Escolares, de colegios privados (cada colegio).
- De entidades autónomas del Estado (Cada Ministerio o entidad).
- Biblioteca Nacional.
- Municipales y comunitarias (fondos municipales).

- de entidades privadas (cada entidad).

Como se ha explicado, el sistema se basa en que todas las bibliotecas de las diferentes instancias pueden pertenecer como asociadas al sistema nacional de bibliotecas y tendrán voz y voto dentro de la Asamblea General de Bibliotecas mediante sus sesiones, conferencias y talleres.

La Organización Ejecutora del SINABI, tendrá para cada tipo de biblioteca una Coordinación y un técnico asignado que creará, apoyará y mejorará, dependiendo de las necesidades de cada biblioteca, a cada biblioteca afiliada que lo solicite. La idea es que todas las bibliotecas, si lo desean, y especialmente las pequeñas en los municipios del interior, puedan prestar los siguientes servicios a sus usuarios finales,

- Guardería de niños y niñas después del horario escolar (con pago, para usuarios afiliados al servicio de préstamos).
- Ayuda en deberes e investigaciones.
- Ayuda para localizar libros.
- Cuenta cuentos para niños.
- Sección infantil especial.
- Exhibición de películas.
- Títeres y marionetas.
- Biblioteca móvil (bibliomóvil).
- Círculos y clubes de lectura para jóvenes y adultos.
- Alfabetización de adultos y niños que no pueden asistir a la escuela.
- Conferencias sobre temas culturales.
- Exhibición de documentos históricos y libros antiguos.
- Sección de autores y literatura local.
- Exhibiciones de arte o de folklore.
- Conciertos.
- Asesoría en contenidos y formación de programas de lectura para alumnos y alumnas de escuelas locales.
- Cursos y seminarios para maestros en el campo de promoción y mejoramiento de la habilidad lectora.
- Computadoras e Internet para alquilar.
- Servicio de Fax para alquilar.
- Servicio de máquinas de escribir para alquilar.
- Servicio de fotocopias.
- Servicio de préstamo (para ello, documentos de la persona, dirección registrada y depósito de garantía anual (que se devuelve al final del año si la persona no debe de libros y si no desea dejarlo como contribución a su biblioteca), carné con foto y firma.
- Servicios en sistema Braille.

⁵ Esto consideramos que puede exigirse cuando en el país haya un mayor número de bibliotecarios y la Escuela de Bibliotecología

- Servicios de videos culturales y documentales.
- Hora de lectura de obras de poesía y cuentos de autores locales.

Adicionalmente, el técnico asignado del SINABI apoyará para que si la comunidad lo desea, se organice en un comité local, que se podría denominar *consejo local de la biblioteca*. Este comité podría formarse con un grupo de usuarios interesados que cooperaran con las personas a cargo de cada biblioteca. El propósito será la autogestión de fondos que permitan mejorar aún más el servicio. De igual forma, el técnico del SINABI hará posible cubrir las necesidades muy específicas en cuanto a libros e información que cada comunidad o grupo de usuarios requiere (por ejemplo en el caso de comunidades de habla mayense, libros en sistema Braille etcétera).

1. El consejo local de biblioteca. El consejo local de biblioteca de cada biblioteca será la base en cada localidad, biblioteca o comunidad, dependiendo del caso, del sistema nacional de bibliotecas. Se sugiere que se conforme de la siguiente manera:

a. Representantes de la comunidad (voluntarios) Que puede ser un maestro, un padre o madre de familia de la escuela o una persona de cualquier agrupación que desee involucrarse. El número de representantes dependerá del tamaño de la comunidad y/o biblioteca.

b. En el caso de que los fondos provengan de una institución, por ejemplo, de la municipalidad, de un representante de la instancia financiera o bien, del bibliotecario contratado para atender la biblioteca. Entre todos los anteriores se elegirá quien los represente ante la Asamblea General del SINABI para asistir cuando se convoquen las asambleas generales de las bibliotecas integradas al sistema.

2. Funciones y obligaciones del Consejo local de biblioteca. La idea es que estos consejos locales se organicen como una Directiva local, rotativa y voluntaria, para la que se sugieren las siguientes funciones y obligaciones.

- a. Convocar y asistir a sesiones regulares de trabajo.
- b. Coordinar, y trabajar junto con y bajo las sugerencias del técnico del SINABI que el sistema mediante el Organización ejecutora ha designado para esa biblioteca.
- c. En el caso de bibliotecas nuevas, contratar a un bibliotecario adecuado a un salario razonable.
- d. Organizar, cuando sea necesario una red de voluntarios que ayuden al bibliotecario (que será el responsable de la biblioteca), dependiendo del régimen financiero y de los fondos disponibles.
- e. Asistir y colaborar en la preparación de un presupuesto anual con los responsables del régimen financiero de la biblioteca.
- f. Proporcionar las condiciones adecuadas de empleo para el bienestar del recurso humano (en el caso de haber empleados además de voluntarios).

- g. Aprobar los reglamentos internos de la biblioteca. Establecer las normas y reglamentos que gobiernen el uso de los servicios de la biblioteca en coordinación con el bibliotecario.
- h. Velar por el edificio y todos los equipos e insumos materiales para el funcionamiento del servicio de biblioteca.
- i. Determinar metas y objetivos a corto y a largo plazo para la biblioteca y evaluar sus logros regularmente. Estudiar e informarse sobre las necesidades de la biblioteca en relación con la comunidad, manteniéndose informado sobre los cambios, las aspiraciones, necesidades y tendencias de la comunidad.
- j. Adoptar políticas y procedimientos claros con respecto al manejo de libros y censuras.
- k. Tener un sistema de actas que registren sus actuaciones.
- l. Ayudar a procurarse los fondos necesarios y adecuados para el funcionamiento de la biblioteca. Para ello se recurrirá a las instancias financieras ya utilizadas y a nuevas instancias si fuere necesario. También se podrá solicitar proyectos para procuración de fondos como exposiciones, obras de teatro, conciertos y otros eventos con la colaboración del SINABI a través del técnico designado.
- m. Establecer, apoyar y promover las relaciones públicas de la biblioteca con el resto de la comunidad.
- n. Informar regularmente a la instancia financiera o dependencia de la que provienen los fondos sobre lo ejecutado y al público usuario. Establecer un procedimiento para rendir informes anuales.
- o. Adquirir conocimientos sobre la legislación y los reglamentos nacionales sobre el tema de bibliotecas. Apoyar al sistema nacional de bibliotecas para que el servicio se mantenga, mejore y extienda.
- p. Enviar un representante, a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Sistema Nacional de Bibliotecas Integradas (SINABI) así como a los cursos, conferencias u oportunidades de enriquecimiento y capacitación que éste ofrezca para los consejos locales.
- q. Utilizar parte de los fondos disponibles para la capacitación profesional y mejoramiento de las personas que trabajan en la biblioteca local.

En resumen, podría decirse que las personas que integren estos consejos o comités de biblioteca locales serán los encargados de sostener relación con la comunidad a la que pertenecen y al mismo tiempo con el SINABI. Hay muchas actividades que el consejo puede llevar a cabo para ayuda de los técnicos para ayudar a la instancia bibliotecaria de cada comunidad, podemos incluir:

- a. Involucrarse entre los diferentes segmentos de la población en intereses y actividades diferentes.
- b. Escuchar las opiniones sobre la biblioteca y sobre las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

- c. Explicar a individuos de diferentes ocupaciones el papel de la biblioteca y la utilidad que ésta tiene en el mejoramiento y el desarrollo de la comunidad.
- d. Responder a dudas y preguntas sobre la biblioteca con información convincente y correcta.
- e. Estar abierto a nuevas ideas y sugerencias y promoviendo preguntas e inquietudes de la comunidad.
- f. Trabajar en conjunto con otros grupos que den apoyo a la biblioteca para lograr impacto y resultados medibles.
- g. Sugerir en el Consejo de biblioteca local nuevos servicios o actividades para su discusión y ejecución.
- h. Dar pláticas o conferencias para promoción de la biblioteca de forma voluntaria.
- i. Remediar las fallas del servicio, ya sea con la ayuda del técnico del SINABI o con otros sectores de la comunidad.
- j. Atender las sesiones de otros grupos de la comunidad para enterarse de sus aspiraciones y sus problemas.
- k. Reclutar entre la comunidad a voluntarios para programas de la biblioteca o lograr la organización de un grupo de amigos de la biblioteca u otros patrocinios.
- l. Participar en capacitaciones y conferencias que enriquezcan sus conocimientos sobre el tema de bibliotecas y así poder desempeñar mejor su papel.
- m. Explorar las necesidades de la comunidad mediante encuestas, pruebas de servicios o actividades nuevas o proyectos de interés especial dirigidos a sectores específicos de la población.
- n. Entender que el crecimiento y mantenimiento de la biblioteca son el resultado de un esfuerzo constante que requiere vocación y el apoyo financiero y personal de muchas fuentes diferentes.
- o. Leer publicaciones donde pueda hallar nuevas ideas para servicios y actividades comunitarias a realizarse mediante la biblioteca.
- p. Organizar planes para apoyar a la biblioteca en sus programas y crecimiento.
- q. Aceptar el reto de cambiar y tener el valor de llenar nuevas necesidades.

3. Relación del SINABI con instancias locales. La relación con el SINABI, para efectos de acción y funcionamiento, se establecerá mediante el técnico designado para cada institución local por la Organización Ejecutora. Para efectos de políticas generales o de planteamiento de necesidades la relación con el SINABI será mediante la designación de un miembro de la instancia local a la Asamblea General de Bibliotecas.

El comité o consejo local del SINABI podrá contar siempre que lo desee, con la asesoría del técnico designado de SINABI.

4. Grupo de *amigos de la biblioteca* local. Adicionalmente al Consejo local de la biblioteca, cada comunidad puede contar con un grupo denominado *Amigos de la biblioteca*. Los Amigos de la biblioteca se forman y dirigen por el Consejo local de biblioteca, de acuerdo a cómo éste lo disponga.

Este grupo no estaría directamente involucrado en el funcionamiento de la biblioteca pero colaboraría y contribuiría con fondos, libros y horas de voluntariado constante o por eventos, estableciendo también relaciones para recaudar fondos dentro de la comunidad.

Para su formación se sugiere coordinar con los maestros de las escuelas locales o mediante organizaciones de comerciantes del área. La idea es que los jóvenes y niños, que son los más beneficiados por un servicio bibliotecario de calidad, sean a la vez, sus más entusiastas promotores.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

1. La creación de sistemas bibliotecarios en los países de América Latina ha sido preocupación constante de organismos como UNESCO, y recomendada con carácter de urgencia en la mayoría de congresos e informes sobre el tema que esta organización patrocina.
2. Las condiciones económicas y políticas de Latinoamérica durante las décadas de 1970 y 1980 no favorecieron las acciones tendientes al desarrollo bibliotecario.
3. Son muchas las expectativas y grande la labor que pueden y deben realizar las bibliotecas en Guatemala. Tomando en cuenta el número de pobladores y de bibliotecas existentes, cada biblioteca tendría que dar servicio a aproximadamente 35,500 personas.
4. Al momento en Guatemala hay un vacío legal y una inexistencia de políticas, estrategias y financiamiento formal dedicado específicamente al recurso bibliotecario de la nación.
5. Los esfuerzos por dar servicio bibliotecario a la población de Guatemala actualmente forman un calidoscopio muy variado sin coordinación y sin evidencia de querer constituirse en una asociación de tipo vertical.
6. La labor de rescate y mantenimiento que actualmente se hace de algunas bibliotecas en el interior del país se basa en el trabajo desinteresado de algunas personas e instituciones.
7. La planificación de los servicios bibliotecarios, aunque es complementario la planificación de la educación nacional, no ha recibido por parte de los educadores la atención que merece.
8. Los problemas que mayormente resaltan en los servicios bibliotecarios del país son: falta de preparación del recurso humano, falta de adecuación de la infraestructura, falta de financiamiento formal y constante, vacío legal y falta de una bibliografía actualizada y pertinente.
9. Los servicios bibliotecarios para las naciones en desarrollo deben, sobre todo, proporcionar servicios a las bibliotecas del interior, educar y entrenar al personal en servicio, proveer de una dotación adecuada de materiales extranjeros, dar acceso a los usuarios a las publicaciones nacionales, servir como centros de promoción de la cultura nacional y local, promover la lectura y ayudar reducir el analfabetismo funcional.
10. Para conformar el SINABI, se necesita un marco legal, un marco administrativo y un marco técnico. Esto implica la inserción legal en el ámbito nacional, los medios para procuración de fondos, la organización administrativa y el apoyo técnico y de conocimientos de una forma en que todas las bibliotecas del país tengan acceso a ellos por igual.
11. Para que el sistema propuesto se convierta en realidad, es imprescindible una voluntad de las altas esferas gubernamentales y privadas de la nación guatemalteca como resultado de una convicción y creencia en que un sistema bibliotecario vertical aportaría significativamente a la mejora del proceso de culturización y educación nacional

12. El crecimiento y el mantenimiento de las bibliotecas de Guatemala y de cualquier mejora llevada a cabo es y será el resultado del esfuerzo constante, de la vocación y del apoyo financiero y personal de muchas fuentes y personas diferentes.

13. Si se desea ingresar con protagonismo como nación productiva en el esquema del siglo XXI, es necesario aceptar el reto de cambiar y tener el valor de llenar las nuevas necesidades de información de la población.

14. Con la creación del SINABI se logrará contribuir a la imagen objetivo que propone la Reforma Educativa en su diseño, en el cual se perfila a la sociedad guatemalteca como un ambiente en el cual se promueve y facilita el acceso de todos por igual a la cultura; y al sistema educativo de Guatemala como «un sistema en el cual todos los habitantes tienen acceso, mediante diferentes modalidades a la información que demanda una sociedad cambiante» (Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, 1998: 33-47).

B. Recomendaciones

1. Es necesario incluir los servicios bibliotecarios en la planificación económica, social y educativa del país de manera que se le conceda un adecuado respaldo financiero y administrativo.

2. Se recomienda la creación de un foro de todas las personas e instituciones involucradas en el servicio bibliotecario y de documentación del país para que mediante discusiones y talleres de trabajo se logre perfilar una iniciativa que provea a estos servicios de la estructura legal, administrativa y financiera adecuada.

3. Una revisión y actualización de la Ley de Educación Nacional, deberá aprovecharse para legislar la creación de un sistema vertical de bibliotecas que organice este recurso a nivel nacional.

4. Se recomienda que la Biblioteca Nacional se desligue como dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes para que forme parte del Sistema Nacional de Bibliotecas, constituido como entidad autónoma. Su papel será el de líder y eje central de un sistema vertical de bibliotecas integradas.

5. De acuerdo con todas las consideraciones del presente trabajo, se recomienda la creación del Sistema Nacional Autónomo de Bibliotecas Integradas. Este sistema podría abreviarse mediante las siglas SINABI.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo, Alfredo. 1957. *Pedagogía Científica*. Publicaciones Cultural.
- Aguelo Clavijo, Arley. 1981. *Elementos procedimentales para estructurar unidades y sistemas de información*. 2ª. Edición. Bogotá, Colombia. OEA.
- Alvarado, Emil. 1997. «Entrevista de María del Carmen Barreneche». *La educación: Revista interamericana de Desarrollo Educativo*. No. 126 -128 Año XLI I-III
- Biblioteca Nacional. Comisión Técnica. 2000. *Listado de Bibliotecas Nacionales que participan de capacitaciones*. Guatemala.
- Carrión Gutiez, Alejandro. 1999. «La biblioteca de Castilla y León, identidad y proyectos de una biblioteca autónoma». Revista: *Educación y biblioteca*. Burgos. 101.1999.
- Castillo López, Víctor. 1983. «La biblioteca pública como apoyo cultural del guatemalteco y en especial del habitante de la ciudad». Tesis Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cazali Reyes de Beec, Mercedes. 1983. «Proyecto para la creación de bibliotecas públicas con servicios de extensión bibliotecaria». Tesis Universidad de San Carlos de Guatemala.
- CENARI. 1994. *Directorio de Fuentes de Información*. Guatemala.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, CERLAL. 1983. *Los escolares y la lectura. El comportamiento lector de los niños en la escuela primaria en Colombia*. Serie lectura y educación. Colombia. Ed. Kapelusz colombiana, S. A.
- Chico Diez, Luis Vicente. 1997. «Planificación administrativa para bibliotecas, Caso: colegios de educación primaria». Tesis Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Comité Nacional de Alfabetización, CONALFA. 1998. *Informe gerencial de alfabetización*. Guatemala. UNICEF.
- D Olier, J. H.; B. Delmas. 1974. *La planificación de las infraestructuras nacionales de documentación, bibliotecas y archivos*. París. Editorial de la UNESCO.
- Donolo, Danilo. 1997. «Editorial». *La educación: Revista interamericana de Desarrollo Educativo*. No. 126 a 128. Año XLI I-III
- _____ ; 1997.a. «Educación: ¿Obligatoriedad o aspiración?». *La educación: Revista interamericana de Desarrollo Educativo*. No. 126 a 128. Año XLI I-III.
- Eberhart, George M. 1991. *The Whole Library Handbook*. (Manual completo para bibliotecas). EUA. American Library Association.

- España, Ministerio de Cultura. 1989. Reglamento de bibliotecas públicas del estado y del sistema español de bibliotecas. España. Real Decreto 22-5-1989.
- España, Cortes de Castilla y León. 1989. *Consejo de Bibliotecas de Castilla y León, Creación, Composición y Funciones*. Ley 30-11-1989. Publicada en BO. CASTILLA Y LEON 22-12-1989. Num. 244. pág. 4286.
- Fader, Daniel M.; Elton B. Mc. Neil. 1968. *Hooked on Books Program and Proof* (Enganchado en los libros: Programa y pruebas).EUA. Berkeley Publishing Corp.
- Foley Vogts, Carolyn. 1968. *Cómo enseñar a leer en la escuela elemental*. Manual UTEHA No. 392. 1ª. Edición en español. Mexico. Unión Tipográfica Hispanoamericana.
- Fondo de Inversión Social, Guatemala. 2000. *Listado de comunidades involucradas en el proyecto Bibliotecas para la comunidad*. Guatemala.
- Galo de Lara, Carmen María. 1988. *Comprensión de lectura y rendimiento académico*. Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Gagné, Robert; Leslie J. Briggs. 1979. *Principles of Instructional Design*. (Principios del diseño educativo). 2ª. Edición. Florida State University, EUA. Holt, Rinehart & Winston.
- Gates, Arthur. 1983. *Madurez para la lectura*. Buenos Aires. Ed. Kapelusz.
- Guatemala, Comisión Paritaria de Reforma Educativa. 1998. *Diseño de reforma educativa*. 3ª. Reimpresión. Guatemala. Segundo Proyecto de Educación Básica BIRF 3003.
- Guatemala, Ministerio de Educación. 1966. *Reglamento Interno de la Biblioteca Nacional*. Guatemala. Acuerdo Ministerial 151-66
- Guatemala, Organismo Legislativo. 1991. *Ley de educación nacional*. Decreto legislativo 12- 91. Recopilación: Dirección General de Educación Escolar. CENALTEX.
- _____ ; 1995. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. Edición de la Corte de Constitucionalidad
- _____ ; 1995.a. *Recopilación de leyes de la República de Guatemala. Ley del Organismo Ejecutivo Código Municipal*. Guatemala. Jimenez Ayala Editores.
- Guttmann, Amy. 1987. *Educación democrática*. 1ª. edición en español. Mexico. Ediciones Prisma. 242 págs.
- Hrebiniak, Lawrence; William Joyce. 1984. *Implementing Strategy*. (Implementación de Estrategias). EUA. Mac Millan Publishing Company.
- Hernández S.Roberto; C. Fernández y Pilar Baptista L. 1991. *Metodología de la investigación*. Mexico. Editorial Mc. Graw - Hill.

- Illescas Alfaro, Irma Elena. 1983. «Proyecto de un sistema bibliotecario para el seguimiento de la alfabetización». Tesis Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística. 1994. *Directorio Nacional de Unidades de Información*. Guatemala.
- Izquierdo Bertiz, José María. 1999. «El sistema de biblioteas de Castilla y León». Revista: *Educación y biblioteca*. Burgos. 101.1999.
- Lafuente Izquierdo, Angélica. 1999. «Relación entre educación y biblioteca». Conferencia: *XVIII Taller Internacional Consejo de Lectura de Guatemala*. Bibliotecaria de la Biblioteca Pública de Burgos, Castilla y León, España.
- Litton, Gaston. 1970. *Arte y ciencia del bibliotecario*. Buenos Aires. Bowker editores Argentina, S.A.
- López - Madrazo, María Emilia. 1996. «History of library education in Guatemala» (Historia de la educación bibliotecaria en Guatemala). Tesis para doctorado en la Escuela de Biblioteconomía y Servicios de información. Indiana University, Bloomington, EUA.
- Lor, Peter Johan. 1997. *Guidelines for Legislation for National Library Services*. (Guía para la legislación de servicios bibliotecarios nacionales). Paris. Oficina de Publicaciones de UNESCO - IFLA
- OEA, Unidad de Desarrollo Social y Educación. 1997. «Educación en las Américas: Calidad y equidad en el proceso de globalización». *La educación: Revista interamericana de Desarrollo Educativo*. No. 126 a 128. Año XLI I-III.
- Orera Orera, Luisa. 1996. «La biblioteca nacional de España y las bibliotecas centrales de las comunidades autónomas». *Manual de biblioteconomía*. España. Cap. 20, pag. 337. Editorial Síntesis.
- Penna, Carlos Víctor. 1970. *Planeamiento de servicios bibliotecarios y de documentación*. 2ª Edición. París. Oficina de Educación Iberoamericana. UNESCO.
- _____; 1992. «National Planning for Library and Information Service: Reality or Utopia?» (La planificación de los servicios bibliotecarios y de información nacionales: ¿realidad o utopía?). *Third World Libraries*. EUA. Rosary College Graduate School of Library and Information Science. Vol. 3 # 1. Fall.
- PNUD, Guatemala. 1994. *Directorio de centros de información y bibliotecas*. Guatemala.
- _____; 1998. *Guatemala: los contrastes del desarrollo humano*. Guatemala.
- Poitevin Rodríguez, Olga. 1981. «Redes y sistemas de bibliotecas escolares para la República de Guatemala». Tesis Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Quemé Cotom. Eduardo. 1972. «Análisis del sistema bibliotecario nacional y su proyección cultural en Guatemala». Tesis Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Ramírez A.;Mariano et al. 1966. *Estudio de recursos humanos en Centroamérica No. 7: Encuesta sobre demanda de personal calificado en Centroamérica*. San José, Costa Rica. Secretaría permanente del Consejo Superior Universitario Centroamericano.
- Robbins, Stephen. 1994. *Administración, teoría y práctica*. Mexico. Editorial Mc. Graw-Hill.
- Secretaría General de Planificación Económica. 1996. *Plan de acción de desarrollo social*. Guatemala.
- Schiefelbein, Ernesto. 1997. «Estrategias para elevar la calidad de la educación». *La educación: Revista interamericana de Desarrollo Educativo*. No. 126 a 128. Año XLI I-III.
- _____; 1997 a. «School Related Economic Incentives in Latin America: Reducing Drop-out and Repetition and Combating Child Labour» (Incentivos económicos relacionados con la escuela: reducción de la deserción y la repetición y el combate al trabajo infantil). Conferencia en Florencia. UNICEF.
- Stewart, Thomas. 1992. «Lean, Mean and American». (Delgado, malo y americano). *New York Times*. 14 de agosto de 1992. Pag. A15
- Strang, Ruth; Donald Lindquist. 1960. *The Administrator and the Improvement of Reading* (El administrador y la mejora de la lectura). New York. Apple- Century-Crofts, Inc.
- Uman, Shelley. 1967. *Designs for Reading Programs*. (Diseños para programas de lectura). 2ª. Edición. Columbus University, New York. Teacher's College Press.
- UNESCO. 1997. *Our creative diversity. Report of the world commission on culture and development* (Nuestra diversidad creativa. Reporte de la comisión mundial de cultura y desarrollo). Nueva York.
- _____; 1987. «La biblioteca, lugar de apertura a la comprensión internacional. Función del libro y la lectura». *Seminario Internacional IFLA*. Salamanca.UNESCO
- Wheeler y Goldhor. «The Library and the Community» (La biblioteca y la comunidad). Citado por Litton, Gaston en *Arte y Ciencia del Bibliotecario*. Buenos Aires. Bowker editores Argentina, S.A.
- Withers, F.N. 1974. *Standards for Library Service: an International Survey* (Estándares para el servicio bibliotecario. Encuesta internacional). UNESCO Press.

APÉNDICE A
Mapa y listado de bibliotecas con las que trabaja la comisión
técnica de la Biblioteca Nacional

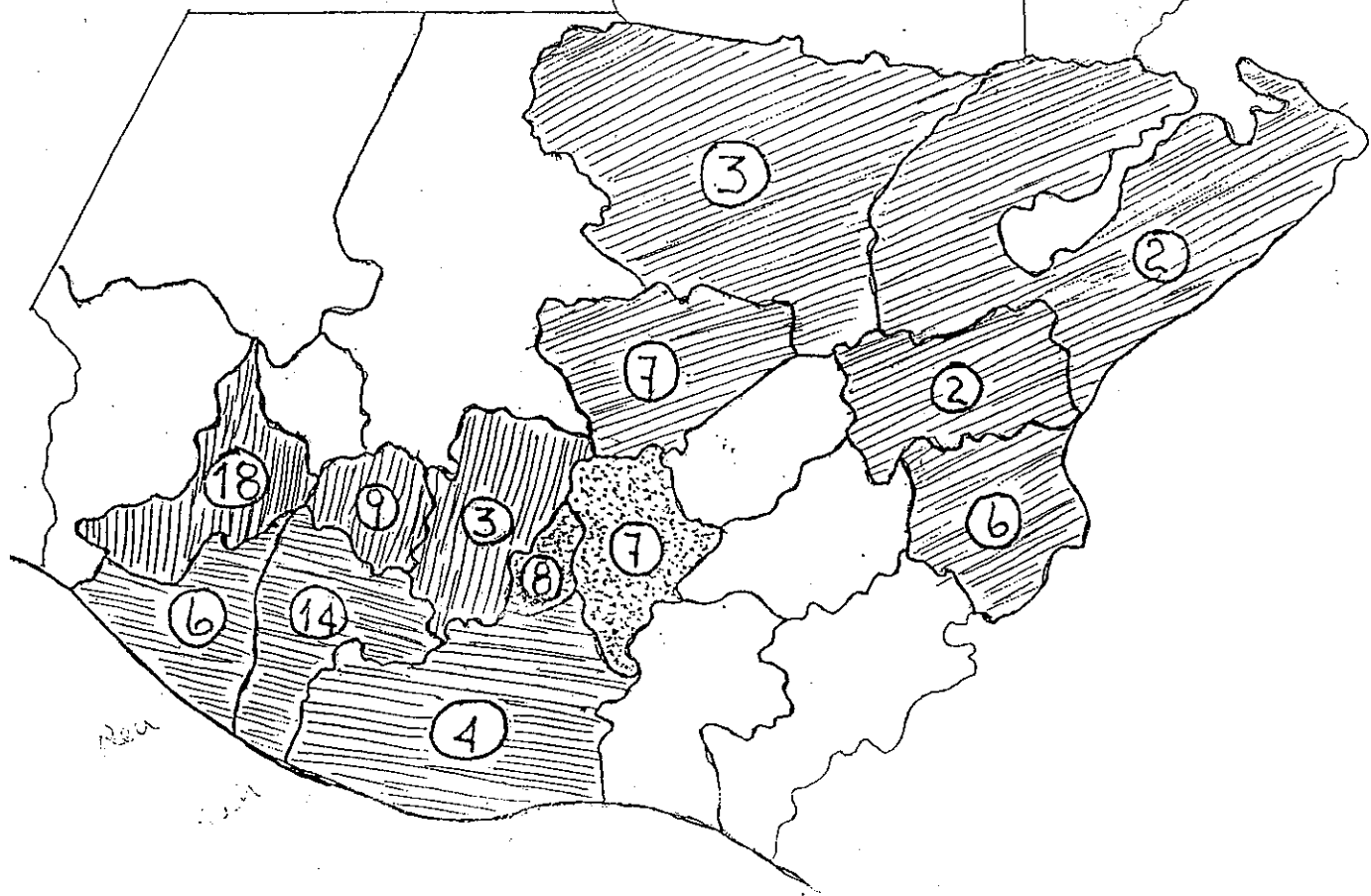
Región Occidente 30 Bibliotecas ANEXO No. 1

Región Sur 24 Bibliotecas

Región Central 15 Bibliotecas

Región Oriental 20 Bibliotecas

No. Por Depto.



b) UBICACIÓN GEOGRÁFICA

NO.	NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO	DIRECCION TRABAJO
1	Ana Teresa Cap de González	CUNSUROC	Col. Los Almendros Zona 2
2	Miriam Valenzuela de Reyes	Centro de Arte y cultura	Mazatenango, Suchi.
3	Alba Lucrecia de Argueta	Fundación Francisco de León	Patulul, Suchitepéquez
4	Francis Leonela Portillo	Bibl. Municipal Santa Lucía	3a. Av. Parque Barrios
5	Asleida Celeste de Maldonado	Bibl. Municipal Santa Lucía	3a. Av. Parque Barrios
6	Roxana E. Ramírez Bámaca	Bibl. Reg. Caballo Blanco	Parcelamiento Cab. Blanco
7	Angélica María Castillo López	Biblioteca Municipal de Reu.	5a. Calle 6-54 Zona 1 Reu.
8	Alma Imelda Rojas Ramírez	Biblioteca Municipal de Reu.	5a. Calle 6-54 Zona 1 Reu.
9	Dora Antonia Mejía González	Bibl. Municipal de Cuyotenango	Cuyotenango Suchi
10	Sofía del Milagro Folgar Ch.	Bibl. Municipal San Antonio Suchitepéquez	Local 2o. Nivel Mercado Municipal de Suchi.
11	Francisco Aparicio Saquilá P.	Biblioteca Popular	Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez
12	Eva Magalí Chavaloc Bravo	Biblioteca Popular	Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez.
13	Nasly Roxana Morales Vásquez	Bibl. Municipal de Escuintla	Centro Comercial Plaza Palmeras
14	Pedro Ignacio López López	Biblioteca Popular Retalhuleu	3a. Avenida Zona 2 Reu.
15	Elizabeth O. Díaz de Ramírez	Biblioteca Banco de Guatemala	8a. Calle 3-18, Zona 1 Mazatenango, Suchi
16	Sandra A. Barrios de Girón	Biblioteca Reg. de Caballo Bico	Parcelamiento Caballo Blanco, Retalhuleu
17	Gloria América Carrera Arriaga	Biblioteca Municipal	Nueva Concepción, Escuintla
18	Iris Amparo Cordón Bolaños	Biblioteca Compecu	0 av. 1a. Calle z. 3, Río Bravo Suchitepéquez
19	Eder Otoniel Ríos Monterroso	Biblioteca Municipal de Reu.	5a. Calle 6-45, zona 1, Reu.
20	Hilda L. Mancio de Valladares	Biblioteca San José El Idolo	San José El Idolo
21	Albertina Pérez Avila de Arévalo	Biblioteca Popular	Samayac, Canton Calvario
22	Alma V. Farfán de Rodríguez	Biblioteca Esc. De Enfermería	1a. Av. 2-50, Mazatenango Suchitepéquez
23	Edna Lisbeth Maldonado	Biblioteca Municipal San Bern.	San Bernardino Suchitepéquez
24	Ileana Judith Turcios Valle	Bibl. Municipal Cuyotenango	Municipalidad de Cuyotenango
25	Wilson Geovany Anleu M.	Biblioteca Sta. Lucía Utatlán	Santa Lucía Utatlán, Sololá
26	Sonia A. Roquel de Morales	Biblioteca Municipal de El Tejar	Parque Central El Tejar
27	Norma Y. Guzmán de Aguilar	Bibl. Popular de Panajachel	Callejón Don Fidel
28	Ramos Hernández Santos	Proyecto Niño Dormido	Santa Cruz La Laguna
29	María Ester Sulá Barreno	Biblioteca Sta. Lucía	Santa Lucía Utatlán, Sololá

30	German Buch Machan	Enro	Sta. Lucia Utallán Molino San Pedro
31	Nicolás Ajchomajay Coché	Biblioteca El Buen Pastor, S.A.	Santiago Atitlán, Sololá
32	Diego Pérez Mendoza	Bibl. Sta. Cruz La Laguna	Santa Cruz La Laguna
33	Alicia Anleu García	Bibl. Popular de Panajachel	Callejón Don Fidel
34	Julia Coj	Bibl. Popular de Panajachel	Callejón Don Fidel
35	Diana Denisse Roquel Chuy	Biblioteca Municipal de El Tejar	El Tejar
36	Oswaldo R. Popol Echeverría, Chimaltenango	Asociación de Empresarios	5a. Av. 1-17, Zona 4, 14 Av. 15-20 Quetzaltenango
37	Alfredo Ci Pop	Biblioteca Bethel	Cabricán, Quetzaltenango
38	Juan Carlos Vásquez Calderón	Hogar Juanita	14 Av. 15-20 Quetzaltenango
39	Guillermina Peña de Morales	Biblioteca Bethel	Km. 35 Labor Ovalle Quetzaltenango
40	Josué Vásquez Santizo	ICTA	Cabricán, Quetzaltenango
41	Nereyda Ramírez de De León	Biblioteca Popular	San Juan Chamelco Alta Verapaz
42	Gloria Esperanza Vásquez R.	Biblioteca Municipal	Casa de la Cultura Quetzaltenango
43	Lilian Granados de López	Biblioteca "Alberto Velásquez"	Cabricán, Quetzaltenango
44	Oscar Eloy Pérez Ramírez	Escuela Maya "La Asunción"	Casa de la Cultura Quetzaltenango
45	Carlos Adolfo de León Vela	Biblioteca Municipal	7a. Calle 11-35 Zona 1 Quetzaltenango
46	Carlos Roberto de León S.	Biblioteca "Alberto Velásquez"	Casa de la Cultura Quetzaltenango
47	Oscar Arnoldo Soto De León	Biblioteca "Alberto Velásquez"	Km. 35 Labor Ovalle Quetzaltenango
48	Yolanda Mayrene Toledo Pérez	ICTA	Palestina de los altos, Quetzaltenango
49	Robin Amid Rodas Monterroso	Biblioteca Municipal	Casa de la Cultura Quetzaltenango
50	Alwin E. Maldonado Escobar	Biblioteca Municipal	Palestina de los altos, Quetzaltenango
51	Ronaldo Efraín Mazariegos M.	Biblioteca Municipal	7a. Calle 11-35 Zona 1 Quetzaltenango
52	Héctor Enrique Pérez Alvarado	Biblioteca "Alberto Velásquez"	O-07 Zona 1 Colomba San Carlos Sija
53	Carlos René Rodríguez E.	Biblioteca Municipal	Casa de la Cultura Quetzaltenango
54	Yarling Lisseth Montenegro F.	Biblioteca Municipal	Olopa, Chiquimula
55	Adriana Ivonne Porres López	Biblioteca Municipal	6a. Av. 3-00 zona 1, Chiquimula
56	Sandra Amabilia Pazos Lemus	Biblioteca Municipal	Av. Marco Tulio Maruso, Morales, Izabal
57	Alma Lorena Ortega de Padilla	Biblioteca Municipal	
58	Marcela Azucena Chamalé A.	Biblioteca Municipal	

59	Pedro Moreno Cardona	Biblioteca de Caminos	9 ^a . av. 3-41, Chiquimula
60	Rubí Odette Fernández Valdés	Escuela Normal Rural No. 4	Salamá, Baja Verapaz
61	Lesvia Judith Cruz	Bibl. de Maestras Jubiladas	Barrio Centro, Salamá
62	Astrid Arabella Savala H.	Biblioteca Banco de Guatemala	Barrio Centro, Salamá
63	Juan Alvarado Pérez	Comandancia de Res. Militares	Barrio Centro, Salamá
64	Marta Julia Fernández	FUNDEMABV	9a. Av. 4-19, zona 1, Salamá, BV
65	Elizabeth Valdés Díaz	Biblioteca de Salamá B. V.	Barrio Centro, Salamá
66	María Fidela Girón y Girón	Biblioteca del INVO	6a. Av. 4-10, zona 1, Chiquimula
67	Silvia Patricia Durán de Ruano	Biblioteca de Olopa	Olopa, Chiquimula
68	Glenda del C. Trigueros R.	Biblioteca Popular Municipal	Concepción Las Minas, Chiquimula
69	Juan de León Sis	Comandancia de Res. Militares	Com. de Res. Mil. Salamá
70	Clemencia Ortiz Gómez	Biblioteca Municipal	San Miguel Petapa, Guatemala
71	María H. Letona de Fonseca	Bibl. de San Miguel Petapa	San Miguel Petapa, Guatemala
72	Lilia Elizabeth Rodríguez M.	Bibl. Dr. Francisco Escobar	Municipalidad de Palencia
73	Amparo E. Morales de Aguilar	Biblioteca Municipal Villa Nueva	5a. Av. 4-45, zona 1, Villa Nueva
74	Dora Marina Guarán de Daniel	Bibl. Internacional de Antigua	5a. Calle poniente No. 15, Antigua Guatemala
75	Oscar Raúl Mendoza Hurtarte	Biblioteca Banco de Guatemala	5a. Av. Norte No. 2, Antigua Guatemala
76	Telma Judith López Hernández	Biblioteca Municipal	3a. Av. Zona 3, San Antonio Aguacaliente
77	Osberto Gómez	Biblioteca Municipal	Parque municipal de Mixco, zona 1
78	Gerson Saldaña	Biblioteca Municipal	Parque municipal de Mixco, zona 1
79	Braulio Lorenzo Quinilla Castro	Biblioteca de Xenacoj	Salón Municipal de Santo Domingo Xenacoj
80	Silvia Albertina Gaitán López	Biblioteca Banco de Guatemala	Portal del comercio, Antigua Guatemala
81	Jaime Augusto España Menchú	Bibl. Fco. A. de Fuentes y G.	5a. Av. No. 1, Antigua Guatemala
82	Miriam L. González Hernández	Biblioteca Municipal	Jocotenango, Sacatepéquez
83	Delia Renée Marquez Salazar	Biblioteca Municipal	6a. Calle y 4a. Av. San Lucas Sacatepéquez
84	Mercedes Cabrera de Monzón	Bibl. Fco. A. de Fuentes y G.	Portal del comercio, Antigua Guatemala

APÉNDICE B

Listado de comunidades involucradas en el proyecto de bibliotecas del Fondo de Inversión Social (FIS).

PROYECTO: BIBLIOTECAS PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA								
CONTRATO	DEPTO.	MUNICIPIOS	CODIGO	EJECUTOR	FIANZAS	SUPERVISOR	BENEFICIARIO INT.	ESTADO
THECA-01-99		El Jicaro	8221.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS	C-5, C-2, C-3	Gloria Marina	Consejo de Lectura	Ejecución en gestión
THECA-02-99		Sansare	8,223.0	Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA	C-5, C-2, C-3	Hernández	(THECA-01-99)	
THECA-03-99	EL PROGRESO	San Antonio La Paz	8225.0	Mobiliario: DORI	C-5, C-2	Cabrera		
THECA-04-99		Sn. Cristóbal Acasaguastán	8231.0	Textos: DECA	C-5, C-2			
THECA-01-99	SACATEPEQUEZ	Sn. Barroloomé M.A.	9879.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS	C-5, C-2, C-3	Gloria Marina	Consejo de Lectura	Ejecución en gestión
THECA-02-99		San Lucas	10674.0	Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA	C-5, C-2, C-3	Hernández	(THECA-01-99)	
THECA-03-99		San Juan Alotenango	10820.0	Mobiliario: DORI	C-5, C-2	Cabrera		
THECA-04-99		Jocotenango	12118.0	Textos: DECA	C-5, C-2			
THECA-01-99	SAN MARCOS	San Miguel Ixtahuacán	10268.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS	C-5, C-2, C-3	Gloria Marina	Consejo de Lectura	Ejecución en gestión
THECA-02-99		Tacaná	10260.0	Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA	C-5, C-2, C-3	Hernández	(THECA-01-99)	
THECA-03-99		Ixchiguan	10262.0	Mobiliario: DORI	C-5, C-2	Cabrera		
THECA-04-99		Concepción Tutumpa	10266.0	Textos: DECA	C-5, C-2			
THECA-01-99	BAJA VERAPAZ	El Chól	9665.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS	C-5, C-2, C-3	Irene Ruiz de	Consejo de Lectura	Ejecución en gestión
THECA-02-99		Purulhá	9674.0	Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA	C-5, C-2, C-3	Villagrán	(THECA-01-99)	
THECA-03-99		Gramados	9213.0	Mobiliario: DORI	C-5, C-2			
THECA-04-99		San Jerónimo	9503.0	Textos: DECA	C-5, C-2			
THECA-01-99	CHEMALTENANGO	San José Poaqui	9038.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS	C-5, C-2, C-3	Irene Ruiz de	Consejo de Lectura	Ejecución en gestión
THECA-02-99		Acatenango	9039.0	Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA	C-5, C-2, C-3	Villagrán	(THECA-01-99)	
THECA-05-99		Santa Cruz Balanya	9040.0	Mobiliario: FABRIMIX	C-5, C-2			
THECA-04-99		Patziá	10748.0	Textos: DECA	C-5, C-2			

FASE 2	DEPTO.	MUNICIPIOS	CODIGO	EJECUTOR	SUPERVISOR	BENEFICIARIO INT. ESTADO
BCE-06-99	SOLOLA	San José Chacayá Santa Ma. Visitación Sta. Clara la Laguna Sn. Pedro la Laguna	9618.0 9547.0 9624.0 9445.0	Computo: EF REPRESENTACIONES & SERVICIOS Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA Mobiliario: DORI Textos: DECA	Otto Morales	Consejo de Lectura Ejecución en Gestión
BCE-07-99	HUEHUETENANGO	Aguacatán Barillas Huehuetenango La Libertad	9267.0 9876.0 8803.0 9123.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA Mobiliario: DORI Textos: DECA	Otto Morales	Consejo de Lectura Ejecución en Gestión
BCE-08-99	ALTA VERAPAZ	Chahal Chisec Senahú Panzos	8760.0 8998.0 9000.0 9094.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA Mobiliario: DORI Textos: DECA	Otto Morales	Consejo de Lectura Ejecución en Gestión
BCE-09-99	GUATEMALA	San Raymundo Villa Nueva Chimautla San José del Golfo	9021.0 8793.0 8588.0 9166.0	Computo: EF REPRESENTACIONES Y SERVICIOS Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA Mobiliario: DORI Textos: DECA	Irene Ruiz de Villagrán	Consejo de Lectura Ejecución en Gestión
BCE-10-99	PETEN	Sayaxché San José San Andrés Poptún	8633.0 10608.0 10611.0 10613.0	Computo: OSM Audio: ELECTRONICA PANAMERICANA Mobiliario: FABRIMX Textos: DECA	Otto Morales	Consejo de Lectura Ejecución en Gestión

COT	DEPTOS	MUNICIPIO	LUGAR POBLADO	CODIGO	SUPERVISOR	BENEFICIARIO INTERMEDIARIO
BCE-17-99	Sacatepéquez	Santo Domingo Xenacoj	Santo Domingo Xenacoj	9416.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
	Sacatepéquez	San Antonio Aguas Calientes	San Antonio Aguas Calientes	9043.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
BCE-18-99	Chimaltenango	San Andrés Itzapa	San Andrés Itzapa	10746.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
	Chimaltenango	Tecpán	Tecpán	16898.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
	Chimaltenango	Patzicía	Patzicía	16300.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
BCE-19-99	Quezaltenango	Cabracán	Cabracán	15862.0	Irene Ruiz de Villagrán	Asociación de Amigos del País
	Quezaltenango	Génova	Génova	15863.0	Irene Ruiz de Villagrán	Asociación de Amigos del País
	Quezaltenango	Palestina de los Altos	Palestina de los Altos	15864.0	Irene Ruiz de Villagrán	Asociación de Amigos del País
BCE-20-99	Quezaltenango	San Carlos Sija	San Carlos Sija	15861.0	Irene Ruiz de Villagrán	Asociación de Amigos del País
	Quezaltenango	Colomba	Colomba	17199.0	Irene Ruiz de Villagrán	Asociación de Amigos del País
BCE-21-99	Guatemala	Frajanes	Frajanes	9320.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
	Guatemala	San Pedro Ayampuc	San Pedro Ayampuc	9304.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
	Guatemala	Chuarancho	Chuarancho	9261.0	Marta Julia Pineda	Asociación de Amigos del País
BCE-22-99	San Marcos	Pajapita	Pajapita	10258.0	Estuardo Rodríguez	Asociación de Amigos del País
	San Marcos	Ayutla	Ayutla	10265.0	Estuardo Rodríguez	Asociación de Amigos del País
	San Marcos	La Reforma	La Reforma	10259.0	Estuardo Rodríguez	Asociación de Amigos del País
BCE-23-99	Sololá	Nahualá	Patzicé, Tierra Fría	9546.0	Irene Ruiz de Villagrán	Asociación de Amigos del País
	Sololá	Santa Catarina Ixtahuacán	Aldea Chirijox	9621.0	Irene Ruiz de Villagrán	Asociación de Amigos del País

COT	DEPTOS	MUNICIPIO	LUGAR POBLADO	CODIGO	SUPERVISOR	BENEFICIARIO INTERMEDIARIO
BCE-24-99	Jutiapa	Atescatempa	Aldea San Cristóbal Frontera	16899.0	Irene Ruiz	ASIES
	Jutiapa	Santa Catarina Mita	Santa Catarina Mita	16538.0	Irene Ruiz	ASIES
	Jutiapa	Agua Blanca	Agua Blanca	11973.0	Irene Ruiz	ASIES
	Jutiapa	Zapotitlán	Zapotitlán	17266.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
BCE-25-99	Chiquimula	Quezaltepeque	Quezaltepeque	10273.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
	Chiquimula	Esquipulas	Esquipulas	13941.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
	El Progreso	Sanarate	Sanarate	8222.0	Irene Ruiz	ASIES
		Morazán	Morazán	8224.0	Irene Ruiz	ASIES
		Guastatoya	Guastatoya	8486.0	Irene Ruiz	ASIES
		San Agustín Aguastlán	San Agustín Aguastlán	8220.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
BCE-27-99	Suchitepéquez	Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	16292.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
	Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	San Miguel Chicaj	9664.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
	Santa Rosa	Oratorio	Oratorio	15533.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
	Zacapa	Gualán	Gualán	17250.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
	Zacapa	Teculután	Teculután	17249.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
BCE-29-99	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	Centro II la Máquina	17058.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
		Santa Cruz Mulúa	Santa Cruz Mulúa	17069.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
		Retalhuleu	Colonia San Antonio Retalhuleu	17057.0	Estuardo Rodríguez	ASIES
BCE-30-99	Sacatepéquez	Santa Lucía M.A.	Santa Lucía M.A.	8602.0	Irene Ruiz	ASIES
		Magdalena M.A.	Magdalena M.A.	10675.0	Irene Ruiz	ASIES

APÉNDICE C
Principios, políticas y estrategias del Ministerio de Cultura y
Deportes, versión al 5 de junio de 2000

PRINCIPIOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

(Versión al 5 de junio del 2000)

El Ministerio de Cultura y Deportes, con base en lo contemplado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley del Organismo Ejecutivo y los Acuerdos de Paz, contribuye al desarrollo humano de los guatemaltecos y las guatemaltecas mediante la promoción de una identidad nacional, basada en el civismo y el reconocimiento del pluralismo cultural, y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege y conserva el patrimonio cultural, tangible e intangible, y el patrimonio natural del país. Promueve la creatividad. Fomenta la recreación, el juego y el deporte. Toda su labor está cimentada en la libertad, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

PRINCIPIOS

1. La nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística, y en la vivencia de los valores de civismo y equidad, libertad y responsabilidad.
2. Las fuentes y los fundamentos del desarrollo cultural de la nación guatemalteca se originan en los pueblos y comunidades desde la época precolombina, en la dinámica multicultural de las épocas colonial y republicana, en las relaciones de mutuo reconocimiento de su historia presente y en su interrelación permanente con las culturas del mundo.
3. La fuerza y el sustento de la interacción y comunicación sociocultural y de la concepción y creatividad artísticas e intelectuales de los guatemaltecos, hombres y mujeres, proviene de su diversidad cultural y lingüística; de la rica diversidad ecológica de su ambiente natural; de la fortaleza y dignidad de las familias, comunidades y pueblos; y fundamentalmente de la capacidad humana de comprender, crear, recrear, construir y emprender.

4. Los valores, la estética, las artes y otras expresiones culturales constituyen dimensiones imprescindibles para el desarrollo integral de la persona humana: su cultivo y promoción contribuye a la sostenibilidad del desarrollo social y económico, a las relaciones armoniosas entre las personas y comunidades, a la convivencia con la naturaleza y a la generación de ideas nuevas y motivaciones para el crecimiento espiritual.
5. El patrimonio cultural de Guatemala contiene la génesis de su historia plural, evidencia la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad, expresa los signos y símbolos para la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades que conforman la nación, y provee elementos fundamentales para el desarrollo integral de todos sus habitantes.
6. El patrimonio natural ha estado íntimamente unido al patrimonio cultural del país. Es el ambiente del que proviene el alimento material y espiritual de la humanidad. Es nuestra madre naturaleza y, como tal, es nuestra motivación para seguir construyendo cultura. Es la inspiración para aportar conocimientos y valores a toda la humanidad, es nuestra fuente de energía para fortalecer la cultura de paz.
7. El juego, el deporte y la recreación contribuyen a fortalecer el equilibrio físico, mental y espiritual del ser humano. El fomento y apoyo a estas actividades humanas constituyen factores activos del desarrollo individual, comunitario y nacional de Guatemala.

POLÍTICAS

Con las siguientes políticas, el Gobierno de Guatemala, a través del Ministerio de Cultura y Deportes, facilitará la comprensión de la relación entre cultura y desarrollo y fomentará una mayor integración de la dimensión cultural en las políticas y proyectos de desarrollo humano.

POLÍTICA RECTORA: CULTURA DE PAZ Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Una de las más importantes innovaciones de las políticas públicas para el desarrollo cultural y deportivo consiste en orientar todos los esfuerzos en la contribución del cumplimiento de los Acuerdos de Paz y los mandatos constitucionales en el desarrollo de la paz y la paz para el desarrollo humano sostenible.

En este sentido se orientarán transdisciplinariamente todas las acciones de los programas al surgimiento de una cultura de paz, fundamentada en actitudes y valores construidos por la sociedad guatemalteca, a través del reconocimiento de sus propias experiencias; de sus formas de comprender la vida y su trascendencia; de construir relaciones; de enfrentar y superar dificultades y de generar expectativas de desarrollo con visión de futuro.

De igual forma se fortalecerá la convivencia pacífica mediante el intercambio sociocultural, el respeto a las diferencias y la valoración de la creatividad, la organización social, los valores comunitarios y los vínculos entre seres humanos y entre estos y la naturaleza, en el contexto de una acción a largo plazo en favor de la paz y el desarrollo.

Estrategia: descentralización

Tomando en cuenta que el Ministerio de Cultura y Deportes es la institución gubernamental rectora de las políticas culturales y de deporte no federado, de alcance nacional, éstas deben formularse reconociendo las necesidades propias de los pueblos y comunidades en los niveles departamental, municipal y local. Para ello se consolidarán mecanismos de cooperación y coordinación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y las municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales con el fin de establecer acuerdos de desarrollo de programas, proyectos y actividades en materia de investigación, formación, producción, promoción, difusión e intercambio cultural, deportivo y recreativo.

En el marco de promover la unidad basada en la diversidad y el pluralismo, y en el respeto de los valores y las diversas formas, expresiones y manifestaciones culturales, deportivas y recreativas, esta estrategia impulsará el desarrollo humano

sostenible. Para impulsar la descentralización, el Ministerio de Cultura y Deportes facilitará, a través de una red departamental de Centros de Promoción Cultural y Deportiva, la participación democrática en las actividades que planifique el Ministerio de Cultura y Deportes y el acceso de todos al disfrute del desarrollo cultural, fortaleciendo al mismo tiempo las identidades, la cooperación solidaria, la equidad y la justicia social.

POLITICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES

Tomando en cuenta la importancia de los programas culturales y deportivos puestos en marcha en los últimos años, se procederá a evaluar sus resultados y se proseguirá su implementación acompañada de las modalidades de acción más efectivas y de las orientaciones y transferencias que demanda la realidad nacional.

Apoyo a la creatividad y la comunicación social

Con esta política, el Ministerio de Cultura y Deportes reconoce el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de todos los seres humanos, especialmente los guatemaltecos y guatemaltecas, para desarrollar con sensibilidad e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas.

Se promoverán acciones que incentiven el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, los artesanos, los hacedores y portadores de la cultura, los comunicadores y los deportistas, a nivel individual y colectivo, sobre todo entre la juventud y las mujeres.

Estrategias:

1. Apoyo a la creación y desarrollo de escuelas de arte, talleres artesanales, museos, salas de exhibición, centros deportivos y recreativos y organizaciones socioculturales dedicadas a la formación, producción, promoción y difusión cultural y deportiva.
2. Apoyo a la realización de festivales, certámenes y eventos que desarrollen las expresiones artísticas y artesanales del país.
3. Apoyo a los promotores y comunicadores sociales, culturales y deportivos, gubernamentales y no gubernamentales y a las diversas formas de expresión del pensamiento a través de diversos medios de

comunicación visual y audiovisual, sobre todo a nivel rural.

4. Apoyo a la identificación, promoción y socialización de las manifestaciones artísticas, culturales y recreativas tradicionales de las comunidades del país.

Protección y conservación del patrimonio cultural y natural

Con relación al patrimonio cultural y natural, se reforzará la capacidad de acción del Ministerio de Cultura y Deportes y se informará y o se coordinarán acciones en materias específicas con municipalidades, organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Tomando en cuenta el concepto de que patrimonio cultural es el conjunto de los testimonios materiales e inmateriales de las diferentes culturas del país, se intensificarán las actividades de acopio, salvaguardia, revitalización y difusión de los patrimonios, entre ellas las diferentes formas de expresión cultural tradicionales y populares, los idiomas indígenas, los sitios sagrados, los paisajes culturales, sitios históricos, monumentos y obras visuales, plásticas y escenográficas.

Estrategias:

1. Se promoverán acciones que garanticen la difusión y aplicación de las normas legales relativas al patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, mueble e inmueble y a su adecuado registro, respetando la propiedad individual, institucional, municipal o comunitaria del mismo.
2. Se diseñarán programas interinstitucionales de información, sensibilización y valoración del patrimonio cultural, y las formas de protegerlo orientados a la población en general y particularmente a escolares y medios de comunicación social.
3. Se planificará, /promoverá y supervisará el manejo apropiado por el sector público o privado, de los sitios inscritos en el Patrimonio Mundial, los sitios históricos, los lugares sagrados, las áreas protegidas y valores naturales (pendiente averiguar significación específica), museos, archivos, hemerotecas, bibliotecas y centros

culturales. Igualmente se promoverá la investigación científica, histórica y sociocultural vinculada al patrimonio cultural y natural.

4. Se promoverán acciones para ampliar el listado nacional de sitios inscritos en el Patrimonio Mundial y se promoverá la creación sistematizada de la lista de los bienes que conforman el Patrimonio Nacional.
5. Se elaboraran y ejecutarán conjuntamente con otras instituciones públicas y privadas, planes de prevención y salvaguarda del patrimonio cultural y natural de la nación ante casos de desastres naturales y acciones de depredación, así como la planificación eficiente y profesional de obras de restauración y capacitación de recursos humanos especializados.
6. Se fomentará la creación y el desarrollo de museos nacionales, municipales o privados, para la preservación y exposición de bienes culturales muebles propiedad del Estado o de colecciones privadas.
7. Se continuará promoviendo y gestionando para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural del país.
8. Contribuir a la conservación de los diferentes ecosistemas utilizando metodologías tradicionales de acuerdo a la cosmovisión de los pueblos.
9. Se propiciaran alianzas interinstitucionales que fomenten el turismo cultural.

Fortalecimiento y desarrollo institucional

Esta política fortalecerá la capacidad de gestión, técnicas, administrativas y financieras del Ministerio de Cultura y Deportes y de otras instituciones vinculadas al desarrollo cultural y deportivo, en el marco de la realidad pluricultural del país y tomando en cuenta las dimensiones socioantropológicas, sociopolíticas e interculturales del desarrollo humano.

Estrategias:

1. Se promoverá la evaluación, revisión y adecuación de la estructura orgánica y del funcionamiento del Ministerio de Cultura y Deportes para fortalecer la eficiencia en la ejecución nacional.
2. Se creará la unidad de planificación y cooperación del Ministerio de Cultura y Deportes y se coordinarán esfuerzos institucionales que faciliten el diseño de un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo, para el desarrollo institucional, cultural y deportivo.
3. Se promoverán acciones que contribuyan a la formalización legal de Casas de Cultura y Deportes, organizaciones de la sociedad civil gubernamentales y organizaciones comunitarias, gremiales, institucionales, municipales y sociales que contribuyen al desarrollo cultural y deportivo, así como celebrar con estas entidades convenios de cooperación técnica.
4. Se aprobarán mecanismos de participación y coordinación institucional e interministerial, a través de convenios de ejecución compartida de proyectos y se promoverán proyectos de cooperación técnica y financiera que fortalezcan el desarrollo cultural y deportivo del país.
5. Se emprenderán acciones dirigidas a dignificar el trabajo de los artistas, creadores, administradores, promotores, profesionales, maestros, deportistas y especialistas que contribuyen al desarrollo cultural y deportivo del país.

Actualización de la legislación

En esta política se promoverá la revisión y actualización de la legislación vigente, cuando sea necesario, y promoverá nuevas leyes que contribuyan a consolidar el marco jurídico que responda a la dimensión e importancia de las culturas para el desarrollo del país y a la protección del patrimonio cultural natural e inmaterial, al fomento y apoyo a la creatividad artística y artesanal, así como a la investigación, rescate, promoción y difusión de las culturas que conforman la identidad nacional, del deporte y la recreación.

Estrategias:

1. Se evaluarán y revisarán, para su actualización, el conjunto de normas que integran la legislación cultural y deportiva vigente, para que respondan a la realidad nacional.
2. Se fortalecerá la legislación que garantice la propiedad, registro y adecuado manejo del patrimonio cultural y natural; el fomento de la creatividad; la promoción de la producción cultural en todas sus manifestaciones, y la difusión de los valores culturales, naturales, deportivos y recreativos.
3. Se promoverán acciones que garanticen la seguridad social, económica y jurídica de los artistas, artesanos, hacedores, portadores de la cultura, promotores y animadores culturales y deportivos con el fin de facilitar el rescate, promoción, producción, conservación y difusión de los bienes y servicios culturales:
4. Se impulsarán acciones legales que garanticen el respeto de los derechos de autor y de obra, en general y en particular de los artesanos, de hacedores y portadores de culturas regionales.
5. El Ministerio emprenderá acciones de coordinación con entidades nacionales e internacionales, así como con otros gobiernos para el rescate, promoción, difusión y defensa del Patrimonio Cultural y Natural del país.
6. Se impulsará la creación de normas jurídicas tendientes a velar por la ética en la investigación biogenética.
7. Se fortalecerán acciones en contra de depredadores de bienes culturales y naturales, así como la persecución penal de quienes fomentan y practican el tráfico ilícito de bienes culturales.

Formación y capacitación

Esta política, a través de programas de, sensibilización, formación y capacitación técnica y profesional, mejorará la eficiencia de los operadores culturales en

materias tales como la gestión, la administración, el financiamiento, de los servicios para el desarrollo cultural y deportivo.

Estrategias:

1. Se creará un sistema nacional de formación y capacitación artística que responda a la pluriculturalidad del país.
2. Se realizarán acciones de sensibilización, actualización, capacitación y profesionalización del personal del Ministerio de Cultura y Deportes.

APÉNDICE D

Cuadro comparativo de los fines de la educación en Guatemala,
según el diseño de la Reforma Educativa y según la Ley Nacional
de Educación

Fines de la educación en Guatemala de acuerdo con el Diseño de la Reforma Educativa y de acuerdo con la Ley de Educación Nacional

Diseño de Reforma Educativa	Ley de Educación Nacional
<ul style="list-style-type: none"> El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona humana y de sus pueblos maya, ladino, garífuna y xinka 	<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
<ul style="list-style-type: none"> La valoración de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educativa 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora
<ul style="list-style-type: none"> El conocimiento, valoración y desarrollo de las culturas de la nación y la cultura universal 	<ul style="list-style-type: none"> Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad
<ul style="list-style-type: none"> La contribución al análisis crítico de la realidad para la resolución de problemas, el impulso del desarrollo integral sostenible, el abatimiento de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional. Fomentar en el educando un <i>completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación</i>, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el <i>interés social</i>.
<ul style="list-style-type: none"> El fortalecimiento de la autoestima e identidad de la persona y cada uno de sus pueblos y de la nación 	<ul style="list-style-type: none"> Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su <i>proceso histórico</i> y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona

Diseño de Reforma Educativa	Ley de Educación Nacional
<ul style="list-style-type: none"> ● El fomento de la convivencia pacífica y armoniosa entre los pueblos, fundamentada en la inclusión, tolerancia, solidaridad, respeto, igualdad, equidad y enriquecimiento mutuo, que elimina toda manifestación discriminatoria. 	<p>humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta
<ul style="list-style-type: none"> ● La formación política, cívica y ciudadana para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
<ul style="list-style-type: none"> ● La interiorización y práctica de valores, actitudes y comportamientos éticos, responsables y comprometidos en la defensa y desarrollo del patrimonio natural y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación
<ul style="list-style-type: none"> ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético
<ul style="list-style-type: none"> ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la coeducación en todos los niveles educativos
<ul style="list-style-type: none"> ● 	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover y fomentar la educación sistemática del adulto

APÉNDICE E
Encuesta sobre hábitos de lectura (CERLAL)



Centro Regional para el Fomento
del Libro en América Latina
y el Caribe

INVESTIGACION DE HABITOS DE LECTURA



INFORMACION INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACION

Departamento _____ Municipio _____

Institución _____

Tema	Depto.	Municipio	Institución	No. Registro
2	MD	MD	MD	01

Fecha M A S J J A S N D

2. RESULTADO:

Observación completa 1 _____ Parcial 2 _____ Rechazo 3 _____

3. TIPO DE INSTITUCION

1. Público
2. Privado
9. NR.

4. TIPO DE CALENDARIO

1. Calendario A
2. Calendario B

5. BIBLIOTECA INSTITUCIONAL

Con servicio a nivel primario:

1. Solo dentro de horario escolar
2. Solo fuera de horario escolar
3. En ambos horarios
4. Sin servicio a nivel primario
5. No hay biblioteca
9. NR.

Si 5 ó 9 no continúe

6. PERSONAL EN BIBLIOTECA

1. Exclusivo
2. No exclusivo
3. No hay
9. N.R.

CREDENCIAL DE LA
ENCUESTADORA _____



Centro Regional para el Fomento
del Libro en América Latina
y el Caribe

INVESTIGACION DE HABITOS DE LECTURA



ENTREVISTA A DOCENTES

1. IDENTIFICACION

Departamento _____ Municipio _____

Institución _____

Tema	Depto.	Mun.	Institución	Curso	Registro
2	MD	MD	MD	MD	01

2. Fecha y aplicación Día _____ Mes _____ Credencial Entrevist. No. _____

1. CARACTERISTICAS GENERALES

3. ¿Cuál es su edad?
(años cumplidos)

4. Sexo

1. Masculino
2. Femenino

5. ¿Cuál fue el último grado aprobado por usted? 6.

Código Nivel

1. Primaria Grado Nivel
2. Secundaria
3. Superior
9. N.R.

7. ¿Ha realizado Ud. cursos especiales para su ejercicio docente?

1. Sí (por profesión)
2. Sí (Actualización)
3. Sí (Ambos)
4. Ninguno
9. N.R.

N.R. = 99
(Consulte tabla si es necesario)

9. ¿Se encuentra Ud. adelantando algún tipo de estudio?

1. Si relacionado con magisterio
2. Si otros
3. No
9. N.R.

10. ¿Cuántos años tiene usted trabajando con niños de este grado? ()

N.R. 99

11. Si de Ud. dependiera, cambiaría su profesión de maestro(a) ¿por qué?

1. No permite mi realización profesional
2. Las funciones son agotadoras
3. Es un trabajo ingrato
4. Está mal remunerado(a)
5. Está en desacuerdo con los programas
6. Tiene problemas laborales
7. Otras razones
8. No cambiaría
9. N.R.

II. HABITOS LECTORES (Material frecuencia, motivos, etc.)

En el cuadro, encierre dentro de un círculo el código que aparece frente a cada material mencionado como si leído; pregunte luego por la frecuencia y marque la respuesta encerrando en un círculo el código correspondiente dentro del cuadro.

12. ¿En lo que va corrido del presente año leyó usted temas contenidos en los siguientes materiales de lectura?

Material	Frecuencia	Día a día	Entre semana	Sólo fin de semana	Mensualmente	De vez en cuando	Sólo en vacaciones	N.S.	N.S.
1. Periódicos		1	2	3	4	5	6	9	9
2. Revistas		1	2	3	4	5	6	9	9
3. Libros de texto		1	2	3	4	5	6	9	9
4. Libros técnicos y científicos		1	2	3	4	5	6	9	9
5. Libros literarios recreativos		1	2	3	4	5	6	9	9
6. Libros de consulta (enciclopedias - Diccionario)		1	2	3	4	5	6	9	9
7. Fotonovelas		1	2	3	4	5	6	9	9
8. Comics		1	2	3	4	5	6	9	9
9. Otros		1	2	3	4	5	6	9	9

13. Del material de lectura marcado en el cuadro anterior dígame cuál prefiere.

14. Durante lo que va corrido de este año ¿qué temas ha leído usted?

1. Sí
2. No
9. N.R.

01 Deporte

02 Amor

03 Sexo (ilustración erótica)

04 Humanismo

05 Arte

06 Ciencia ficción, misterio, acción

07 Ciencias naturales y exactas

08 Ciencias sociales

09 Religión - teología

10 Ocultismo magia

11 Manuales prácticos y actualidad

12 Filosofía

13 Otros

15. De los temas marcados como si leídos dígame cuál prefiere y

Preferencia

Motivo

1. Estudio, trabajo

2. Información general

3. Matar el tiempo

4. Placer

5. Otra razón

9. N.R.

16. ¿Durante el presente año ha leído usted libros distintos a los de texto

1. Sí

2. No

9. N.R.

17. ¿Por qué medios se informó sobre los libros leídos este año?

1. Promoción T.V.

2. Promoción radio y prensa

3. Tema mostrado en T.V.

4. Tema mostrado en cine o teatro

5. Referencias personales

6. Lo vio expuesto

- 7. Catálogos
- 8. Otros medios
- 9. N.R.

18. ¿Cuántos libros ha leído durante el presente año (distintos a los de trabajo o estudio)?

N.R. = 99

19. ¿Durante lo que va corrido de este año leyó Ud. revistas?

- 1. Sí
- 2. No
- 9. N.R.

Sí 2 ó 9 pase a pregunta 22.

20. ¿Qué tipo de revistas leyó?

- 1. Sí
- 2. No
- 9. N.R.

- 1. Científicas técnicas y culturales
- 2. Políticas, económicas
- 3. Variedades
- 4. Fotonovelas
- 5. Comics
- 6. Otros
- 9. N.R.

21. De las revistas marcadas como sí leídas dígame cuál prefiere.

Código de motivo

- 1. Estudio trabajo
- 2. Inform. general
- 3. Matar el tiempo
- 4. Placer
- 5. Otro
- 9. N.R.

Preferencia

Motivo

22. ¿Cómo considera usted la frecuencia y cantidad de su lectura?

- 1. Excesiva
- 2. Suficiente
- 3. Insuficiente
- 9. N.R.

III. ACTIVIDADES DOCENTES RELACIONADAS CON LA LECTURA

23. ¿Qué materias enseña Ud. en este curso (grado por el cual se seleccionó)?

- 1. Sólo español (equivalente)
- 2. Todas las materias
- 3. Otras diferentes a español
- 9. N.R.

24. ¿Comunica Ud. a sus alumnos los temas de sus propias lecturas que considera interesantes?

- 1. Frecuentemente
- 2. De vez en cuando
- 3. Rara vez
- 4. Nunca
- 9. N.R.

25. ¿Recomienda Ud. a sus alumnos de este curso que lean algún libro que personalmente le haya gustado?

- 1. Frecuentemente
- 2. De vez en cuando
- 3. Rara vez
- 4. Nunca
- 9. N.R.

26. ¿Sus alumnos le consultan espontáneamente sobre las lecturas que hacen o sobre qué libros leer?

- 1. Frecuentemente
- 2. De vez en cuando
- 3. Rara vez
- 4. Nunca
- 9. N.S. N.R.

27. ¿Dentro del horario escolar existen horas mensuales dedicadas a la lectura, distintas de las horas de clase?

¿Cuántas en Biblioteca?

¿Cuántas en el salón de Clase?

NR = 9 Ninguna = 0

Si alguno es diferente de 0 ó 9 pase a pregunta 29.

40. ¿Por qué no se han programado?

- 1. El pènsum no lo exige
- 2. Tengo demasiados alumnos
- 3. Por falta de tiempo
- 4. Porque es suficiente con los textos escolares
- 5. Porque no hay material para leer
- 6. Otras razones
- 9. N.S. N.R. *¿Cuáles?*

29. ¿Acostumbra Ud. a usar además de los textos oficiales otros libros de complementación?

- 1. Sí
 - 2. No
 - 9. N.R.
- Sí 2 ó 9 pase a preg. 31.

30. ¿Cómo utiliza Ud. los textos de complementación?

- 1. Los lee en clase
- 2. Los estudia solo (a)
- 3. Los recomienda a sus alumnos
- 4. Exige su lectura obligatoria
- 5. Otra forma
- 9. N.R.

31. ¿Qué actitud asume Ud. con los alumnos que son malos lectores?

- Si N.R. codifique 9
- Si ninguna codifique 0

32. ¿Qué actitud asume Ud. con los alumnos que son buenos lectores?

- Si N.R. codifique 9
- Si ninguno codifique 0

33. ¿Quién elige los libros (distintos a los textos y complementarios) que se leen en clase?

- 1. Sólo los niños
- 2. Sólo el maestro
- 3. Conjuntamente
- 4. Otros en institución
- 9. N.R.

34. Si usted tuviera que escoger entre una de las dos alternativas para cada una de las situaciones siguientes ¿qué respondería?

Situación A: 1. Más disciplina y orden estricto así se pierda espontaneidad en la clase.

2. Más espontaneidad en la clase así se pierda orden y disciplina.

Situación B: 1. Más cubrimiento completo del pènsum así no se hagan lecturas de complementación.

2. Otras lecturas de complementación así no se cubra completamente el pènsum.

Situación C: 1. Más transmisión formal de conocimientos nuevos que estímulo a la curiosidad.

2. Más estímulo a la curiosidad así sea menor la transmisión de conocimientos nuevos.



Centro Regional para el Fomento
del Libro en América
Latina y el Caribe

INVESTIGACION DE HABITOS DE LECTURA



PRUEBA DE COMPRENSION

Departamento _____

Municipio _____

Institución _____

1. Identificación

TEMA	DEPTO.	MUN.	INST.	NIÑO	REGISTRO
3					

2. Fecha de Realización Día Mes

3. Resultado

1. Completo
2. Incompleto
3. Rechazo

CODIGOS DE REGISTRO

- 01 Comprensión de Lectura
- 02 Comprensión Vocabulario y Velocidad

OBSERVACIONES: _____

© Copyright - 1980. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe. Todos los derechos reservados dentro y fuera del territorio colombiano.

COLOMBIA 1980

PRUEBA DE COMPRENSION DE LECTURA

Esta prueba está constituida por una serie de cuentos y pretende medir qué tanto comprendes lo que lees.

En este folleto encontrarás una serie de trozos de lectura seguidos de algunas preguntas. Debes leer en silencio cada trozo y luego contestar las preguntas.

Observa que cada pregunta está seguida por cuatro palabras o frases acompañadas de un número 1, 2, 3, 4. Para contestar la pregunta, basta con colocar una X sobre el número que corresponda a la palabra o frase que contesta la pregunta.

A continuación encontrarás un trozo de lectura que te servirá de entrenamiento y práctica. Conjuntamente con el examinador desarrolla el ejercicio y asegúrate que has comprendido la forma de responder esta prueba.

Susana sacó a pasear a dos de sus muñecas.

Una de ellas era rubia; la otra, morena.

Se sentó en un banco del parque. Tan seriecita y atenta, parecía una madrecita.

En eso una niña se paró ante el cochecito.

Sus ojos negros acariciaban la muñeca rubia.

Susana le preguntó si quería jugar con ella.

Laura dijo que sí con la cabeza. Susana le prestó la muñeca.

Las dos niñas pasaron un rato muy feliz.

A. ¿Cuántas muñecas sacó Susana?

1. Una
2. Dos
3. Tres
4. Cuatro

La respuesta correcta es dos, marque el número 2.

B. ¿Cuál muñeca le prestó Susana a Laura?

1. La rubia
2. La morena
3. La madrecita
4. Ninguna

La respuesta correcta es la rubia, marque el número 1.

C. Cuando Susana vio a Laura...

1. Se sentó en una banca
2. Le habló pausadamente
3. Le prestó sus juguetes
4. Prefirió jugar sola

La respuesta correcta es le prestó sus juguetes, marque el número 3.

D. En el cuento anterior la expresión "seriecita y atenta" significa:

1. Sonreír muy poco
2. Imitar a una madre

3. Hablar en voz baja
 4. Estar muy concentrada
- La respuesta correcta es estar muy concentrada, marque el número 4.

E. Los personajes principales del relato anterior son:

1. Susana y el coche
2. Susana y Laura
3. Laura y la muñeca rubia
4. Susana y sus dos muñecas

La respuesta correcta es Susana y Laura, marque el número 2.

F. La expresión que mejor resume el contenido del texto anterior es:

1. Las muñecas de Susana
2. La amistad entre las niñas
3. Las distracciones en el parque
4. La infancia de Susana

La respuesta correcta es La amistad entre las niñas, marque el número 2.

Tito hizo un avión de papel. Se asomó a la ventana. Y lo tiró a la calle. El avión planeó ligero. Las ramas de los árboles intentaron atraparlo. Pero él las esquivó. Volando, volando, llegó hasta el parque. Allí estaba sentada Cristina, la ciegucecita.

El avión aterrizó suavemente en la falda de la niña. Cristina lo palpó con las manos y sonrió feliz.

4. En el cuento anterior la palabra esquivar significa que el avión:

1. Cayó en las ramas
2. Llegó al parque
3. Evitó obstáculos
4. Permaneció agarrado

5. El lugar en que se desarrolla este cuento es:

1. Una casa
2. Un parque
3. Un árbol
4. Una ventana

6. La expresión que mejor resume el contenido del relato es:

1. El avión de Cristina
2. El cuento de un avión
3. El recorrido de un avión
4. El juego con aviones

7. El relato anterior nos enseña que:

1. Los aviones vuelan en los parques
2. Los niños van al parque a pasear

3. Los aviones son para jugar en casa
4. Los niños se hacen felices fácilmente

Javier encendió un fósforo. Tiró la llamita al suelo. La alfombra comenzó a arder. Javier se asustó muchísimo.

Abrió la ventana y comenzó a gritar: ¡Fuego, fuego!

El humo le hacía toser. Pronto se oyó un sonido:

“Tan, tan, tan”. Llegaba el carro de bomberos.

Las gruesas mangueras de los bomberos apuntaron a la ventana.

El agua apagó el fuego. Javier quedó mojadísimo y no volvió a jugar con fuego.

8. El título más apropiado para el cuento anterior es:

1. Javier y el fósforo
2. Los bomberos audaces
3. El fuego en la alfombra
4. Javier sintió susto

9. El carro de bomberos hizo sonar:

1. Un pito
2. Una campana
3. Una sirena
4. Un timbre

10. La palabra arder dentro del texto significa lo mismo que:

1. Irritar
2. Doler
3. Quemar
4. Calentar

11. Javier sintió susto porque:

1. El humo lo hizo toser
2. Llegaron los bomberos
3. Encendió un fósforo
4. Ocasiónó un accidente

12. Los bomberos prestaron gran ayuda porque:

1. Acudieron con rapidez
2. Llevaron mangueras
3. Asustaron a Javier
4. Sacaron la alfombra

13. El relato anterior nos enseña principalmente que:

1. Jugar con fuego es muy peligroso
2. El humo produce mucha tos
3. Jugar en las alfombras hace daño
4. El incendio se propaga rápidamente

La mandada de pececillos tiembla y se apretuja.
 Pececillos ¿Es posible que no podáis defenderos?
 ¡Cómo no! dice el pez ballesta. Yo tengo en el dorso un cuerno. Me escondo en una hendidura de la roca, levanto mi cuerno y me aprieto contra el techo. Prueba a sacarme.
 Pues yo, dice el pez cobre, tengo caparazón. Estoy en él como una tortuga en su casa.
 Las puntas de mis púas son venenosas, dice la escorpena.
 ¡Tócame y verás! Entonces ¡por qué tiemblan así!
 De todas maneras tenemos miedo. ¡Mira!
 Cuántos dientes tiene el bandido.

14. Los pececillos tiemblan porque:

1. No pueden defenderse
2. Se juntan unos a otros
3. Apareció un tiburón
4. Son muy pequeñitos

15. El pez ballesta se defiende con:

1. Espinas venenosas
2. Cuerno
3. Caparazón
4. Dientes

16. La expresión "arrecifes de coral" es:

1. Formación rocosa
2. Conjunto de algas
3. Nido de rocas
4. Formación arenosa

17. El lugar donde se desarrolla el relato anterior es en:

1. El río
2. El acuario
3. El lago
4. El mar

18. La expresión que mejor resume el contenido del relato anterior es:

1. El miedo de los peces
2. Lucha por la supervivencia
3. La defensa de los peces
4. La grandeza del tiburón

19. El relato anterior nos enseña que:

1. El pez mayor siempre gana
2. Los pececillos tienen miedo
3. Unos peces viven de otros
4. Los peces se defienden

Había una vez un niño más terco que una mula, por eso lo llaman Pedrín Cabeza Dura.

En casa y en la escuela no quiere oír consejos.

¡Yo sé! ¡Yo sé lo que hago! Cuando sale a la calle, lo previene la abuela: "Pedrín, ponte las botas y el abrigo, que la lluvia arrecia".

—¡No será para tanto! —dice el terco muchacho, y sale muy campante chapoteando en el barro.

Mientras todos los niños calzan botas, abrigos y gorros que los protegen del frío, Pedrín sale en pantalón corto de paseo, porque él a nadie atiende. ¡Yo hago lo que quiero!

Una noche tuvo un sueño colosal, iba al continente africano. Se levanta un campamento junto a un río.

Sus compañeros le advierten: ¡Es un río peligroso! Hay cocodrilos y fieras, no puedes ahí nadar.

No me gusta que me cuiden, ¡Yo sólo me sé cuidar!

Deja en la arena su ropa y se lanza al agua. Pero un fiero cocodrilo se propone darle un susto.

Adelante, hacia la orilla! ¡Vas a morir devorado!

Sólo se escucha en respuesta: —¡Yo tengo más de once años!

¡Ya soy grande! ¡Sé lo que hago! ¡Yo no quiero! ¡Yo! ¡Yo! ¡Yo! ¡Yo!

Después de tan buen banquete lejos se va el cocodrilo. Sólo quedan en la playa las ropas de nuestro amigo.

Enredado en sus cobijas, despierta Pedrín del sueño, de esta horrible pesadilla que mereció por ser terco.

Junto a la cama, su ropa miró serio y confundido.

—No señores, no fue un sueño ¡Yo sé bien lo que digo!

20. A Pedrín lo llaman "Cabeza Dura" porque:

1. Está seguro de lo que hace siempre
2. Porque es un niño de once años de edad
3. Piensa que siempre tiene la razón
4. Dice que se sabe cuidar solo

21. La palabra pesadilla en el texto significa:

1. Preocupación grave
2. Temor al peligro
3. Soñar con fantasmas
4. Un sueño angustioso

22. ¿Cuál de las siguientes oraciones representa la idea principal?

1. Había una vez un niño más terco que una mula
2. Una noche tuvo un sueño colosal
3. En la casa y en el colegio no quiere oír consejos
4. Deja la ropa en la arena y se lanza al río.

23. El título más adecuado para el relato anterior es:

1. El sueño de Pedrín
2. Las aventuras de Pedrín

24. El cuento anterior nos enseña principalmente que:

1. Existen muchos niños tercos
2. Ser terco no es una cualidad
3. Los tercos se saben comportar
4. Las pesadillas son horribles

El doctor Fleming tenía en su laboratorio unos platitos de cristal, en los que, dentro de un líquido, cuidaba unos bichitos minúsculos llamados cocos. Vistos por microscopio, parecen pececillos o renacuajos, juguetones e inofensivos. Pero, si, si, cualquiera se fía de ellos: son tan malos que producen enfermedades mortales.

Un buen día, Fleming se sorprendió al ver por el microscopio que todos los cocos de un platito estaban muertos.

Preguntó a los ayudantes si habían tocado aquel platito. Y todos contestaron que no.

Pensando, pensando, recordó Fleming que la tarde anterior estuvo cuidando unos hongos muy pequeños llamados Penicillium y que después delante de los platitos de cocos, se sacudió unas motitas de polvo que llevaba en la solapa. ¿Y si estas motitas eran semillas de Penicillium y alguna de ellas había caído en el platito de los cocos muertos?

¿Tendrían aquellos hongos la virtud maravillosa de matar a los causantes de las enfermedades?

Para probar echó en los demás platitos semillas de Penicillium y vio sorprendido cómo a las pocas horas todos los cocos habían muerto.

¡Qué gran descubrimiento! ¿Sucedería lo mismo en las personas atacadas por estos cocos?

Fleming probó primero con ratones blancos, conejos y perros.

Les inyectó los cocos productores de enfermedades y, cuando ya estaban enfermos, los trató con preparados medicinales a base de Penicillium. Resultado: Todos los animales se pusieron pronto buenos.

Fue después por los hospitales, y a los que tenían la enfermedad que producían estos cocos les inyectó el preparado de Penicillium, y todos sanaron. Esto fue en 1940.

Fleming llamó a su medicamento Penicilina, y la Penicilina ha curado desde entonces a tantos enfermos en el mundo entero que hoy se bendice al doctor Fleming en todos los idiomas de todos los países.

25. ¿Qué cuidaba el doctor en un platito?

1. Renacuajos
2. Pececillos
3. Cocos
4. Ratones

26. El doctor se sorprendió porque:

1. Los ayudantes habían tocado los platitos
2. Los bichos eran juguetones e inofensivos

3. Los bichos producían enfermedades mortales
4. Los bichos de un platito se habían muerto

27. El descubrimiento hecho por Fleming fue:

1. Los hongos penicillium exterminaban los cocos
2. Los cocos exterminaban a los hongos
3. Los cocos producían enfermedades mortales
4. Los cocos morían en muy pocas horas

28. El doctor Fleming hizo las pruebas primeras con:

1. Personas
2. Animales
3. Hongos
4. Enfermos

29. El medicamento encontrado se llamó:

1. Remedio
2. Preparado
3. Penicilina
4. Penicillium

30. La expresión "semilla de penicillium" significa:

1. Animales microscópicos
2. Huevos de hongos
3. Animales beneficiosos
4. Huevos de cocos

31. La idea central principal del texto anterior es:

1. Fleming cuidaba cocos en su laboratorio
2. Fleming se sorprendió al verlos muertos
3. Fleming probó con ratones, conejos y perros
4. Fleming echó semillas en los platitos

32. El título más adecuado para el relato anterior es:

1. Vida del doctor Fleming
2. Cómo curar enfermedades mortales
3. La producción de hongos curativos
4. El descubrimiento de la penicilina

33. El lugar donde se desarrolla el relato anterior es:

1. Hospital
2. Universidad
3. Laboratorio
4. Consultorio

34. La expresión que mejor resume el contenido del relato anterior es:

1. La muerte de los cocos en el laboratorio
2. El descubrimiento científico

4. Descubrimiento de cocos mortales

35. El relato anterior nos enseña que los descubrimientos son beneficiosos porque:

1. Cuestan mucho trabajo
2. Requieren mucha paciencia
3. Ayudan al ser humano
4. Son muy interesantes



Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe

INVESTIGACION DE HABITOS DE LECTURA



ENTREVISTA A ESCOLARES

Departamento _____

Municipio _____

Institución _____

1. Identificación

NO

TEMA	DEPTO.	MUN.	REGISTRO
4			01

2. Fecha de Realización

Día Mes

3. Resultado

1. Completo
2. Incompleto
3. Rechazo

2.500

4. Año de nacimiento

5. Sexo

Masculino

Femenino

OBSERVACIONES: _____

Entrevistadora: _____

COLOMBIA 1980.....

6. ¿A ti te gusta leer?

1. Sí
2. No
3. N.R.

Si 2 pase a 8.

7. De los materiales que existen para leer, que tú conozcas ¿qué es lo que más te gusta?

1. Periódicos y revistas en general
2. Revistas infantiles
3. Libros técnicos y científicos
4. Revistas de tiras cómicas
5. Tiras cómicas de periódicos y revistas
6. Otros libros, recreativos, literarios
7. Enciclopedias y diccionarios

8. ¿Qué fue lo que leíste en la última semana?

1. Sí
2. No
3. N.R.

Cuántas veces

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

1. Periódicos y revistas en general
2. Revistas infantiles
3. Libros técnicos y científicos
4. Revistas de tiras cómicas
5. Tiras cómicas de periódicos y revistas
6. Otros libros recreativos, literarios
7. Enciclopedias y diccionarios
8. Libro de texto

9. ¿De costumbre cuánto lees?

1. Igual
2. Menos
3. Más
9. N.R.

¿qué en la última semana?

10. Sin contar los libros del texto, ¿cuántos libros leíste este año?

¿Cuántos completamente?

11. ¿De dónde sacaste la idea para leer estos libros?

1. Por iniciativa de tus padres
2. Por recomendación de amigos u otros parientes
3. Por recomendación de los maestros
4. Los ves por televisión, radio o prensa
5. Los ves expuestos en librerías, supermercados, ferias de libros, etc.
9. N.R.

Anota dentro de la casilla el código de la Alternativa seleccionada.

12. ¿Con quién leíste los libros, que me dijiste que habías leído?

1. Siempre solo
2. Con tus padres
3. Con otros miembros de la familia
4. Algunas veces solo
5. Otros
9. N.R.

13. ¿En tu casa te contaban (o cuentan) cuentos, historias, etc., o te leían libros?

1. Sí
2. No
9. N.R.

Si responde Sí

¿Quiénes?

1. Tu papá
2. Tu mamá
3. Ambos
4. Otros
9. N.R.

Si responde NO pase a 16.

(Si no hay combinaciones con otros deben consignarse uno de los 3 primeros).

Coloque en la casilla el código de la alternativa resultante.

14. ¿En tu casa comentan los libros que lees?

1. Sí
2. No
9. N.R.

15. Si te regalaran un libro, de la siguiente lista ¿cuál escogerías?

- 01 La maravillosa vida de los animales de la selva
- 02 El país de las hadas madrinas
- 03 Niñez y juventud de Simón Bolívar
- 04 Las Ciudades en la Galaxia de Omega
- 05 La triste historia de los gamines
- 06 Cuatro vaqueros inseparables
- 07 La historia de la ciencia
- 08 Las mejores pinturas del mundo
- 09 Los tropiezos del mejor detective de la historia
- 10 Cinco poetas colombianos
- 11 Los amores de Tatiana la Bella
- 12 Cómo nacen los niños
- 13 Haciento tu propio acuario
- 14 ¿Cómo sobrevivir en el desierto?
- 15 ¿Por qué se acaban los campesinos?
- 16 ¿Son las guerras inevitables?
- 17 Ninguno

16. Además, de los libros escolares, ¿tienes otros que sean sólo tuyos?

1. Sí
2. No
9. N.R.

Cuántos

17. Dentro de la escuela, ¿cada cuánto tienes oportunidad de leer?

1. Diariamente
2. Semanalmente
3. De vez en cuando
4. Nunca
9. N.R.

18. ¿A ti qué te gusta más?

1. Que alguien te lea
2. Leer solo
3. De ambas formas
9. N.R.

19. ¿Tu profesor te ha dicho alguna vez que leas algún libro (distinto a textos)?

1. Sí
2. No
9. N.R.

20. ¿Tu mamá (tu papá) leen:

1. Mucho
 2. Poco
 3. Nada
 9. N.R.
- Mamá
- Papá

21. ¿Cuántas horas de TV. viste el día hábil inmediatamente anterior a la encuesta, como también el sábado y el domingo últimos?

Día hábil (1) SABADO DOMINGO

(1) Se refiere al día hábil anterior al de la encuesta (último día activo de semana no feriado).



INVESTIGACION DE HABITOS DE LECTURA

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe



CUESTIONARIO INDIVIDUAL PARA MADRES O TUTORES

1. IDENTIFICACION

Departamento _____

Municipio _____

Institución _____

Tema	Institución	Curso	Niño	Registro
5				01

Dirección: _____ Tel.: _____

2. Visita(s) y Resultado(s)

Código de resultado:

- Entrevista completa
- Entrevista incompleta
- Ausencia temporal
- Cita posterior
- Rechaza definitivo
- Otros

Código de quien responde:

- Madre propia
- Madre actuante
- Cónyuge
- Familiar responsable
- Conjunta

Visita	Fecha		Resultado	Duración	Cred.
	Día	Mes			
1.					
2.					
3.					

Fecha _____ Día _____ Mes _____

Resultado definitivo Respondente

3. Supervisión y Procesamiento.

Fecha	Supervisó	Criticó	Codificó	Grabó

Información Anónima y confidencial:

Los datos que solicitan solo tienen significado a nivel de conjunto y están sujetos al Decreto 1633 de 1960 que establece el secreto estadístico. Los datos personales no pueden usarse como pruebas fiscales, judiciales ni cualquier otra clase.

CARACTERISTICAS GENERALES

Las preguntas de este formulario van dirigidas siempre para las dos personas a excepción de las marcadas con * salvo que el cónyuge se encuentre presente.

1. ¿Cuál es su edad? (Y la de su cónyuge?)
 2. ¿Cuál es su estado civil actual?
 Códigos: 1. Casada 4. Viuda 5. Separada o divorciada 9. No responde
 3. ¿Cuál fue el último grado de estudios que Ud. aprobó? ¿Cuál su cónyuge?
 Códigos para nivel: 1. Primaria 4. Analfabeto 2. Secundaria 3. Superior 9. N.R.

4. ¿Cuál fue su principal actividad durante la semana pasada? (La de su cónyuge).
 Códigos de actividad: 1. Trabajo 4. Desocupado (busca empleo) 2. Estudio 5. Ama de casa 3. Inactivo 9. N.R.

5. Dentro de su trabajo ¿cuál es la posición en que Ud. se desempeña? (Y su cónyuge).
 Códigos: 1. Obrero 5. Trabajador familiar 2. Empleado 6. Empleo doméstico 3. Patron 7. Otros 4. Independiente 9. N.R.

6. Índice educativo del grupo familiar: (mayores de 8 años). Selección tres miembros del hogar (distintos a padre, madre y niño) teniendo en cuenta los siguientes criterios en su orden a) consanguinidad (hermanos, tíos, primos, abuelos), b) escolaridad (de mayor a menor) y c) edad (de mayor a menor)

Códigos de nivel:
 1. Primaria
 2. Secundaria
 3. Superior
 4. Analfabeta
 5. N.R.

En grado coloque el último año aprobado dentro del nivel.

Parentesco con el niño	Escolaridad nivel	grado

Madre propia o Actuante:

Cónyuge o familiar responsable:

Nivel grado:

Si es diferente de 1 pase a 6. Si es diferente de 1 pase a 6.

19. ¿Cómo considera Ud. la frecuencia y cantidad de su lectura?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Excesiva 2. Suficiente 3. Insuficiente 9. N.R.			
20. ¿Sabe Ud. de la existencia de una biblioteca que Ud. pueda usar? ¿La usa Ud.?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Si sabe y la usa frecuentemente 2. Si sabe y la usa rara vez 3. Si y no la usa 4. No sabe si hay biblioteca 9. N.R.			
21. Aproximadamente ¿cuántos libros hay en el hogar? (Por observación directa del encuestador si la entrevista se realiza en el hogar)	Ninguno	0000	N.R. 9999
22. ¿Lee Ud. o comenta material de lectura con sus hijos? ¿Frecuentemente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Si sabe y la usa frecuentemente 2. Si sabe y la usa rara vez 3. Si y no la usa 9. N.R.			
23. Acostumbra Ud. o acostumbraba compartirle cuentos a (nombre del niño)? ¿Frecuentemente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Si les contaba, frecuentemente 2. Si les contaba, rara vez 3. No les contaba 9. N.R.			
24. ¿Principalmente quién elige el material de lectura (diferente a textos escolares) que leen los hijos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Lo eligen los hijos 2. Lo eligen los padres 3. Lo eligen los hijos y los padres 4. Lo eligen otros 9. N.R.			
25. ¿Cada cuanto (nombre del niño) lee en la casa materiales diferentes a los textos escolares?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Frecuentemente 2. Rara vez 3. Nunca 9. N.R.			

INGRESOS DEL HOGAR

26. ¿Cuántas de las personas del hogar reciben ingreso?

9 N.R.

(Diligencie el siguiente cuadro si y solo si hay una o más personas que perciban ingresos)

Códigos de período:

1. Mensual	Valor	Período	Valor mensual otros ingresos no provenientes del trabajo
2. Quincenal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Decadal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Semanal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Diario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. N.R.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

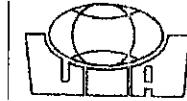
27. Usted que piensa, (nombre del niño) ¿cómo lee?

1. Bien	Madre propia o actuante	Cónyuge o familiar responsable
2. Regular	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Mal		
9. N.R.		

APÉNDICE F
Lista según la unión internacional de abogados (UIA) de países en
vías de desarrollo

UNION INTERNATIONALE DES AVOCATS

INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LAWYERS
INTERNATIONALE ANWALTS-UNION



UNION INTERNACIONAL DE ABOGADOS
UNIONE INTERNAZIONALE DEGLI AVVOCATI

الاتحاد الدولي للمحامين

LISTA UIA DE PAISES EN VIAS DE DESARROLLO

La lista de la UIA de países en vías de desarrollo fue aprobada por el Comité de Dirección el 9 de marzo de 2002 en Florencia. Dicha lista ha sido establecida en base a la lista del Banco Mundial, indicador del PNB per cápita. El Comité de Dirección consideró que los países de las categorías III y IV de la lista del Banco Mundial, que representan las categorías más desfavorecidas, serían incluidos en la lista UIA de los países en vías de desarrollo.

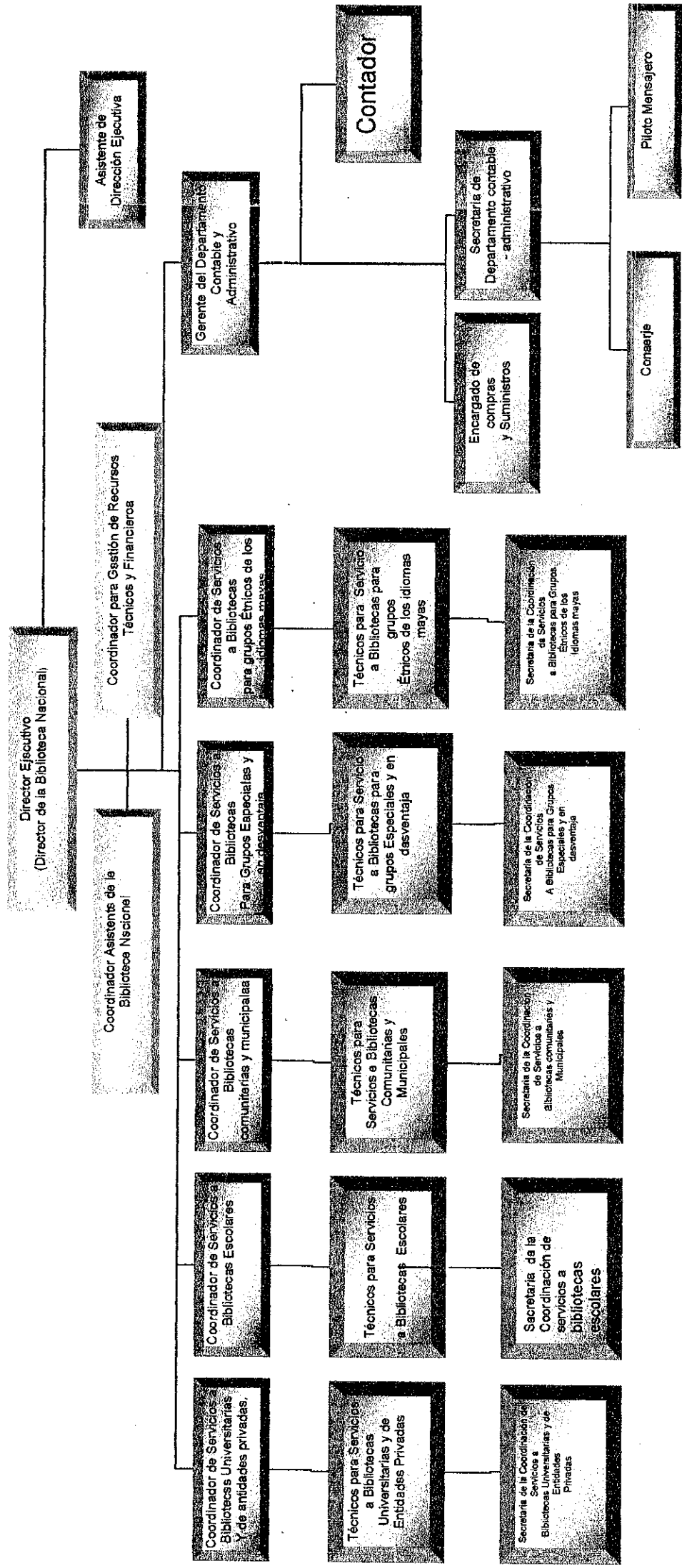
La lista UIA de países en vías de desarrollo sirve de referencia para determinar los países que pueden beneficiar de la aplicación de la cuota de adhesión individual reducida de un 50% en relación a la tarifa de base, así como de la inscripción a nuestro congreso anual a tarifa reducida.

- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| 1. Afganistán | 22. China (salvo Hong Kong y Macau) |
| 2. Albania | 23. Colombia |
| 3. Angola | 24. Comoras |
| 4. Argelia | 25. Congo (República Democrática) |
| 5. Armenia | 26. Corea (República Democrática) |
| 6. Azerbiyán | 27. Costa de Marfil |
| 7. Bangladesh | 28. Cuba |
| 8. Belarús | 29. Djibouti |
| 9. Belice | 30. Ecuador |
| 10. Benin | 31. Egipto |
| 11. Birmania | 32. Eritrea |
| 12. Bolivia | 33. Etiopía |
| 13. Bosnia y Herzegovina | 34. Fiji |
| 14. Bulgaria | 35. Filipinas |
| 15. Burkina Faso | 36. Gambia |
| 16. Burundi | 37. Georgia |
| 17. Bután | 38. Ghana |
| 18. Cabo Verde | 39. Guatemala |
| 19. Camboya | 40. Guinea |
| 20. Camerún | 41. Guinea Bissau |
| 21. Chad | 42. Guinea Ecuatorial |

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 43. Guyana | 85. República Dominicana |
| 44. Haití | 86. Ruanda |
| 45. Honduras | 87. Rumania |
| 46. India | 88. Rusia |
| 47. Indonesia | 89. Saint Vincent y Grenadines |
| 48. Irán | 90. Salomón (Islas) |
| 49. Iraq | 91. Salvador |
| 50. Jamaica | 92. Samoa Occidentales (Islas) |
| 51. Jordania | 93. Santo Tomé y Príncipe |
| 52. Kazajstán | 94. Senegal |
| 53. Kenia | 95. Sierra Leone |
| 54. Kirguistán | 96. Siria |
| 55. Kiribati | 97. Somalia |
| 56. Laos | 98. Sri Lanka |
| 57. Lesotho | 99. Sudán |
| 58. Letonia | 100. Suriname |
| 59. Liberia | 101. Swazilandia |
| 60. Lituania | 102. Tailandia |
| 61. Macedonia | 103. Tanzania |
| 62. Madagascar | 104. Tayikistán |
| 63. Malawi | 105. Togo |
| 64. Maldivas | 106. Tonga (Islas) |
| 65. Malí | 107. Túnez |
| 66. Marruecos | 108. Turkmenistán |
| 67. Marshall (Islas) | 109. Tuvalu |
| 68. Mauritania | 110. Ucrania |
| 69. Micronesia (Estados Federados) | 111. Uganda |
| 70. Moldavia | 112. Uzbekistán |
| 71. Mongolia | 113. Vanuatu |
| 72. Mozambique | 114. Viet Nam |
| 73. Namibia | 115. Yemen |
| 74. Nauru | 116. Yugoslavia |
| 75. Nepal | 117. Zambia |
| 76. Nicaragua | 118. Zimbabwe |
| 77. Niger | |
| 78. Nigeria | |
| 79. Pakistán | |
| 80. Palestina (Autoridad) | |
| 81. Papua Nueva Guinea | |
| 82. Paraguay | |
| 83. Perú | |
| 84. República Centroafricana | |

APÉNDICE G
Organigrama de la organización ejecutora del SINABI

Organigrama de la Organización Ejecutora del SINABI



APÉNDICE H
Descripción de puestos y responsabilidades de la organización
ejecutora del SINABI

1. Requisitos del puesto de **Director ejecutivo**

Nombre del puesto DIRECTOR EJECUTIVO	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm. (Incluye una hora para almuerzo) Si es necesario en trabajo de campo o asignaciones, sin límite de tiempo
Depende de Consejo Directivo de bibliotecas del SINABI	Responsable sobre Coordinadores y todo el personal	Salario sugerido A determinar según asignación presupuestaria Se sugiere a nivel de Gerente General de una empresa.
Conocimientos Indispensables: Sobre la situación nacional educativa y social Sobre el manejo de bibliotecas Sobre proyectos y trabajo comunitario Sobre Administración de Empresas Sobre Administración de Recursos Humanos Sobre uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones Deseables: Sobre biblioteconomía y bibliotecología	Escolaridad Indispensable: Maestría en Administración Deseable: Licenciatura en Bibliotecología Licenciatura en Educación Licenciatura en Filosofía o Literatura	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de planear y organizar las estrategias propuestas Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de la Organización Ejecutiva Habilidad para organización del trabajo en equipos Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Creatividad Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Deseable: Inglés	Experiencia laboral Indispensable Dos años de experiencia en la dirección instituciones de tipo educativo Deseable Experiencia en planeación de sistemas educativos o proyectos de educación	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Director Ejecutivo:

1. Formar parte del Consejo Directivo, fungiendo como Secretario ejecutivo, con voz pero sin voto
2. Funcionar como DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, si es necesario, mediante el apoyo de una Coordinación de la Biblioteca Nacional.

2 DESCRIPCION DE PUESTOS PARA LA ORG. EJECUTORA DEL SINABI

3. Poner en práctica las acciones y políticas del SINABI
4. Coordinar los proyectos propuestos por la Asamblea General de Bibliotecas a través del Consejo de Bibliotecas
5. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los servicios que se dan como apoyo y asesoría a las bibliotecas universitarias, de entidades privadas, escolares, municipales y a la Biblioteca Nacional a través de las Coordinaciones a su cargo
6. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar el recurso financiero de la institución a través de la Coordinación administrativa - financiera
7. Gestionar los recursos técnicos y financieros necesarios para que la organización tenga éxito, con la ayuda del Coordinador de Gestión técnica y financiera.

2. Requisitos del puesto de **Coordinador para Gestión de Recursos****técnicos y financieros**

Nombre del puesto Coordinador para Gestión de recursos técnicos y financieros	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado
Depende de Director General	Responsabilidad sobre La procuración de fondos en asistencia del Director General	Salario sugerido Se sugiere a nivel de un Gerente de mando medio
Conocimientos Sobre la realidad social y educativa nacional Sobre Recursos Humanos Sobre Administración Financiera Sobre negociación y préstamos Internacionales Sobre gestión de recursos para proyectos sociales Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre las necesidades financieras del sistema bibliotecario Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Licenciatura en Administración de Empresas Deseable Administración Financiera	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente los proyectos planeados Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de su Coordinación Habilidad para la organización del trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Inglés Deseable: Otros idiomas extranjeros	Experiencia laboral Indispensable En gestión y procuración de recursos Deseable Experiencia en Negociación o diplomacia	Requisitos físicos Buena salud

4 DESCRIPCIÓN DE PUESTOS PARA LA ORG. EJECUTORA DEL SINABI

Tareas y responsabilidades del Coordinador para Gestión de Recursos técnicos y Financieros:

1. Cooperar y apoyar al Director Ejecutivo del SINABI en la relación con todos los asuntos concernientes a la procuración de fondos nuevos y de ayuda técnica proveniente del exterior y de la iniciativa privada nacional.
2. Organizar, dirigir, coordinar y controlar un programa de promoción del SINABI a nivel nacional e internacional.
3. Identificar las necesidades financieras del sistema bibliotecario para proponer nuevas acciones que resulten en su beneficio

3. Requisitos del puesto de **Coordinador Asistente de la Biblioteca****Nacional**

Nombre del puesto Coordinador Asistente de la Biblioteca Nacional	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (Incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado
Depende de Director General como Director Técnico de la Biblioteca Nacional	Responsabilidad sobre Todo el personal de la Biblioteca Nacional	Salario sugerido Se sugiere a nivel de un Gerente de mando medio
Conocimientos Sobre la realidad y necesidades de la Biblioteca Nacional. Sobre Recursos Humanos Sobre Administración Bibliotecaria Sobre biblioteconomía Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre las funciones y servicios de la Biblioteca Nacional Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Licenciatura o estudios en Bibliotecología Deseable Licenciatura en Filosofía o Educación	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente el servicio de la Biblioteca Nacional Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades Habilidad para la organización del trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad con respecto a la multiculturalidad y multilingüismo nacional Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Deseable Inglés	Experiencia laboral Indispensable Dos años en Administración de Bibliotecas Deseable Experiencia en Recursos humanos	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Coordinador Asistente de la Biblioteca Nacional:

4. Implementar las políticas y llevar a cabo los proyectos para la Biblioteca Nacional mediante su equipo de trabajo organizado para el efecto.

5. Cooperar y apoyar al Director Ejecutivo del SINABI en la relación con todos los asuntos concernientes al correcto funcionamiento de la Biblioteca Nacional

6. Organizar, dirigir, coordinar y controlar el correcto funcionamiento de la Biblioteca Nacional y todas sus funciones en cooperación con su equipo de trabajo.

7. Identificar las necesidades de la Biblioteca Nacional para proponer nuevos proyectos y acciones que resulten en su beneficio

8. Dirigir todas las acciones administrativas para el funcionamiento del personal y los servicios propios que se hacen necesarios para cumplir con las funciones de la Biblioteca Nacional.

9. Cooperar en equipo con todos los coordinadores de las demás áreas de servicios a bibliotecas

4. Requisitos del puesto de **Coordinador de servicios a bibliotecas****universitarias y de entidades privadas**

Nombre del puesto Coordinador de servicios a bibliotecas universitarias y de entidades privadas	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (Incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones: ilimitado
Depende de Director General	Responsabilidad sobre Todo el personal de la Coordinación de Servicios a Bibliotecas universitarias y de entidades privadas	Salario sugerido Se sugiere a nivel de Gerente de mando medio.
Conocimientos Sobre la realidad social y educativa del país Sobre Recursos Humanos Sobre Administración Educativa Sobre biblioteconomía Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre proyectos de educación Del uso de programas de computación para desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Licenciatura en Administración Educativa o Bibliotecología Deseable Licenciatura en Literatura o Filosofía	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente los proyectos planeados Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de su Coordinación Habilidad para la organización y el trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Deseable Inglés	Experiencia laboral Indispensable Dos años en Administración Educativa o proyectos similares Deseable En docencia universitaria	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Coordinador de servicios a bibliotecas universitarias y de entidades privadas:

1. Implementar las políticas y llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas universitarias mediante su equipo de trabajo organizado para el efecto.

2. Cooperar y apoyar al Director Ejecutivo del SINABI en la relación con las bibliotecas de su Coordinación

3. Identificar las necesidades de las bibliotecas universitarias para proponer conjuntamente con ellas nuevos proyectos y acciones que resulten en su beneficio.

4. Cooperar con los demás coordinadores de servicios a otros tipos de bibliotecas

5. Requisitos del puesto de **Coordinador de servicios a bibliotecas escolares**

Nombre del puesto Coordinador de servicios a bibliotecas escolares	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado
Depende de Director General	Responsabilidad sobre Todo el personal de la Coordinación de Servicios a Bibliotecas Escolares de instituciones públicas y privadas	Salario sugerido Se sugiere a nivel de Gerente de mando medio
Conocimientos Sobre la realidad social y educativa del país Sobre Recursos Humanos Sobre Administración Educativa Sobre biblioteconomía Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre proyectos de educación Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Licenciatura en Administración Educativa o Bibliotecología Deseable Profesorado en Enseñanza Media Diplomado en Administración de Empresas o Recursos Humanos	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente los proyectos planeados Buena receptividad para la multiculturalidad y multilingüismo nacional Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de su Coordinación Habilidad para la organización y el trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Deseable Idiomas mayas	Experiencia laboral Indispensable Dos años en Administración Educativa o proyectos similares Deseable Experiencia en docencia	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Coordinador de servicios a bibliotecas escolares:

1. Implementar las políticas y llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas escolares públicas y privadas mediante su equipo de trabajo organizado para el efecto.

2. Cooperar y apoyar al Director Ejecutivo de la Organización ejecutora del SINABI en la relación con las bibliotecas de su Coordinación

3. Identificar las necesidades de las bibliotecas escolares de todo el país para proponer conjuntamente con ellas nuevos proyectos y acciones que resulten en su beneficio.

4. Colaborar con las demás coordinaciones de servicios a otro tipo de bibliotecas

6. Requisitos del puesto de **Coordinador de servicios a bibliotecas municipales y comunitarias**

Nombre del puesto Coordinador de servicios a bibliotecas municipales y comunitarias	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado
Depende de Director General	Responsabilidad sobre Todo el personal de la Coordinación de Servicios a Bibliotecas municipales y comunitarias	Salario sugerido Se sugiere a nivel de Gerente de mando medio
Conocimientos Sobre la realidad social y educativa nacional Sobre Recursos Humanos Sobre Administración Educativa Sobre biblioteconomía Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre proyectos de educación y proyectos comunitarios Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Licenciatura en Administración Educativa Deseable Licenciatura o estudios de Sociología o Antropología Técnico en trabajo social	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente los proyectos planeados Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de su Coordinación Habilidad para la organización y el trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad para la multiculturalidad y multilingüismo nacional Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Deseable Idiomas mayas	Experiencia laboral Dos años en Administración Educativa o proyectos similares Experiencia en planeación y dirección de trabajo social	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Coordinador de servicios a bibliotecas municipales y comunitarias:

1. Implementar las políticas y llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas comunitarias y municipales mediante su equipo de trabajo organizado para el efecto.

2. Cooperar y apoyar al Director Ejecutivo del SINABI en la relación con las bibliotecas de su Coordinación

3. Identificar las necesidades de las bibliotecas comunitarias y municipales de todo el país para proponer conjuntamente con ellas nuevos proyectos y acciones que resulten en su beneficio

4. Colaborar con los demás coordinadores de servicios a los otros tipos de bibliotecas,

7. Requisitos del puesto de **Coordinador de servicios a bibliotecas para grupos especiales y en desventaja**

Nombre del puesto Coordinador de servicios a bibliotecas para grupos especiales y en desventaja	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado
Depende de Director General	Responsabilidad sobre Todo el personal de la Coordinación de Servicios a Bibliotecas para grupos especiales y en desventaja	Salario sugerido Se sugiere a nivel de Gerente de mando medio
Conocimientos Sobre la realidad social y educativa nacional Sobre rehabilitación de grupos sociales con problemas: reclusos, jóvenes sin hogar y personas reclusas en hospitales y centros de salud. Sobre biblioteconomía Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre proyectos de para rehabilitación de personas. Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Licenciatura en Trabajo social Deseable Licenciatura o estudios de Sociología o Antropología Técnico en trabajo social	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente los proyectos planeados Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de su Coordinación Habilidad para la organización y el trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad para personas con problemas sociales y físicos Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Deseable Idiomas mayas	Experiencia laboral Dos años en proyectos de rehabilitación o proyectos sociales Experiencia en planeación y dirección de trabajo social	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Coordinador de servicios a bibliotecas para grupos especiales y en desventaja:

5. Implementar las políticas y llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas cuyos usuarios son personas recluidas en hospitales o centros carcelarios mediante su equipo de trabajo organizado para el efecto.

6. Cooperar y apoyar al Director Ejecutivo del SINABI en la relación con las bibliotecas de su Coordinación

7. Identificar las necesidades bibliotecarias del grupo de personas con discapacidad, enfermedad y en reclusión de todo el país para proponer conjuntamente con ellas nuevos proyectos y acciones que resulten en su beneficio

8. Colaborar con los demás coordinadores de servicios a los otros tipos de bibliotecas.

8. Requisitos del puesto de **Coordinador de servicios a bibliotecas para grupos étnicos de los idiomas mayas**

<p>Nombre del puesto Coordinador de servicios a bibliotecas para grupos étnicos de los idiomas mayas</p>	<p>Número 1</p>	<p>Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado</p>
<p>Depende de Director General</p>	<p>Responsabilidad sobre Todo el personal de la Coordinación de Servicios a Bibliotecas para grupos étnicos de los idiomas mayas</p>	<p>Salario sugerido Se sugiere a nivel de Gerente de mando medio</p>
<p>Conocimientos Sobre la realidad social y educativa nacional Sobre Recursos Humanos Sobre biblioteconomía Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre proyectos de educación y proyectos comunitarios Sobre Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones</p>	<p>Escolaridad Indispensable Licenciatura en o estudios de Sociología o Antropología Deseable Técnico en trabajo social Bibliotecología</p>	<p>Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente los proyectos planeados Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de su Coordinación Habilidad para la organización y el trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad para la multiculturalidad y multilingüismo nacional Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero</p>
<p>Idiomas Español Deseable Idiomas mayas</p>	<p>Experiencia laboral Dos años en Administración de proyectos con grupos étnicos de Guatemala Experiencia en planeación y dirección de trabajo social</p>	<p>Requisitos físicos Buena salud</p>

Tareas y responsabilidades del Coordinador de servicios a bibliotecas para grupos étnicos de idiomas mayas:

9. Implementar las políticas y llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas comunitarias y municipales mediante su equipo de trabajo organizado para el efecto.

10. Cooperar y apoyar al Director Ejecutivo del SINABI en la relación con las bibliotecas de su Coordinación

11. Identificar las necesidades bibliotecarias de las comunidades mayenses del país para proponer conjuntamente con ellas nuevos proyectos y acciones que resulten en su beneficio

12. Colaborar con los demás coordinadores de servicios a los otros tipos de bibliotecas,

9. Requisitos del puesto de **Gerente del departamento Contable y Administrativo**

Nombre del puesto Gerente del departamento Contable y Administrativo	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo)
Depende de Director General	Responsabilidad sobre Encargado de compras y suministros; Secretaria de Gerencia contable - administrativa Contador; Conserje; Piloto	Salario sugerido Se sugiere el equivalente a un Gerente Administrativo de empresa
Conocimientos Sobre Manejo Contable y Financiero Sobre procesos de compra y licitación Sobre administración y control de insumos y materiales Sobre organización de pagos y legislación laboral Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones Sobre la realidad social y educativa nacional	Escolaridad Indispensable Licenciatura en Administración de Empresas Deseable Especialización en Finanzas y/o Administración de Proyectos	Habilidades Capacidad de desarrollar liderazgo Capacidad de llevar a cabo las estrategias propuestas y de implementar efectiva y eficazmente la administración contable y financiera de la Organización Ejecutora Capacidad para organizar y dirigir al personal y todas las actividades de su Coordinación Habilidad para la organización del trabajo en equipos Creatividad y capacidad para <i>trabajo independiente</i> Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Proactividad Tenacidad
Idiomas Español Deseable Inglés	Experiencia laboral Dos años en Administración de procesos contables y financieros Dos años en Administración de Recursos Humanos	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Gerente del departamento Contable y administrativo:

1. Apoyar la planificación financiera y los procesos contables de la organización de acuerdo a las políticas y lineamientos recibidos del Director Ejecutivo. Y del Coordinador para Gestión de Recursos.

2. Organizar, dirigir y controlar los procesos financieros y administrativos necesarios para que las coordinaciones puedan funcionar eficazmente

3. Organizar, dirigir y controlar los procesos contables y de compras y suministros para el correcto funcionamiento de la organización

4. Colaborar cuando se hace necesario la contratación de una Auditoría Externa para garantizar la transparencia del manejo de fondos.

10. Requisitos del puesto de **Técnico de servicios a bibliotecas municipales y comunitarias**

Nombre del puesto Técnico de servicios a bibliotecas municipales y comunitarias	Número 5	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado
Depende del Coordinador de servicios a bibliotecas municipales y comunitarias	Responsabilidad sobre Proyectos a su cargo	Salario sugerido Se sugiere a nivel de Técnico en empresa privada; con derecho a viáticos
Conocimientos Sobre técnicas de motivación, dinámica y de trabajo con grupos. Sobre la organización de una biblioteca Sobre la realidad social y educativa nacional Sobre proyectos de educación y proyectos comunitarios Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Técnico en Trabajo social, profesor de segunda enseñanza o estudios en Bibliotecología. Deseable Experiencia de trabajo en bibliotecas o instituciones similares. Experiencia en trabajo social o en áreas rurales.	Habilidades Capacidad para interactuar con grupos comunitarios y rurales Capacidad de poner en práctica proyectos y ver las necesidades de las diferentes comunidades asignadas a su cargo. Habilidad para el trabajo en equipo Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad para la multiculturalidad y multilingüismo nacional Buena comunicación oral y escrita Honradez Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país.
Idiomas Español Deseable Idiomas mayas	Experiencia laboral Dos años en trabajo comunitario o en proyectos en áreas rurales Experiencia en trabajo social o con grupos	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Técnico de servicios a bibliotecas municipales y comunitarias:

1. Llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas comunitarias y municipales de una forma directa, reportando al coordinador de su área los avances de sus acciones
2. Colaborar con las bibliotecas comunitarias y municipales de todo el país para lograr la mejora de las mismas mediante el apoyo técnico y administrativo que éstas soliciten.
3. Cooperar en equipo con los técnicos de otras áreas de servicios a bibliotecas

11. Requisitos del puesto de Técnico de servicios a bibliotecas para grupos étnicos de idiomas mayas

<p>Nombre del puesto Técnico de servicios a bibliotecas para grupos étnicos de idiomas mayas</p>	<p>Número 5</p>	<p>Horario En oficina solamente para reportar progreso. En trabajos de campo o asignaciones; 8 horas diarias</p>
<p>Depende del Coordinador de servicios a bibliotecas para grupos étnicos de idiomas mayas</p>	<p>Responsabilidad sobre Proyectos a su cargo</p>	<p>Salario sugerido Se sugiere a nivel de técnico en empresa privada; con derecho a viáticos</p>
<p>Conocimientos Sobre técnicas de motivación, dinámica y de trabajo con grupos. Sobre la organización de una biblioteca Sobre la realidad social y educativa nacional Sobre proyectos de educación y proyectos comunitarios Sobre las lenguas y literatura indígena de Guatemala Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones</p> <p>Idiomas Español Indispensable: Idiomas mayas</p>	<p>Escolaridad Indispensable Técnico en Trabajo social, profesor de segunda enseñanza o estudios en Bibliotecología. Deseable Experiencia de trabajo en bibliotecas o instituciones similares. Experiencia en trabajo social o en áreas rurales.</p> <p>Experiencia laboral Dos años en trabajo comunitario o en proyectos en áreas rurales Experiencia en trabajo social o con grupos étnicos nacionales</p>	<p>Habilidades Capacidad para interactuar con <i>grupos comunitarios y rurales</i> Capacidad de poner en práctica proyectos y ver las necesidades de las diferentes etnias y comunidades asignadas a su cargo. Habilidad para el trabajo en equipo Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad para la multiculturalidad y multilingüismo nacional Buena comunicación oral y escrita Honradez Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país.</p> <p>Requisitos físicos Buena salud</p>

Tareas y responsabilidades del Técnico de servicios a bibliotecas para grupos étnicos

Tareas y responsabilidades del Técnico de servicios a bibliotecas para grupos étnicos de idiomas mayas

4. Llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas de las comunidades étnicas indígenas de una forma directa, reportando al coordinador de su área los avances de sus acciones

5. Colaborar con las bibliotecas de éstos grupos de todo el país para lograr la mejora de las mismas mediante el apoyo técnico y administrativo que éstas soliciten.

6. Cooperar en equipo con los técnicos de otras áreas de servicios a

bibliotecas

12. Requisitos del puesto de **Técnico de servicios a bibliotecas escolares**

<p>Nombre del puesto <i>Técnico de servicios a bibliotecas escolares</i></p>	<p>Número 5</p>	<p>Horario En oficina solamente para reportar progreso. En trabajos de campo o asignaciones, 8 horas diarias</p>
<p>Depende del Coordinador de servicios a bibliotecas escolares de instituciones públicas y privadas</p>	<p>Responsabilidad sobre Proyectos a su cargo</p>	<p>Salario sugerido Se sugiere a nivel de Técnico en empresa privada; con derecho a viáticos</p>
<p>Conocimientos Pedagógicos Conocimientos de técnicas de motivación, dinámica y de trabajo con grupos. Sobre la organización de una biblioteca Sobre la realidad educativa nacional Sobre proyectos de educación Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones</p>	<p>Escolaridad Indispensable Licenciatura en Pedagogía o estudios en Bibliotecología. Mínimo profesorado en segunda enseñanza. Deseable Experiencia de trabajo en bibliotecas o instituciones similares. Experiencia en docencia o en bibliotecas escolares.</p>	<p>Habilidades Capacidad para interactuar con maestros y directores de colegios y escuelas Capacidad de poner en práctica proyectos y ver las necesidades de las diferentes escuelas y colegios asignados a su cargo. Habilidad para el trabajo en equipo Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad para la <i>multiculturalidad</i> y <i>multilingüismo</i> nacional Buena comunicación oral y escrita Honradez Entusiasmo Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país.</p>
<p>Idiomas Español Deseable Idiomas mayas</p>	<p>Experiencia laboral Dos años en trabajo con escuelas o en proyectos educativos en áreas rurales o urbanas Experiencia en trabajo social o con grupos escolares</p>	<p>Requisitos físicos Buena salud</p>

Tareas y responsabilidades del Técnico de servicios a bibliotecas escolares:

1. Llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas escolares de una forma directa, reportando al coordinador de su área los avances de sus acciones

2. Colaborar con las bibliotecas escolares de todo el país para lograr la mejora de las mismas mediante el apoyo técnico y administrativo que éstas soliciten.

3. Cooperar en equipo con los técnicos de otras áreas de servicios a bibliotecas

13. Requisitos del puesto de **Técnico de servicios a bibliotecas para grupos especiales y en desventaja**

<p>Nombre del puesto Técnico de servicios a bibliotecas para grupos especiales y en desventaja</p>	<p>Número 3</p>	<p>Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado</p>
<p>Depende del Coordinador de servicios a bibliotecas de grupos especiales y en desventaja</p>	<p>Responsabilidad sobre Proyectos a su cargo</p>	<p>Salario sugerido Se sugiere a nivel de Técnico en empresa privada; derecho a viáticos</p>
<p>Conocimientos Sobre la realidad nacional y la educación a discapacitados y Rehabilitación social y física Sobre biblioteconomía Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones</p>	<p>Escolaridad Indispensable Licenciatura o estudios en Bibliotecología Técnico en Trabajo Social Deseable Sobre trabajo con discapacitados o con personas recluidas en cárceles y hospitales.</p>	<p>Habilidades Capacidad de llevar a cabo eficazmente los proyectos planeados en coordinación con el resto del personal técnico. Habilidad para la organización del trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Receptividad especial para ayuda de personas con problemas sociales y físicos Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Honradez Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero</p>
<p>Idiomas Español Deseable Idiomas mayas</p>	<p>Experiencia laboral Indispensable Dos años en trabajo con grupos de población en desventaja como minusválidos y otros grupos especiales de población.</p>	<p>Requisitos físicos Buena salud</p>

Tareas y responsabilidades del Técnico de servicios a bibliotecas para grupos especiales y en desventaja:

1. Apoyar al Coordinador de su área para la planeación y ejecución de proyectos especialmente dirigidos a grupos de la población especial y en desventaja

2. Reportar directamente a su Coordinador el avance y resultado de estos proyectos.

4. Cooperar en equipo con los técnicos de otras áreas de servicios a bibliotecas

14. Requisitos del puesto de **Técnico de servicios a bibliotecas universitarias y de entidades privadas**

Nombre del puesto Técnico de servicios a bibliotecas universitarias y de entidades privadas	Número 3	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo) En trabajos de campo o asignaciones, ilimitado
Depende del Coordinador de servicios a bibliotecas universitarias y de entidades privadas	Responsabilidad sobre Secretaria de su Coordinación	Salario sugerido Se sugiere a nivel de Técnico en empresa privada
Conocimientos Sobre la realidad de las universidades del país Sobre biblioteconomía y la organización de bibliotecas y proyectos educativos Sobre trabajo en equipo y manejo del recurso humano Del uso de programas de computación para desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Licenciatura en Bibliotecología Deseable Profesorado de segunda enseñanza Estudios universitarios en literatura o formación administrativa	Habilidades Capacidad para motivar al personal de las bibliotecas a su cargo Capacidad de implementar efectiva y eficazmente los proyectos planeados Habilidad para la organización y el trabajo en equipos Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Entusiasmo Honradez Proactividad Tenacidad Capacidad y disponibilidad para viajar al interior del país o al extranjero
Idiomas Español Deseable Inglés	Experiencia laboral Indispensable Dos años en trabajo como bibliotecario Deseable En biblioteca universitaria	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Técnico de servicios a bibliotecas universitarias y de entidades privadas:

1. Llevar a cabo los proyectos para las bibliotecas universitarias de una forma directa, reportando al coordinador de su área los avances de sus acciones

5. Colaborar con las bibliotecas universitarias para lograr la mejora de las mismas mediante el apoyo técnico y administrativo que éstas soliciten.

6. Cooperar en equipo con los técnicos de otras áreas de servicios a bibliotecas

15. Requisitos del puesto de **Contador**

Nombre del puesto Contador	Número 1	Horario En oficina de 8:00 am a 5:00 pm (incluye una hora para almuerzo)
Depende de Gerente del departamento contable y administrativo	Responsabilidad sobre Cobros, pagos y relación contable	Salario sugerido Se sugiere equivalente a Contador interno de empresa privada
Conocimientos Sobre Manejo Contable y Financiero Sobre procesos de compra y licitación Sobre administración y control de insumos y materiales Sobre organización de pagos y legislación laboral Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Perito Contador Deseable Estudios universitarios en Auditoría, Economía o Administración	Habilidades Capacidad control sobre compras y suministros Capacidad para llevar el control de pagos y compras de forma eficaz Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Honradez Entusiasmo Proactividad Tenacidad
Idiomas Español	Experiencia laboral Dos años en procesos contables	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Contador:

1. Llevar a cabo los procesos contables de la organización sobre una base diaria
2. Llevar a cabo la emisión de pagos de todo tipo
3. Proveer y controlar una caja chica para la compras diarias de suministros del Encargado de compras y suministros
4. Colaborar con la Auditoría Externa para mantener un control adecuado de los procesos financieros
5. Mantener informado al Gerente del departamento contable - administrativo sobre sus actividades y acciones y reportarse sobre una base diaria.

16. Requisitos del puesto de **Asistente de Dirección Ejecutiva**

Nombre del puesto Asistente de Dirección Ejecutiva	Número 1	Horario De 8:00 am a 5:00 pm (Incluye una hora para almuerzo)
Depende de Director Ejecutivo Coordinador de Gestión de recursos técnicos y financieros	Responsabilidad sobre Trabajo secretarial para el Director Ejecutivo y el Coordinador de Gestión de Recursos Técnicos y financieros	Salario sugerido Se sugiere equivalente a Secretaria de Gerencia General en empresa privada
Conocimientos Conocimientos sobre el área secretarial y de uso de programas de computación para el desempeño de sus tareas Conocimientos de organización y mantenimiento de archivos Conocimientos sobre organización de oficinas y personal	Escolaridad Indispensable Secretaria Ejecutiva Deseable Estudios en Administración de Empresas Estudios humanísticos	Habilidades Capaz de trabajar en equipo Habilidad para trabajar en forma independiente Uso de computadoras para trabajo de oficina Uso de tecnología moderna para reproducción y creación de materiales de información Buen trato humano Colaboración Organización Entusiasmo Proactividad Tenacidad
Idiomas Español Deseable Inglés	Experiencia laboral Indispensable Dos años como secretaria de Gerencia o similar Deseable Experiencia en instituciones educativas	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del puesto de Asistente de Dirección Ejecutiva:

1. Llevar a cabo todas las funciones secretariales de recepción, archivo, correspondencia y organización de eventos para la Dirección Ejecutiva y para la Coordinación de Gestión de Recursos de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las políticas de la organización
2. Tomar nota de sesiones en la Dirección ejecutiva y en el Consejo de Bibliotecas para libros de actas u otros registros que sea necesario llevar a cabo
3. Hacer las requisiciones de suministros, materiales u otras compras que sean necesarias para el desempeño de las labores del Director Ejecutivo al Encargado de compras y suministros.

17. Requisitos del puesto de **Secretaria de Coordinación técnica**

Nombre del puesto Secretaria de Coordinación técnica	Número 5	Horario De 8:00 am a 5:00 pm (Incluye una hora para almuerzo)
Depende de Coordinador de su área	Responsabilidad sobre Conserje y Mensajero	Salario sugerido Se sugiere equivalente a Secretaria Ejecutiva
Conocimientos Conocimientos sobre el área secretarial y de uso de programas de computación para el desempeño de sus tareas Conocimientos de organización y mantenimiento de archivos Conocimientos sobre organización de oficinas y personal	Escolaridad Secretaria Ejecutiva	Habilidades Capaz de trabajar en equipo Habilidad para trabajar en forma independiente Uso de computadoras para trabajo de oficina Uso de tecnología moderna para reproducción y creación de materiales de información Buen trato humano Colaboración Organización Entusiasmo Proactiviad Tenacidad
Idiomas Español Deseable Inglés	Experiencia laboral Indispensable Dos años como secretaria Deseable Experiencia en institución educativa	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades de la Secretaria de Coordinación técnica:

1. Llevar a cabo todas las funciones secretariales de recepción, archivo, correspondencia y organización de eventos para su Coordinación de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las políticas de la organización
2. Tomar nota de sesiones de Coordinación para libros de actas u otros registros
3. Hacer las requisiciones de suministros, materiales u otras compras que sean necesarias para el desempeño de las labores de su Coordinación al Encargado de compras y suministros

18. Requisitos del puesto de **Secretaría del departamento Contable**

administrativo

<p>Nombre del puesto Secretaría del departamento Contable y administrativo</p>	<p>Número 1</p>	<p>Horario De 8:00 am a 5:00 pm (Incluye una hora para almuerzo)</p>
<p>Depende del Gerente del departamento Contable y administrativo</p>	<p>Responsabilidad sobre Conserje, Piloto mensajero</p>	<p>Salario sugerido Se sugiere equivalente a Secretaria Ejecutiva</p>
<p>Conocimientos Conocimientos sobre el área secretarial y de uso de programas de computación para el desempeño de sus tareas Conocimientos de organización y mantenimiento de archivos Conocimientos sobre organización de oficinas y personal</p>	<p>Escolaridad Indispensable Secretaría Ejecutiva Deseable Estudios de Administración de Empresas o similar</p>	<p>Habilidades Capaz de trabajar en equipo Habilidad para trabajar en forma independiente Uso de computadoras para trabajo de oficina Uso de tecnología moderna para reproducción y creación de materiales de información Buen trato humano Colaboración Organización Entusiasmo Proactividad Tenacidad</p>
<p>Idiomas Español Deseable Inglés</p>	<p>Experiencia laboral Indispensable Dos años como secretaria de Gerencia o similar Deseable Experiencia en instituciones educativas</p>	<p>Requisitos físicos Buena salud</p>

Tareas y responsabilidades de la Secretaría del departamento Contable y administrativo:

1. Llevar a cabo todas la funciones secretariales de recepción, archivo, correspondencia y organización de eventos de su Coordinación de acuerdo a las *instrucciones recibidas y a las políticas de la organización*
2. Tomar nota de sesiones de su Coordinación para libros de actas u otros registros

3. Controlar sobre una base diaria las asignaciones del piloto mensajero y del Conserje y reportar su desempeño al Gerente del departamento contable - administrativo

4. Hacer las requisiciones de suministros, materiales u otras compras que sean necesarias para el desempeño de las labores de su Coordinación al Encargado de compras y suministros

19. Requisitos del puesto de **Encargado de compras y suministros**

Nombre del puesto Encargado de compras y suministros Puede actuar como piloto designado para algunos proyectos	Número 1	Horario En oficina de 8 a.m. a 5 p.m. (incluye una hora para almuerzo)
Depende de Gerente del departamento contable - administrativo	Responsabilidad sobre Conserje, piloto mensajero	Salario sugerido Se sugiere equivalente a Jefe de compras de empresa privada; con derecho a viáticos en asignaciones al interior de la República como piloto
Conocimientos Procesos de compra y licitación Sobre administración y control de insumos y materiales Sobre el uso de programas de computación para el desempeño de sus funciones	Escolaridad Indispensable Título de segunda enseñanza Perito Contador o Bachiller Deseable Estudios universitarios en Economía o Administración	Habilidades Capacidad control sobre compras y suministros Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Honradez Entusiasmo Proactividad Tenacidad
Idiomas Español	Experiencia laboral Dos años en procesos de compras y control de bodega o materiales	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Encargado de compras y suministros:

1. Comprar directamente todos los insumos de oficina y materiales necesarios de acuerdo con los procesos indicados por el Gerente del departamento Contable - administrativo
2. Cotizar los servicios y materiales necesarios de forma que los recursos financieros de la organización se aprovechen eficientemente
3. Mantener una caja chica para compras pequeñas diarias y reportar su uso al Contador

4. Mantener un control del inventario de suministros y materiales y una cantidad de acuerdo a la demanda de los mismos

5. Entregar los suministros y materiales a las Secretarías de Coordinación de acuerdo con sus requisiciones

6. Reportar al Contador las cantidades de materiales y suministros entregados a cada Coordinación.

20. Requisitos del puesto de **Piloto/Mensajero**

Nombre del puesto <i>Piloto/Mensajero</i>	Número 1	Horario De 8 a.m. a 5 p.m. bajo control de horario (incluye una hora para almuerzo)
Depende de Encargado de compras y suministros Secretaria del departamento contable administrativo Contador Gerente del departamento contable - administrativo	Responsabilidad sobre Comisiones y compras directas que se le encarguen	Salario sugerido Se sugiere el equivalente a un piloto/mensajero de empresa privada; con derecho a viáticos en asignaciones al interior como piloto
Conocimientos Licencia de conducir	Escolaridad Indispensable Título de segunda enseñanza Deseable Estudios universitarios	Habilidades Piloto de automóvil o motocicleta. Capacidad para hacer compras directas o realizar entregas de documentos, pagos y otras gestiones Creatividad y capacidad para trabajo independiente Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral y escrita Honradez Entusiasmo Proactividad Tenacidad
Idiomas Español	Experiencia laboral Dos años como mensajero en institución similar	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Piloto mensajero:

1. Llevar a cabo todas las funciones de mensajería de la organización directamente en forma personal de acuerdo a las instrucciones recibidas a diario
2. Llevar un control de sus salidas, uso de combustible y gestiones para reportarlas a la Secretaria del departamento contable - administrativo

3. Cargar y llevar físicamente los suministros y materiales necesarios al destino que se le indique
4. Llevar a cabo en forma directa cuando sea necesario compras mediante solicitud del Encargado de compras y suministros
5. Servir como piloto para el Director Ejecutivo, Coordinadores y técnicos en
6. asignaciones específicas y viajes al interior cuando sea necesario.

21. Requisitos del puesto de **Conserje**

Nombre del puesto Conserje	Número 1	Horario De 8 a.m. a 5 p.m. bajo control de horario (incluye una hora para almuerzo)
Depende de Encargado de compras y suministros Secretaría del departamento contable administrativo Contador Gerente del departamento contable - administrativo	Responsabilidad sobre Asignaciones de limpieza directas	Salario sugerido Se sugiere equivalente a <i>conserje en empresa privada</i>
Conocimientos Saber leer y escribir Conocimientos sobre el manejo de aparatos domésticos.	Escolaridad Indispensable Título de enseñanza primaria	Habilidades Capacidad para hacer pequeñas compras directas o <i>realizar entregas dentro de la misma oficina</i> Capacidad para trabajo de limpieza y servicio con responsabilidad Cordialidad hacia el personal de oficina y visitantes Buenas relaciones humanas Buena comunicación oral Honradez, entusiasmo, Proactividad, tenacidad
Idiomas Español	Experiencia laboral Dos años en labores similares	Requisitos físicos Buena salud

Tareas y responsabilidades del Conserje:

1. Llevar a cabo la limpieza y el mantenimiento diario de las instalaciones
2. Realizar trabajos pequeños de mensajería o compras cuando sea necesario
3. Hacer una lista de las necesidades de productos para limpieza para aprobación de la Secretaría del departamento contable - administrativo.
4. Reportar sobre una base diaria sus tareas a la Secretaría del departamento contable - administrativo